



Universidade Federal do Amazonas
Museo Amazónico
Programa de Posgrado en Antropología Social

DISCIPLINA QUE GENERA INDISCIPLINA:
Situaciones de conflicto socioambiental en la frontera del
Bajo Caquetá – Japurá

NICOLAS ALBERTO VICTORINO RAMIREZ

Manaus
2016

Universidade Federal do Amazonas
Museo Amazónico
Programa de Posgrado en Antropología Social

NICOLAS ALBERTO VICTORINO RAMIREZ

DISCIPLINA QUE GENERA INDISCIPLINA:
*Situaciones de conflicto socioambiental en la frontera del
bajo Caquetá – Japurá*

**Disertación presentada para el
Programa de Posgrado en
Antropología Social de la
Universidad Federal del
Amazonas, como requisito para la
obtención del título de Maestría en
Antropología Social**

**ORIENTADOR PROFº. DR. ALFREDO WAGNER BERNO DE
ALMEIDA**

Manaus

2016

V646d Victorino, Nicolas Alberto Victorino Ramirez
DISCIPLINA QUE GENERA INDISCIPLINA : Situaciones de
conflicto socioambiental en la frontera del Bajo Caquetá – Japurá /
Nicolas Alberto Victorino Ramirez Victorino. 2016
183 f.: il. color; 31 cm.

Orientador: Alfredo Wagner Berno de Almeida
Dissertação (Mestrado em Antropologia Social) - Universidade
Federal do Amazonas.

1. Conflictos Socioambientales. 2. Frontera. 3. Territorialidad. 4.
Nueva etnografía. 5. Amazonia. I. Almeida, Alfredo Wagner Berno
de II. Universidade Federal do Amazonas III. Título

NICOLAS A. VICTORINO R.

DISCIPLINA QUE GENERA INDISCIPLINA
*Situaciones de conflicto socioambiental en la frontera del bajo
Caquetá – Japurá*

**Disertación presentada para el
Programa de Posgrado en
Antropología Social de la
Universidad Federal del
Amazonas, como requisito para la
obtención del título de Maestría en
Antropología Social**

BANCA EXAMINADORA:

Prof.º Dr. Alfredo Wagner Berno de Almeida, Presidente
Universidade do Estado do Amazonas - Universidade Federal do Amazonas

Prof.ª Dra. Ana Carla Bruno, Membro
Instituto Nacional de Pesquisas da Amazonia – INPA

Prof.º Dr. Carlos Gilberto Zárate Botía, Membro
Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia

Prof.º Dr. Sidney Antonio da Silva, Suplente
Universidade Federal do Amazonas

*Para Gero,
luz de sol ...*

AGRADECIMIENTOS

A Doña MM, por hacerme como soy. A mis hermanos y a los abuelos (Q.E.P.D.) de mi familia Montenegro-Ramírez, agradecimiento especial a mis tíos Paty y Bobby por su complicidad y parcería.

También a mi padre Alberto y al abuelo Don Jorge por la *genética* Victorino.

A Carlos Zarate y a Jorge Aponte, por compartir el interés hacía las reflexiones y *prácticas* transfronterizas.

Al profesor Alfredo Wagner Berno de Almeida, por motivarme a pensar la disciplina desde una visión crítica y autocrítica, por su apoyo constante, por compartir su fuerza radical y su don de gente.

A los compañeros del PPGAS: Marcos, Mario, “Chuchu”, Audirene, Eliaquim, Adan, Alvatir, Josías, y Clayton. A los profesores Ana Carla Bruno, Marcia Calderipe, José Basini, Raimundo Nonato y Sidney Antonio. Muy especial agradecimiento a Franceanne, una maravilla de persona siempre muy amable y diligente.

A los parceros del PNCSA: Glaucia, Helen, Elieyd, Emmanuel, Glademir, Franklin y a Joelma.

Al maestro Carlos Rojas Niño por su hospitalidad y colaboración durante mi primera estadía en Manaus.

A la inmensa Valentina Villegas Arias cuya existencia trasciende otros caminos.

A los compañeros y profesores de la Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia, que de distintas maneras me ayudaron en esta investigación: German Palacio, German Ochoa, Victoria Lasprilla, Patricia Marín, Marisol Correa, Jorge Córdoba, María Eugenia, María del Rosario, Don Luis, Don Oscar y Manuel.

A Capes por otorgar la bolsa de estudios durante el período de junio de 2013 a febrero de 2015.

A André Alves por la colaboración en la elaboración del mapa situacional y a Pedro Iván Ibamjoa por la ayuda en la transcripción de entrevistas.

A los agentes sociales del bajo Caquetá: Henry, Pedro Pablo y doña Carmen, Bertulfo Bedoya, Celina Miraña, Félix Mejía, Efrén, Rosalba Macuna, Alcibíades Miraña, Hernán

Miraña y toda su parentela, y a doña Nancy Pico. A todos por la confianza, amistad y apertura.

A Lina Marcela Gallego por su compañía en el inicio de este camino

Y a Laura Nataly Morales por estar presente desde la distancia.

RESUMEN

Desde la frontera como *locus* de estudio se analiza el papel de los estados en perspectiva de los dispositivos ambientales que se operativizan en la región del bajo Caquetá – Japurá. Se identifican las contradicciones administrativas y jurídicas en cuanto al “ordenamiento” ambiental de los territorios. Se visibiliza la proyección de estas contradicciones en las situaciones de conflicto provocadas a partir de la implementación de “acuerdos de conservación” mediados por ONG internacionales. Así, se observa un conflicto socioambiental entre diferentes agencialidades que trae como consecuencia la emergencia de comportamientos “disciplinados” e “indisciplinados” entre los agentes sociales; definiendo una respuesta en transición por constituir distintas formas de territorialidad. Se concluye identificando la confrontación por el monopolio de la definición “legítima” del ordenamiento territorial y las posibles definiciones de territorialidad específica de pueblos y comunidades tradicionales de esta frontera amazónica.

RESUMO

A partir da fronteira como *locus de* estudo analiso o papel dos estados na perspectiva dos dispositivos ambientais que são executados no baixo Caquetá-Japurá. São identificadas as contradições administrativas e jurídicas em termos de "ordenamento" ambiental dos territórios. A projeção dessas contradições torna-se visível em situações de conflito causadas com a aplicação dos "acordos de conservação" mediados pelas ONGs internacionais. Assim, é observado um conflito socioambiental entre as diferentes agencialidades que resulta no surgimento de comportamentos "disciplinados" e "indisciplinados" entre os agentes sociais; resposta em transição para definir as várias formas de territorialidade. Conclui por identificar o confronto pelo monopólio da definição "legítima" do ordenamento territorial e as definições de territorialidade específica dos povos e comunidades tradicionais da fronteira amazônica.

ABSTRACT

From the border as the locus, this study analyses the role of the states from the perspective of environmental devices that operate in the Caquetá - Japurá region. It also identifies the administrative and legal contradictions in terms of environmental “order” of the territories. Moreover, this investigation makes visible the projections of these contradictions in the conflict situations provoked by the implementation of “conservation agreements” mediated by International NGO’s. In this way, it is possible to observe a socio-environmental conflict between different agencies that consequently instigate the emergence of “disciplined” and “undisciplined” behavior between the social agents; response in transition due to defining distinct forms of territoriality. The study is concluded by identifying the confrontation by the monopoly of the “legitimate” identification of territorial “ordering” and the definitions of specific territorialities of traditional peoples and communities of this Amazonian border.

LISTA DE SIGLAS.

- AATI:** Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas.
- ACT:** Amazon Conservation Team.
- AIPEA:** Autoridades Indígenas de la Pedrera Amazonas.
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo.
- CAN:** Comunidad Andina de Naciones.
- CI:** Conservation International.
- COICA:** Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica.
- CORPOAMAZONIA:** Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonia.
- CRIMA:** Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas.
- CSP:** Conservation Steward Program.
- DAINCO:** Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias.
- ETI:** Entidad Territorial Indígena.
- FARC:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
- FORIN:** Federación de las Organizaciones Indígenas del Rio Negro
- GET:** Grupo de Estudios Transfronterizos.
- INCODER:** Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.
- ISA:** Instituto Socioambiental
- JAC:** Junta de Acción Comunal.
- ONG:** Organización No Gubernamental.
- ONIC:** Organización Nacional Indígena de Colombia.
- OPIAC:** Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana
- ORPIA:** Organización regional de Pueblos Indígenas del Amazonas

OT: Ordenamiento territorial.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PNCSA: Projeto Nova Cartografia Social da Amazonia

PANNI: Autoridades Indígenas del Amazonas.

PNN: Parque Nacional Natural.

PPGAS: Programa de Posgrado en Antropología Social.

RESEX: Reservas Extrativistas

SPI: Serviço de Proteção Indígena.

SINA: Sistema Nacional Ambiental.

SINCHI: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas.

UASPNN: Unidad Administrativa Sistema de Parques Nacionales Naturales.

UEA: Universidade do Estado do Amazonas.

UFAM: Universidade Federal do Amazonas.

UNAL: Universidad Nacional de Colombia.

WWF: World Wild Found.

ZEE: Zonificación Económica Ecológica.

INDICE DE MAPAS.

Mapa: Mapa Situacional de Conflictos socioambientales en el Bajo Caquetá- Japurá (COL –BRA).....	21
---	----

INDICE DE FIGURAS.

Figura 1: áreas de protección ambiental en la zona fronteriza del bajo Caquetá Japurá... 78	
Figura 2: diagrama de modelo de acuerdos de CSP.....	104
Figura 3: Esquema del método <i>Linterneo</i>	107
Figura 4: Esquema del método <i>Boyada</i>	107

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Dispositivos institucionales ambientales de Colombia y Brasil en la Región Fronteriza del Departamento del Amazonas. Elaboración Propia. Mayo de 2014.....	75
Tabla 2: Dispositivos normativos ambientales de Colombia y Brasil en la Región Fronteriza del Departamento del Amazonas.....	76
Tabla 3: Comparativo de ONG ambientalistas Internacionales que intervienen en la frontera amazónica colombiana.....	83

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	16
CAPITULO I El Bajo Caquetá – Japurá.....	39
1.1. Frontera y Estado en la Amazonia (Colombia y Brasil).....	40
1.2. Estado como categoría de análisis.	44
1.3. La Frontera en la zona de estudio.....	47
1.4. Sociogenesis de Madroño y Villa Marcela.....	52
CAPITULO II Actos y Dispositivos de Estado: Políticas fronterizas y Ambientales.....	63
2.1. Los Actos:.....	63
2.1.1. Cárceles, represión y confinamientos.....	63
2.1.2. DAINCO: respuesta a la colonización inconclusa.....	64
2.1.3 El Conflicto Armado: FARC-EP.....	66
2.1.4. Descentralización y nueva constitución.....	68
2.2. Síntesis de las políticas fronterizas de Colombia y Brasil.....	69
2.3. Políticas ambientales y recursos naturales en el área transfronteriza Colombia y Brasil.....	74
2.3.1. Dispositivos ambientales: institucionalidad, legislación, programas proyectos.....	74
2.4. Iniciativas ambientales y de cooperación de carácter transfronterizo.....	79
2.5. ONG: Mediaciones privadas en la frontera amazónica.....	81
2.6. Autoridades y autoritarismos ambientales.....	88
2.7. Los problemas del “Ordenamiento Ambiental”.....	91
CAPITULO III Disciplina que genera Indisciplina: Situaciones de Conflicto provocadas.	96
3.1. Escala: Conflicto como <i>campo</i> de relaciones sociales.....	97

3.1.1. ¿Conflicto social o conflicto socioambiental?.....	98
3.2. Objeto: La dinámica social del conflicto.....	100
3.2.1. Los Acuerdos de conservación en el Bajo Caquetá.....	102
3.2.2. Incumplimiento de los acuerdos.....	110
3.2.3. Sanciones.....	111
3.3. Modalidad: Situaciones conflictivas provocadas.....	114
3.3.1. El caso de doña Carmen y los “brasileros”.....	115
3.3.2 La Charapa.....	118
3.3.3 Reunión de firma de acuerdos.....	119
3.3.4. Camaritagua y la cabaña de vigilancia.....	123
CAPITULO IV LA DISPUTA DE TERRITORIALIDAD(ES).....	126
4.1. Sobre la noción de Territorio.....	127
4.2. Territorialidad como producto social	130
4.3. La territorialidad <i>hegemónica</i> del Estado.....	132
4.3.1. Los dispositivos para el ordenamiento.....	133
4.4. Territorialidad <i>mediatizadora</i> de las ONG.....	136
4.4.1. Conservación Internacional en el Bajo Caquetá.....	136
4.4.2 La mediación de la fundación GAIA.....	139
4.5. Territorialidad específica de los agentes sociales: la construcción de identidad. 142	
4.5.1. El baile de chontaduro como ejercicio de territorialidad específica.....	145
4.5.2. Cambios territoriales en el bajo Caquetá.....	146
4.6. El Decreto 1953 de 2014 y la autonomía inconclusa.....	149
4.7. Superposición, <i>desorden e</i> Identidades representadas.....	151
4.8. Mapas: metáforas territoriales y delimitación.....	154
5. CONSIDERACIONES FINALES.....	158
6. REFERENCIAS.....	163
7. ANEXO: CUADERNILLO DE IMAGENES.....	176

INTRODUCCIÓN.

El usual argumento *Vivo en la región*¹ como recurso de autoridad y poder debe ser relativizado. Podría comenzar este texto hablando desde mi propia experiencia personal, cuando la amazonia² se me presentó como región de frontera *lugar común* para todos los que venimos de ciudades “centrales” y *lugar común* de posibilidades. Pero es preciso construir una lectura crítica sobre estos lugares comunes y preconceptos; y aunque efectivamente me he radicado en Leticia, casi por quince años; esta Leticia como ciudad *pegada* a Tabatinga, ejerció en mi cotidianidad, además de la supuesta “experiencia de vivir” entre dos ciudades, entre dos países; una atracción hacia la inmensa diversidad social y cultural que se expresa en múltiples situaciones que convergen en este lugar. Ahora en esta investigación me propongo una lectura crítica de lo que es *vivir en la amazonia* como lugar de movilidad social y también una relectura de metáforas como la del *Trapezio Amazónico*, lugar en el que se ubica Leticia y en el que he trabajado como asesor en instituciones del Estado colombiano, tiempo en el cual desarrollé la cotidianidad de una vida amazónica, entre el monte y la ciudad, lo que me permitió obtener conocimientos y hacer una lectura incluyendo el cómo agentes sociales³ manejan la selva, las plantas, los animales y también la ciudad con todos sus elementos como parte de esa vida amazónica.

Luego de siete años de experiencia *amazónica* logre un primer pasaje de “la selva” y volví a la academia. En el año 2008 me vincule con el grupo de investigación en fronteras de la Universidad Nacional de Colombia, coordinado por el profesor Carlos Zárate. Comencé a trabajar en un primer proyecto que acompañé como asistente de investigación,

¹ *Vivir en la región* es un argumento común de autoridad, así es señalado por Pierre Bourdieu (1999) refiriéndose a este como usual entre académicos “burgueses”. Porque “además de desenraizamientos afectivos, el exilio impuesto por la búsqueda del trabajo de campo demarca una distancia con respecto al “centro” y una experiencia de desvaloración simbólica” (BOURDIEU, 1999: 26)

² Es importante señalar los diferentes usos que tiene la palabra *amazonia*, que en Brasil se suele diferenciar *la amazonia legal* del bioma amazónico. No es usual en la literatura brasilera utilizar *amazonia* al referirnos a todo lo que incluye la cuenca (bacia) amazónica. Por el contrario organizaciones indígenas sí suelen referirse a *amazonia* como un conjunto general a través de la palabra cuenca como el caso de la COICA. Para el presente trabajo cuando se utilice la palabra *amazonia* estaré haciendo referencia a toda la cuenca, diferente a amazonia colombiana o al Departamento de Amazonas como figura administrativa del territorio colombiano. Así, cuando utilice la palabra *Amazonia* en cursiva me estaré refiriendo a toda la cuenca amazónica a diferencia de Amazonia sin cursiva para hacer referencia a las regiones amazónicas de Colombia o de Brasil.

³ Utilizo el término *agente social* para designar a quienes representan una acción colectiva de grupo. Esta definición se basa en los aportes de Pierre Bourdieu en *Coisas Ditas* (2004) que a la vez fue inspirado en el trabajo *El ser y la nada* de Jean Paul Sartre.

proyecto titulado *Transformación del paisaje fronterizo en el eje Apaporis Tabatinga*, las actividades de este proyecto me permitieron conocer la región fronteriza de la Pedrera en el Bajo Caquetá. A partir de ese primer viaje se amplió para mí el conocimiento de lo que era la amazonia colombiana, pues comencé a salir del trapecio amazónico – figura históricamente utilizada por el poder hegemónico de las ciudades “centrales” para designar a la región trifronteriza amazónica - y se ampliaron las relaciones que establecían con más agentes sociales cuyo conocimiento y experiencia de vida en la selva comenzaban a mostrarme unos temas de interés, pues sugerían un amazonas completamente diferente a lo que se configura en el sentido común. Se presentaba una Amazonia llena de conflictos, de historias desgarradoras, de campesinos desplazados, de ejércitos “defensores” y “abusadores”, de sueños de riquezas y de realidades de tristeza, pero también de esperanza, una amazonia llena de gente de diversas partes de una Colombia y un Brasil muy distantes e *imaginados* muy lejos del sentido común en que se construyen, tanto los países como las fronteras y la amazonia.

Con la finalización de ese primer proyecto organizamos un seminario internacional titulado “*Espacios urbanos y sociedades fronterizas en la amazonia*”; eso fue a finales del año 2010. Producto de este seminario se publicó un libro con resultados de las exposiciones, y fue tanto en la exposición como en el artículo escrito posteriormente donde reflexione sobre lo que en ese momento denominé un “*Nodo de Transfronterización*”⁴. En este trabajo, a partir de entrevistas realizadas en la Pedrera y también en Vila Bittencourt localidad fronteriza brasilera, perteneciente a la macroregión Japurá del Estado de Amazonas, ubicada en el punto donde el río Apaporis desemboca en Caquetá, donde se encuentra una base militar del batallón de frontera y conexas una población civil de quinientas personas aproximadamente. Allí describí como fue la conformación de un núcleo familiar⁵, identificando además sus relaciones sociales y económicas, que fueron

⁴ Para ver la definición del doble concepto ver VICTORINO (2012) *Conformación de un nodo de transfronterización en el bajo Caquetá – Japurá*. En: ZARATE (ed.) *Espacios Urbanos y sociedades transfronterizas en la Amazonia*. Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia. Leticia.

⁵ El núcleo familiar Mejía-Macuna con el que se tuvo una relación en aquel primer trabajo está estructurado en base a relaciones de parentesco y a relaciones de territorialidad; ya que se configura como comunidad de sangre y es un núcleo en sentido de comunidad de territorio. Para más información verificar el artículo publicado en 2012.

constituyentes de los lugares llamados Villa Marcela y Madroño, que estaban incluidos en programas de conservación operativizados por agencias multinacionales privadas.

Los viajes a La Pedrera continuaron por actividades laborales con la Universidad Nacional de Colombia, y con mayores acercamientos y confianza con distintos agentes sociales de la Pedrera (líderes de organizaciones comunales, capitanes hombres y mujeres de las comunidades indígenas, comerciantes, representantes de las instituciones ambientales, funcionarios de las ONG), emergían en los diálogos narraciones de situaciones de conflicto por acceso a distintos recursos naturales. Estos conflictos se presentaban en áreas que se estaban destinando para conservación, en el marco de acuerdos de manejo ambiental coordinados por la organización no gubernamental Conservación Internacional – C.I.-. En aquel momento, con siete años de implementación de los acuerdos, algunos agentes sociales de las comunidades vinculadas manifestaban disconformidad con los términos de la implementación, e inclusive se habían retirado de los mismos, esta situación fue comprobada en las reuniones y talleres⁶ realizados en la Pedrera del cual participaron alrededor de cincuenta agentes sociales de dicho corregimiento.

Así, luego de esas etapas de “*vivir en...*” e “*investigar en...*” hubo una transición intelectual durante los estudios de posgrado en Antropología Social que fue marcada por la apropiación de instrumentos analíticos para comprender sociológicamente realidades empíricamente verificadas. Entonces selva, floresta, animales, flora, fauna, y relaciones sociales que constituyen esta *Amazonia* fueron reinterpretados.

Durante las estadías en La Pedrera la persistencia de situaciones de confrontación me condujo a prestar un mayor interés al análisis y visibilidad del conflicto⁷, en este caso de carácter ambiental, que envolvía diferentes relaciones entre agencialidades (representantes de las instituciones – públicas y privadas-, y agentes sociales de las comunidades). Se generaban disputas por los modos de uso, regulación y apropiación del territorio y sus recursos. Esta situación no solo se presenta en esta región fronteriza, en las últimas tres décadas en la Amazonia se han venido implantando políticas ambientalistas que han

⁶Estos talleres se realizaron en el marco del proyecto de investigación “*Políticas Públicas Fronterizas*” ejecutado por el Grupo de Estudios Transfronterizos –GET- entre los años 2013 - 2014 en las localidades fronterizas del departamento de Amazonas con Brasil y Perú.

⁷Conflicto lo entiendo desde una perspectiva de relación social. Una definición más exacta será desarrollada en el capítulo tres del presente trabajo.

incidido en la transformación del uso del territorio por los ocupantes tradicionales de la región, y en las relaciones sociales que establecen estos pueblos indígenas y comunidades colono/campesinas entre sí y con los Estados nacionales. Esas políticas son gestadas por los Estados en cooperación con organizaciones internacionales y son respuesta a un “interés mundial” por el control de extensas zonas de selva que aún cuentan con alta riqueza de recursos biológicos y que además son catalogadas como depósitos de emisiones de dióxido de carbono, cuya preservación, permite generar un tipo de mercado de bonos de carbono en las bolsas de valores internacionales⁸. Esta perspectiva se basa en el punto de vista de las grandes multinacionales ambientalistas, que son las que tienen acceso a estos mercados internacionales, así es sugerido por LOPES (2009), que inclusive indica una *ambientalización* como proceso generalizado, contemporáneamente, en las diferentes facetas de la sociedad.

Las políticas de estas agencias promueven un conservacionismo excluyente y exclusivista hacia los recursos naturales, en muchas ocasiones desconocen la tradicional ocupación y manejo que hacen de estas selvas diferentes agentes sociales quienes desarrollan su vida en estos territorios. Aquí es clave destacar que existe una retórica de desconocimiento pero en la práctica geopolítica se toman decisiones con todo el conocimiento sobre los espacios y los recursos que envuelven estos territorios y regiones amazónicas.

El trabajo que se presenta a continuación muestra que esta imposición de políticas conllevan nuevas formas de control y dominación que implican transformaciones de los territorios multiétnicos de las veredas⁹ de Villa Marcela y Madroño en la región fronteriza del Bajo Caquetá-Japurá, en un proceso de reidentificación que implanta un “orden” y “disciplina” sobre el acceso y uso de los recursos naturales.

Como objetivos se propuso, de manera principal, analizar el proceso de transformación territorial a partir de situaciones de conflicto socioambiental en la zona fronteriza del bajo Caquetá – Japurá. También, presentar la definición de las agencialidades emergentes como

⁸ Este mercado es básicamente lo que promueven los programas internacionales REDD, REDD+ y REDD + plus.

⁹ Vereda es la categoría que se utiliza para denominar a una unidad territorial en la cual viven en su mayoría campesinos, aunque es una figura de origen andino es utilizada en la amazonia para designar algunos lugares que han sido fruto de la colonización espontanea de grupos de población multiétnica y son ellos mismos quienes utilizan esta denominación

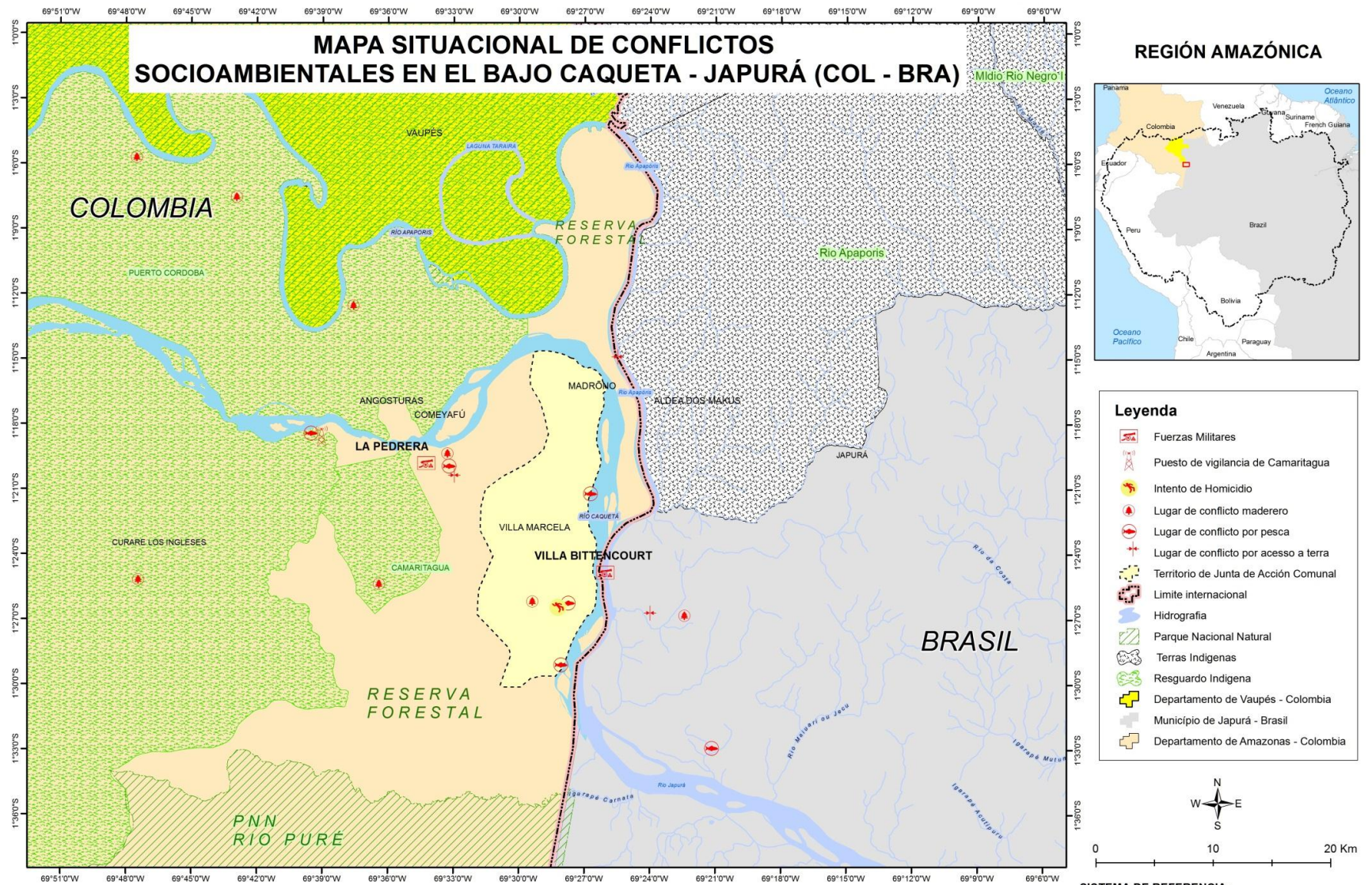
respuesta identitaria a la aplicación de políticas conservacionistas y su accionar en la redefinición de territorialidad. Además, comprender los actos de las institucionalidades públicas (Estado) y privadas (ONG) y su incidencia en la vida cotidiana de las distintas unidades sociales del bajo Caquetá- Japurá.

Locus

La región fronteriza de Colombia y Brasil en el bajo Caquetá – Japurá, geográficamente comprende desde el raudal de Puerto Remanso en la base del cerro Yupatí o Cupati, río abajo, hasta la unión con la bocana del río Apaporis, donde el Caquetá cambia su nombre por Japurá en territorio Brasileiro (Ver Mapa Situacional¹⁰).

En esta región la ascendencia indígena es de los pueblos yucuna, miraña, tanimuca, macuna, cubeo, matapi, macuje y también constituyen comunidades campesinas y colonas de pescadores, arawaneros, pequeños mineros y comerciantes de otras regiones de Colombia, quienes poseen casas y fincas dispersas a lado y lado de la cuenca y mantienen importantes relaciones comerciales con el centro urbano de La Pedrera. En el lado brasilero viven indígenas macues, mirañas y tucanos, como también pescadores, mineros, comerciantes y militares ubicados, estos últimos, en la localidad de Vila Bittencourt. Esta complejidad social configura una realidad empírica de frontera con circunstancias específicas de intercambios y relaciones entre estos grupos, configurando varios planos sociales y situaciones con múltiples significados no sólo por las diferencias étnicas y nacionales, sino por las acciones de los Estados involucrados en ella.

¹⁰ La información que se refleja en el mapa fue producto de los talleres elaborados en el marco del proyecto “*Políticas Públicas Fronterizas*” ejecutado por el Grupo de Estudios Transfronterizos –GET- entre los años 2013 - 2014. Otra información más específica fue ubicada en croquis durante los trabajos de campo con los agentes sociales entrevistados en el año 2014.



FONTE DE INFORMACIÓN:

Amazonian 2009 - Áreas Protegidas y Territorios Indígenas, Red Amazónica de Información Socioambiental Georeferenciada, 2009. www.raisg.socioambiental.org
 Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) - Divisão Territorial Municipal, 2015. http://downloads.ibge.gov.br/downloads_geociencias.htm
 Ministério do Meio Ambiente (MMA) - Brasil, <http://mapas.mma.gov.br/3/geonetwork/srv/es/main.home>, 2013.

ORGANIZACIÓN: André Campos Alves & Nicolas Victorino

SISTEMA DE REFERENCIA:

Sistema de Coordenadas Geográficas LAT/LONG
 Local Geodetic Datums: SIRGAS 2000

Manaus, 17 de Novembro de 2016

Mapa: Mapa Situacional de Conflictos socioambientales en el Bajo Caquetá- Japurá (COL –BRA)

Históricamente la zona y los pueblos indígenas han estado vinculados con las denominadas “economías extractivas”¹¹, que inician desde finales del siglo XIX durante la primera “bonanza”¹² cauchera y de otras gomas y plantas en general. Situaciones históricas que han sido bastante estudiadas y documentadas por distintos autores (PINEDA, 2000; DOMÍNGUEZ y GÓMEZ, 1994; TAUSSING, 2002) en Colombia y por (SOUZA, 2001; PACHECO DE OLIVEIRA, 1990) en Brasil. Esta vinculación al mundo global ha generado conflictos en la zona que se remontan a 1911 cuando el gobierno colombiano intenta establecer guarniciones militares en el río Caquetá tratando de controlar la entrada de caucheros “peruanos” y “brasileros”; respaldando la Aduana que ya existía en Puerto Córdoba. En respuesta, “los peruanos” enviaron una expedición comandada que ocupó Puerto Córdoba en las cercanías de lo que hoy es La Pedrera. Aunque hubo un acuerdo consular para evitar enfrentamientos armados, por falta de comunicación de estas negociaciones, se produjo un choque entre las fuerzas peruanas y colombianas, de este “enfrentamiento” nace la referencia de la Pedrera para este lugar.

Décadas después, la “bonanza” de las pieles de animales silvestres en los años sesenta y setenta del siglo pasado, y luego, en la década de los ochenta, la gran extracción de bagres (*Pimelodus sp.*) seguido de la industria de clorhidrato de cocaína y la llamada *fiebre del oro*, que tuvo su epicentro en la región fronteriza de Taraira, continuaron con la incorporación de la región al comercio internacional como enclave y epicentro para la extracción de todos estos recursos, lo que nunca significó una mejor situación en infraestructura o beneficios sociales .

Inclusive, esa *fiebre del oro* llevaría el nombre de la región a ser titular de prensa internacional a causa de un suceso bélico que sucedió el 26 de febrero de 1991, cuando un grupo de guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-, penetró territorio brasileiro en cercanías del río Taraira - río que sirve de límite entre los dos países - y atacó de sorpresa a un destacamento del ejército Brasileiro. Los informes de

¹¹ Para mayor información sobre la aplicación de esta doble categoría ver el trabajo de DOMÍNGUEZ y GÓMEZ (1990).

¹² “Bonanza” entre comillas, pues para los hoy descendientes de esclavizados y explotados durante el período cauchero, ya sean indígenas o “nordestinos”, la palabra bonanza no existe, y lo renombran como *malanza*. Esto surgió también en los talleres del proyecto de investigación “*Políticas Públicas Fronterizas*” ejecutado por el Grupo de Estudios Transfronterizos En las localidades limítrofes del departamento del Amazonas. Ver informes de talleres GET (2013).

prensa¹³ posteriores afirmaron que el ataque fue motivado por la represión ejercida por el destacamento de frontera brasilero a mineros colombianos en la zona. En ese ataque murieron tres militares brasileiros y nueve quedaron heridos. Como respuesta se activó la operación Traíra, con el objetivo de recuperar el armamento robado y repeler al comando guerrillero. El saldo de la operación fue de doce guerrilleros muertos y parte del armamento recuperado. Esta operación militar fue autorizada por los gobiernos de ambos países¹⁴ y fue efectuada en coordinación por ambos ejércitos. Durante los años posteriores la situación conflictiva continuó en la zona a causa del conflicto armado colombiano pero la intensidad fue disminuyendo durante los últimos años. Una de las “respuestas geopolíticas” de Brasil a este acontecimiento fue la decisión de construir “vías de integración”, que opero más como un acto de represión/prevención interna contra posibles movimientos insurgentes. Fue así que se dictó mediante decreto presidencial la construcción de manera “autoritaria” de la *Rodovia Tranfronteriza* (BERNO DE ALMEIDA, 1991)

Para comprender mejor el tema que se delimita, es necesario referirse a otro suceso que afecta la dinámica social de la región. La reestructuración jurídico-administrativa del Estado colombiano tras la proe la Constitución de 1991 presentó paradójicamente, para el departamento del Amazonas una centralización departamental a favor de Leticia su capital, pues antes de 1991 La Pedrera – que actualmente tiene como figura político-administrativa la de Corregimiento, declarada inconstitucional -, recibía mayores recursos para sus sostenimiento. Así, el actual corregimiento de La Pedrera, al igual que otros corregimientos amazónicos, luego de más de veinticinco años de promulgada la constitución colombiana de 1991, se encuentra en un limbo constitucional y por tanto presenta una gran inestabilidad político-administrativa, lo que en consecuencia facilitó el establecimiento de ONG´s ambientalistas¹⁵ e indigenistas¹⁶ y de organismos de cooperación

¹³ Ver versión digital del diario El Tiempo Colombia: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM>. Último acceso 25 de enero de 2015.

¹⁴ En artículo de BERNO DE ALMEIDA (1991) se observa como esta situación de conflicto fue utilizada como parte de la estrategia geopolítica militar del estado brasilero para proponer el aumento de “núcleos civiles” para el apoyo en la contención de distintas “actividades ilegales”.

¹⁵ En la zona del bajo Caquetá, desde los años noventa del siglo pasado se consolidó la presencia de *Conservation International* con la constitución del Centro Ambiental de la Pedrera.

¹⁶ La fundación GAIA amazonas trabaja con las organizaciones indígenas del bajo Caquetá y del departamento del Vaupés desde hace más de veinticinco años. Para más información ver el sitio web: www.gaiamazonas.org

internacional, que se preocupan por la creación de figuras organizativas y jerarquías de carácter ambiental, y se insertan en las estructuras sociales tradicionales de las comunidades, dentro de los resguardos indígenas y en las organizaciones de colonos y campesinos. Y aunque el trabajo de algunas de estas organizaciones¹⁷ indudablemente ha fortalecido a las organizaciones indígenas para un mayor y mejor interlocución con el Estado y con mecanismos internacionales de desarrollo, su poder e influencia han generado tensiones, conflictos y divisiones dentro al interior de las organizaciones sociales, así como la perpetuación de prácticas “paternalistas”, muy comunes en las relaciones tutelares hacia los pueblos indígenas, inicialmente con las iglesias y posteriormente con los Estados.

Se puede considerar que esas políticas con sus discursos ambientalistas han “fetichizado” el acceso y uso de los recursos naturales; con la introducción y difusión de técnicas centradas en las mediciones de cantidades de energía y materia orgánica, o el cálculo del valor de la huella de carbono. Esta “fetichización” responde a la imposición de una “seguridad ecológica internacional”¹⁸, que acaba por desconocer deliberada o intencionalmente el contenido político del problema de los conflictos ambientales, reduciéndolos a una cuestión técnica –indicadores científicos- de la crisis ambiental para justificar medidas autoritarias y meritocráticas en nombre de salvar la humanidad y la seguridad internacional y por tanto invisibilizar las luchas y los movimientos organizativos locales. Esta concepción ambientalista, alejada de la realidad sociocultural, que de paso oculta el conflicto, que se establece entre diferentes visiones y proyectos de apropiación del ambiente y sus recursos, acaba por construir un mundo material fetichizado, despolitizando el debate respecto a los conflictos socioambientales, pues los concibe como intrínsecos y los reduce a una problemática de escases de los recursos, en una visión ambiental “neutra” desconectando sociedad y conflictos.

En la implementación de los programas coordinados por C.I. en el Bajo Caquetá¹⁹, los territorios de las comunidades están transformándose en áreas protegidas y, debido a los

¹⁷ Una mayor contextualización sobre el papel de las ONG en la Amazonia, la variedad de su origen, así como de sus intereses y propósitos, e intereses globales de algunas de ellas, se abordan en el segundo capítulo del presente trabajo.

¹⁸ Para comparar este *modus operandi* en otros casos similares ver la compilación del trabajo de otros autores en Brasil: ACSELRAD (2004) y O'DYER en HERCULANO(2007)

¹⁹ El programa “*Vigías de la conservación*” regula el acceso y uso a los lugares de las comunidades vinculadas, generando cambios en el uso tradicional -ya sea simbólico o material - del territorio. Los lugares

mismos viven un cambio en su relación con el territorio no solo desde el punto de vista administrativo, ya que la no coincidencia de estas nuevas áreas protegidas, con otras figuras de ordenamiento, o con los resguardos indígenas, o con las jurisdicciones de los corregimientos, permitirían asumir - como también lo visualiza en términos de soberanía STEIMAN (2002) - que se busca delimitar las zonas para que los acuerdos con las comunidades funcionen de manera similar a otras áreas político administrativas, pero en estos casos con carácter mixto, es decir con la participación privada de estas ONG.

Esta situación me remite a pensar y sugerir la idea de disputa, de definición de un conflicto *provocado* por estos acuerdos de conservación, y emprender un análisis que busca apremiar las indagaciones y posibles respuestas a las siguientes cuestiones ¿Son los agentes sociales de Villa Marcela y Madroño localizadores y materializadores de discursos impuestos?, ¿Cómo la construcción de estos acuerdos afecta la sociabilidad y las relaciones transfronterizas? Además ¿permiten la operativización de estos acuerdos ambientales las emergencias étnicas o de identidades colectivas objetivadas en movimiento? y ¿Cuáles son los cambios con respecto a la noción de territorio que generan los acuerdos para cada uno de los agentes involucrados?

Instrumentos Analíticos.

El problema de estudio precisó discutir instrumentos analíticos debatidos desde la antropología como Identidad y Territorialidad, pero también categorías fundamentales en las ciencias sociales como Frontera, Estado y Conflicto. Estos instrumentos y categorías me llevaron a lecturas preliminares, para intentar dar cuenta de las cuestiones y problemas empíricamente observados; y para analizar, críticamente, las interpretaciones académicas de antropólogos, geógrafos, sociólogos y etnohistoriadores sobre la región estudiada.

El concepto de identidad ha sido ampliamente discutido en la antropología, es una de las cuestiones centrales que definen el motivo de la ciencia y que más ha producido

de uso pasan a ser lugares de conservación y los agentes sociales a ser policías o guardianes ocupados en el control de los recursos en estas zonas de frontera. Así, como cuidadores de la selva, acceden a los recursos siguiendo las normas de los acuerdos, y otros se vuelven usuarios “ilegales” ya que no quieren hacer parte de estos acuerdos. Por eso, desde el punto de vista social, la implementación de estos acuerdos constituye otro factor de conflicto intra local, debido a que no todos hacen parte de los acuerdos, lo que genera tensiones por el acceso a recursos que antes eran de libre uso para los distintos agentes sociales

reflexiones teóricas. La mayoría de enfoques, de tipo “culturalista”²⁰, invisibilizan las situaciones y problemáticas concretas de la vida cotidiana. La creación de subjetividades, en el sentido como lo plantea ORTNER (2007) en la práctica antropológica y su producción de discursos, ayudan a construir visiones “fotográficas”, congeladas, cristalizadas sobre los diferentes agentes sociales con los que se trabaja y que encajan perfectamente con los modelos de sustentabilidad que promueve la actual fase “ecológica” del capitalismo. Esto es especialmente relevante, en zonas de gran riqueza natural como la amazonia.

Estudios antropológicos como los de ULLOA (2004), ECHEVERRI (2011), NIETO (2010) han construido “imágenes” como la del *nativo ecológico*, la del indígena conservacionista por naturaleza, la de cuerpos como territorio de lo político – despolitizando el poder que se ejerce sobre los cuerpos –, inspirados en aquella idea *rousseana* del “buen salvaje”; nociones que contribuyen a la construcción de un indígena amazónico idealizado, negando condiciones reales de los distintos grupos y agentes sociales de la amazonia: Tales como el persistente conflicto armado²¹, la desnutrición infantil y la falta de acceso a educación y salud de calidad. Inclusive, las “creaciones antropológicas” han llegado a homogenizar la variedad de identidades y por tanto de territorialidades en la amazonia como con la noción de “sociedad bosquesina” de GASCHE (2004) que intenta bajo un mismo “rotulo” entender la dinámica pluriactiva de los distintos grupos sociales de las selvas amazónicas, negando las especificidades sociopolíticas y culturales de cada pueblo y/o comunidad tradicional.

Por eso un enfoque *situacionista* que permita ver la construcción de identidad como proceso constante desde la práctica y afirmación de esa identidad es el que me permite abordar las relaciones sociales y la constitución de una identidad en movimiento en el marco del tema de estudio. Aquí es fundamental la influencia de trabajos como los de BARTH (1976) y los aportes conceptuales de BOURDIEU (1990, 1991). Estos autores entienden la construcción de la identidad como un intercambio constante y reconocen una

²⁰ En BENEDICT (1971) los patrones de comportamiento como costumbres y en GEERTZ (1990) convertidas las costumbres en “símbolos” apuntando a una ética del comportamiento. Estos enfoques buscan identificar “modelos para” la acción para sustentar una interpretación de las acciones ubicando las acciones como aisladas y si entran en contacto como *aculturamiento*

²¹ La situación del *posconflicto* que se genera como fenómeno inmediato en la amazonia colombiana y sus fronteras, a partir de la reciente firma del cese bilateral de hostilidades entre el gobierno de colombiano y las FARC ep, el 23 de junio de 2016, implica un nuevo desafío sociológico, que será rápidamente analizado en el segundo capítulo del presente trabajo

diferenciación identitaria a partir de acuerdos, como respuesta a unos intereses particulares de las unidades sociales que buscan diferenciarse de acuerdo a situaciones específicas.

La construcción de mi objeto de investigación, ha pasado por un abordaje del concepto de *territorialidad* más que *territorio* o lo *territorial*, esto coincide con la posibilidad planteada por BERNO DE ALMEIDA (2004) quien pensando en las relaciones sociales y territorio en la amazonia dice:

“Uno de los elementos centrales en las discusiones es que hoy el ecosistema de la Amazonia no se puede seguir pensando a través de la categoría de tierra simplemente o como una mera oposición entre tierra y territorio. Se tienen que considerar las ventajas teóricas de pensarlo a partir de un proceso de territorialización.”
(BERNO DE ALMEIDA, 2004:57. Traducción propia del portugués.)

Con respecto a la categoría de territorialidad también se revisaron otros enfoques desde la antropología como el de LITTLE (1992) quien en su trabajo parte de la diferencia entre la lógica del ser y la lógica del estar y entiende el espacio como producción constante. El autor recoge la propuesta de MIGNOLO (2000), quien entiende la territorialidad como espacio de conjugación de relaciones de poder. El interés en la revisión de estos enfoques, un poco más “geográficos”, es ponerlos a discutir con la noción de *territorialidades específicas* de BERNO DE ALMEIDA (2004), que relativiza la categoría de “espacio”, bien como los demás geografismos que encierran estas concepciones. La territorialidad se entiende como movilización política de identidades colectivas y el sentido colectivo de autodefiniciones emergentes impone una noción de identidad a la cual corresponderían unas *territorialidades específicas*, cuyas fronteras están siendo socialmente construidas y no siempre coinciden con las espacialidades oficialmente definidas. Para el autor estas identidades - territorialidades- no equivalen a las manchas representadas en la cartografía de las zonificaciones ecológico-económicas, la territorialidad que les es correspondiente es dinámica y no equivale a la superficie de los polígonos que se les asigna. Las relaciones sociales que constituyen esta dinámica abren nuevas posibilidades de análisis e interpretaciones de esa región de frontera designada empíricamente como amazónica.

Así, el presente trabajo utiliza el concepto de frontera trabajado, desde sus varias acepciones, buscando definir la categoría de Frontera como instrumento analítico, como

recurso teórico, y a la vez la frontera como lugar específico, sin pretender reificarla sino mejor entender su condición de posibilidad y su constitución.

La frontera ha generado un amplio debate al interior de las ciencias sociales desde los distintos acercamientos. La frontera ha sido relacionada con conceptos “similares” como: frente, límite, perímetro, confín, liminaridad y otros más que se confunden en muchas ocasiones, por los diferentes abordajes analíticos de los diversos autores y las precisiones de sus significados relacionados, especialmente en ciencias sociales, con la construcción de espacialidades y la construcción de identidades colectivas y específicas involucradas en múltiples situaciones, sociales, económicas y políticas. Pero es preciso enfrentar los geografismos e historicismos que involucran esas nociones de frontera.

En términos generales, podemos afirmar que existen tres tendencias en los estudios que utilizan la categoría Frontera. Una relacionada con las fronteras entendidas como los procesos de definición de unidades administrativas, políticas y jurídicas —que podemos entender como fronteras político administrativas para el caso de los Estados—, que incluyen la delimitación misma y que generan efectos sociales, económicos y culturales diferenciados, esta tendencia es la que sobresale en los estudios de las ciencias *políticas*, diplomáticas y militares²².

Otra tendencia se relaciona con los frentes de expansión que intentan controlar un territorio, popularizada por el estudio de TURNER (1909) sobre la expansión de la sociedad norteamericana hacia el oeste y su papel en la construcción y determinación de valores de la identidad nacional del país del norte. Esta tendencia es usada para analizar los frentes de expansión agropecuaria, procesos de colonización y dominación de territorios en gran parte de los estudios históricos y sociológicos efectuados en Latinoamérica. Pero quizás la contradicción central o principal no es entre la perspectiva político administrativa *versus* la de los frentes de expansión, sino entre la primera y la concepción de Frontera concebida como el lugar o sitio de encuentro, creación, mixtura, intercambios y

²² Como lo presenta APONTE (2010) para este tipo de estudios en la Amazonia, aquí: “*la frontera muchas veces ha sido reducida al ejercicio de la delimitación, lo cual ha llevado a la realización de varios compendios jurídico- militares que enumeran tratados a través de los cuales la delimitación fue definida y acciones militares dentro de las cuales se encuentran no pocos trabajos sobre la anexión del Acre por Brasil segregándola de Bolivia a inicios del siglo XX, el conflicto colombo peruano en los años 30 o la dilatada disputa peruano-ecuatorial*” (APONTE: 2010, 35). Siendo esta una perspectiva sólo histórica que debe repensarse.

transformación que ha sido la posibilidad privilegiada en los trabajos de antropología como lo veremos adelante.

En la región amazónica como lo sugiere APONTE (2013) y también ZÁRATE (2013)²³, la comprensión de la frontera como frentes, en las dinámicas de colonización, así como fronteras agrarias o extractivas, es central en los análisis convencionales de la constitución territorial de la región. Éstos ratifican componentes esenciales de los procesos de ocupación, inserción a economías nacionales y pugnas generadas entre los Estados²⁴. Así se observa en los distintos estudios y trabajos sobre las consecuencias de la actividad cauchera entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Situando los conflictos por el dominio de áreas de extracción de caucho como parte de la construcción de soberanías estatales en la región. Estos enfoques de comprensión de la frontera como frentes en la Amazonia, se vinculan con la interpretación sobre la construcción del Estado, tanto en sus dimensiones simbólicas como territoriales; pero cada uno de ellos responde a dinámicas diferentes y necesita de focos diversos para su análisis, sin desconocer sus eventuales conexiones o relaciones.

En la ciencia antropológica la Frontera ha constituido una categoría importante para el estudio de las relaciones sociales. Con respecto a los pueblos “primitivos” como lo denominó LEACH (1976) estudiando las adscripciones políticas y culturales en la alta Birmania en el período entre guerras mundiales del siglo pasado, o como WOLF (1957) quien critica una supuesta autocontención de las comunidades y ve que las conexiones y fronteras de las comunidades tenían muchos puentes al exterior, o como el cruce de “estados” del cuerpo y construcción de puentes como lo plantea VAN GENNEP (1986) en su estudio sobre los rituales de tránsito. El trabajo de DONNAN y WILSON (1999) presenta una reflexión conjunta de las fronteras étnicas y las fronteras estatales basados en trabajos en distintas áreas fronterizas del mundo, proponiendo una concepción intercultural de los espacios de frontera.

²³ El ya largo trabajo de Jorge Mario Aponte, desde un acercamiento más geográfico urbano y el consolidado trabajo desde la sociología histórica del profesor Carlos Zarate, son centrales y fundamentales en mi formación y conocimiento de los estudios de frontera. Gracias a la invitación de ellos, y a una constante reflexión y trabajo colectivo puedo alimentar teóricamente este trabajo.

²⁴ La relación entre Fronteras y la constitución de Estados Nacionales, es ampliamente debatida críticamente por ANDERSON (2009). Allí el autor rebate muchos de los instrumentos utilizados por los historiadores como constituyentes de esta relación.

Es llamativo que al interior de la antropología se muestra una disminución de la importancia de la Frontera sobre todo en su acepción más incluyente - la frontera como sitio de encuentro- , por parte de la mayoría de etnólogos o antropólogos que han trabajado en la frontera de la amazónica colombiana, como es el caso de los *franceses* GOULARD (1997) con su trabajo entre los ticuna y CHAUMEIL (1998) con las comunidades yagua; e inclusive en el mismo trabajo ya referenciado de GÓMEZ (1990).²⁵ Esto al parecer está relacionado con una aparente despreocupación por las identidades étnicas relacionadas con los procesos de formación y transformación del Estado.

En otros trabajos realizados en el amazonas colombiano, efectuados por historiadores regionales como PICÓN (2010) y PANTÉVIZ (2015), la frontera ha estado presente de forma circunstancial o accesoria entendida como elemento base de identidades y sentimientos que unifican la colectividad en una apasionada defensa de intereses de lo “nacional” y la construcción simbólica de un imaginario articulado a la pertenencia a un mismo espacio²⁶

Entonces, para comprender la situación de las fronteras amazónicas es necesario conocer cómo se han constituido estas *sociedades de frontera*, como lo propone el mismo ZARATE (2008), haciendo referencia a la distancia que puede existir entre las relaciones de pueblos fronterizos:

“Considerados periféricos con sus centros de poder y de toma de decisión. Aquí se señala que los agentes sociales de una localidad fronteriza de dos Estados nacionales pueden tener más contactos sociales entre sí que con sus respectivas capitales” (ZÁRATE, 2008:36)

Este mismo autor, basado en el trabajo de Anthony Giddens (1987) menciona que:

²⁵ En el capítulo seis titulado: *Fronteras de la identidad e identidades de la Frontera*, del trabajo del profesor ZÁRATE (2008) se amplía esta crítica en el caso de la amazonia colombiana, pero parece caer en el desliz de señalar que la identificación/ diferenciación étnica remarca una diferenciación de “identidad nacional”.

²⁶ Para el caso de Brasil la denominada “frontera del caucho” generó un uso similar, el trabajo de BECKER (1990), quien desde mediados de la década 80 inspiró los procesos de ocupación y expansión de la frontera brasileña y la urbanización en la región amazónica, proyectándola como lugar esencial en el proceso de aprovisionamiento, como punto de concentración de mano de obra y lugar indispensable para la articulación a las dinámicas económicas del capital que, adicionalmente, cumple una función ideológica para el Estado-Nación brasileiro.

“Dentro de las relaciones que atraviesan las fronteras se encuentra implícita una estructura social y un sistema de relaciones sociales distinto al que existe dentro de cada sociedad nacional”. (ZÁRATE, 2008:38)

Otros acercamientos advierten que las fronteras son lugares singulares que, entre otras cosas, se caracterizan por ser el espacio de encuentro de la *otredad*, por ser sitio de conflicto étnico y por ser espacios de contacto y acomodación nacional y transnacional. En cierto sentido son asentamientos que dependen de la frontera para su existencia, es sugerido por Martínez en la compilación hecha por GRIMSON (2000) y por Buursink en el trabajo de DONNAN y HASTINGS (2001).

La investigación también incluye la fuerte discusión donde se han revaluado los conceptos de Estado y Nación, centro y periferia o globalización y localidad. El tema de estudio, que de hecho se sitúa en una zona de frontera, implica una revisión crítica de los enfoques convencionales y un acercamiento diferente, podría decirse *transfronterizo* sobre fronteras que se han desarrollado en nuestro medio, donde como observamos la frontera se aborda desde perspectivas que sobrevaloran la importancia normativa de los límites político administrativos de la nación, negando o desapercibiendo el conocimiento de los pueblos y comunidades tradicionales y los espacios locales, así como de aquellos que la asocian con los frentes de expansión interna pero olvidan su articulación con las sociedades nacionales vecinas y por tanto su carácter transnacional.

El énfasis que utilizó busca la reivindicaciones de diferenciación étnica mostrando, los enlaces y conflictos por la constitución las territorialidades y las identidades étnicas; sean estas indígenas, colonas o campesinas, influenciado principalmente por el trabajo de BARTH (1976). Asimismo, el reconocimiento de la frontera política como una construcción moderna —entendida en términos del Estado y su complementación de éste en medio de las transformaciones del sistema capitalista— observando la formación y transformación en las fronteras que indican cambios en la construcción de la sociedad amazónica, vinculados a al actual proceso de ambientalización del capitalismo.

Encontrar instrumentos de análisis apropiados para el entendimiento de los procesos sociales y políticos, que en el caso de mi trabajo de investigación, sitúan al Estado y sus acciones al interior del campo de los las relaciones sociales, posibilitando que la categoría

de Estado permitiría, de manera transitoria, restringir algunas de las significaciones – polisémicas – de la noción de Frontera parcialmente presentadas en la sección anterior.

Para pensar el Estado revisé los aportes, ya clásicos de CLASTRES (2003) que basado en el trabajo con los yanomami planteó la idea de la sociedad contra el Estado, afirmando críticamente que los investigadores no podemos imaginarnos la idea de una sociedad sin Estado; hemos pensado que el Estado tiene que ser el destino de toda sociedad²⁷ y concuerdo con él cuando afirma que esta es una fijación europeo/etnocentrista e inconsciente. A pesar de la anterior advertencia, también utilizó el enfoque crítico que hace a los estudios clásicos sobre la teoría del Estado BOURDIEU (2012), para quien el Estado se presenta como *objeto impensable*, como el punto de vista de todos los puntos de vista que permanece invisible a los ojos de todos:

“el Estado es un principio de ortodoxia, de consenso sobre el sentido del mundo” (BOURDIEU, 2012:19).

Para el autor lo que permite caracterizar al Estado es la retórica y la “teatralización” de lo oficial y de lo universal. Pero además, Bourdieu, en su análisis del desarrollo del Estado, intenta identificar que han sido los juristas quienes han sido los principales “productores” del Estado, como ese ente invisible y todopoderoso, como ese *Leviatán*. En palabras del autor:

“El Estado es una ficción de derecho producida por los juristas quienes se han producido en tanto que juristas, produciendo el Estado.” (BOURDIEU, 2012:95)

Como se entiende, para Bourdieu lo esencial del Estado es ser un aparato institucional que produce actos operativos, es decir una burocracia, que articula el mundo de las relaciones sociales y en el de las representaciones de las relaciones sociales. De este modo, el Estado es una ficción jurídica, pero totalmente operativo, tanto en la dimensión material, como en la dimensión simbólica de la vida social y es este análisis el que me permite analizar los actos que configura el Estado en esta región de frontera y

²⁷ Zigmunt Bauman en su trabajo *Modernidad Líquida* (2000) añade: “Hoy en día, aunque es claro que los estados ya no pueden proteger a sus ciudadanos y deben considerar ceder una parte de su declarada soberanía, no hay ninguna alternativa clara, y por lo tanto se niegan a hacerlo”(BAUMMAN: 2000) Él llamo a esta situación *interregnum*, que significa: las viejas formas de hacer las cosas no funcionan por más tiempo, pero las nuevas formas no han sido aún inventadas y puestas en su lugar.

especialmente en relación a la construcción de las políticas ambientales como objetos jurídicos.

Ahora, en la perspectiva de creación de actos de Estado y sus acciones, es necesario visibilizar el conflicto, como concepto que configura relaciones sociales, como ya lo han anunciado grandes clásicos de las ciencias sociales como Max Weber y George Simmel. También el trabajo de otros autores como VELHO (1974) con el análisis de la construcción del capitalismo autoritario en la Amazonia brasilera, o el de BARRINGTON MOORE (1967) sobre la construcción del capitalismo en Estados sin revoluciones sociales – Alemania- contrastado con casos donde hubo guerra civil como Estados Unidos de Norteamérica y Francia. Estas son fuentes de indudable importancia, ya que el presente trabajo de investigación se desarrolla en el marco de la posible finalización del conflicto armado colombiano²⁸; y se desarrolla en una de las zonas más militarizadas, de una de las regiones más militarizadas del mundo, como es la amazonia y especialmente la frontera entre los estados de Colombia y Brasil.

Pero lo que busco singularizar son los conflictos ambientales como aquellos que envuelven a los grupos sociales en modos diferenciados de apropiación, uso y significado del territorio y la región para lo cual utilizo la revisión que hace del concepto el mismo BOURDIEU (1998). La revisión de diferentes abordajes de los conflictos ambientales permite identificar y hacer una relectura crítica de tres enfoques identificados: Uno *evolucionista* que centra la discusión en un problema de adaptación al medio ambiente como el de LITTLE (1992). Otro abordaje que se enfoca con óptica economicista, presentando los problemas de distribución y acceso a los recursos y por ende su propiedad, con una hegemonía de categorías mercantiles, y problemas de definición del mercado de esos recursos, siguiendo el trabajo de BECHIMOL (1992) para la región amazónica. Y un tercer enfoque, que se interesa por la identificación de las estrategias de apropiación y aprovechamiento de la naturaleza en el marco de los procesos actuales de globalización económico-ecológica desde la perspectiva del análisis para Latinoamérica de GUDYNAS (1999) y ACSELRAD (2004) en Brasil, identificando los marcos jurídicos de regulación y racionalidades no hegemónicas. En estos enfoques el conflicto ambiental se puede derivar

²⁸ Es un desafío para la presente investigación pensar cómo la situación colombiana actual, que se denomina postconflicto o posacuerdo se implementará en la región amazónica y qué cambios acarrearán en términos de la temática que aborda el trabajo.

de la disputa por la apropiación de una misma base de recursos, o bases distintas pero interconectadas por interacciones ecosistémicas mediadas por la atmosfera, por el suelo, por el agua, por los recursos; como una reducción a la comprensión de las formas adaptativas que no permiten captar la integralidad y el contenido político, presente en los conflictos que se distribuyen en las distintas formas sociales de apropiación del espacio.

Estas dificultades teóricas exponen la complejidad de lo ambiental como campo específico de manifestación de conflictos. Por esto retomare las nociones construidas por Bourdieu, quien muestra el *campo* como una conjunto de relaciones objetivas, entre distintas posiciones en la estructura de distribución de diferentes especies de poder en un espacio específico (BOURDIEU, 1996:37) y alejarme del sentido común erudito como práctica de entendimiento en el análisis social

Metodología y nueva descripción etnográfica.

La metodología ha sido construida a lo largo del proceso de definición del objeto de investigación y del desarrollo de la misma. No ha sido un método tomado de un manual de etnografía o un plan de levantamiento de información definido. Ha sido un proceso de reflexión y auto reflexión constante, tomando en cuenta todos los detalles de construir una relación, más allá de herramientas técnicas o formatos de recolección de información, siguiendo consejos que Bourdieu nos indica como reflexión crítica en la construcción de metodología para la ciencia social (BOURDIEU, 1998:26).

Esta perspectiva analítica me llevo a iniciar la investigación con la recopilación y evaluación de las fuentes secundarias de información, entre las cuales se recogieron: Informes, diagnósticos, planes de desarrollo de instituciones como la Unidad de Parques Naturales, Corpoamazonia, y el Ministerio de medio Ambiente. También se revisaron actas, documentos de acuerdos y otros textos escritos que tenían en su posesión los agentes sociales de las Juntas de Acción Comunal²⁹ de las veredas y resguardos Indígenas. Además

²⁹ Las Juntas de Acción Comunal – JAC- se crearon en Colombia en el año de 1953, en el inicio del periodo de *la violencia*, en el que miles de personas comenzaron a desplazarse del campo a las ciudades. En el año 2002 se expide la ley 743 que ajusta la norma comunal. El área de acción depende del territorio que les pertenezca o que conformen, para que se reconozcan las JAC debe contar con un territorio que abarque 75 personas como mínimo. A pesar de ser una forma organizativa para un contexto *urbano*, muchas

se revisó el archivo de C.I. en la Pedrera, en el cual se pudieron encontrar diagnósticos ambientales y mapas construidos con las comunidades y agentes participantes de los acuerdos. Todos estos documentos fueron clasificados en una matriz de información para su consulta en el presente trabajo.

Mediante las relativizaciones teóricas se puede decir que se produjo un análisis concreto de una situaciones concretas y objetivas, afirmando maneras originales para ver y comprender, produciendo elementos para, como lo denomina BERNO DE ALMEIDA (2014) hacer una *nueva descripción* intentando alejarme de las narraciones metafóricas de estilo refinado y automatismo del lenguaje de una descripción completa. Un poco, como se hace desde la antropología de acción, formulada por SOL TAX (1936), que busca disponibilizar los conocimientos producidos a los propios sujetos de la investigación, fortaleciendo las decisiones tomadas por los pueblos y comunidades estudiadas y defendiendo sus pautas reivindicatorias y sus identidades culturales de cara a situaciones de violencia y conflicto. Situando reflexiones en torno a los nuevos autoritarismos y las nuevas formas de dominación. Al desarrollar una antropología de la acción para las condiciones de una *nueva descripción* retomo el sentido de una análisis crítico y por consiguiente una oposición frente a la despolitización de trabajos etnográficos realizados en la amazonia colombiana.

De igual forma mi relación con los agentes sociales se ha construido de manera colaborativa, ya que la Universidad Nacional de Colombia ha mantenido una presencia constante en la región fronteriza, y en esta presencia fui encargado de coordinar distintas acciones y programas que se desarrollan en La Pedrera y en otras localidades. Por tanto tengo una cercana relación con agentes sociales del bajo Caquetá lo que orientó de manera determinante mi escogencia por las situaciones sociales que se discuten en el presente trabajo.

Así, la investigación la he configurado como una relación entre sujetos, identificando las distintas agencialidades de todos los agentes involucrados en el campo del tema de estudio. Esto último señaló cuales serían los interlocutores de la presente investigación, porque más que una definición de quienes serían los “informantes” –lo que

organizaciones comunales se a paran en esta figura para definirse organizativamente frente al Estado en áreas denominadas como *rurales*.

se parece más a un proceso de *objetalización*³⁰ - o delimitación de los sujetos implícitos en la investigación, se entendió la investigación como una reafirmación cotidiana de relación entre agentes sociales entre los que yo mismo me veo involucrado.

Los trabajos de campo específicos para esta investigación fueron intermitentes y abarcaron un total de cinco meses distribuidos en varias estancias en la zona. Un primer trabajo de campo fue realizado en el segundo semestre del año 2013 en el que se realizó un *survey* específico para el tema escogido y un segundo extenso trabajo de campo en el segundo semestre de 2014 en el que además de las entrevistas se realizaron talleres y reuniones grupales.

Los agentes sociales que finalmente fueron entrevistados aceptaron mi interlocución por la confianza establecida y por el conocimiento que tenían de mi trabajo. En las diferentes estancias realice entrevistas a agentes sociales de las comunidades indígenas de Renacer, Camaritagua, Puerto Córdoba. También me entreviste con los agentes sociales de la Asociación de Capitanes Indígenas de la Pedrera (AIPEA), y con los líderes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas de Villa Marcela y Madroño. Además tuve conversaciones con comerciantes de la Pedrera, entreviste a la Corregidora del año 2013 señora Martha Astudillo, y a la Presidenta de la Junta de acción comunal de Colonos de la Pedrera Nancy Picón. También a los investigadores/coordinadores del proyecto *vigías de la conservación* de la ONG Conservación Internacional Erwin y Francis Palacio y a funcionarios locales de la Unidad de Parques Nacionales Naturales y Corpoamazonia.

Algunos de estos interlocutores se autodenominan como *Paisanos*. Siendo estos los nacidos en las comunidades indígenas, por lo general se encuentran trabajando en varios proyectos de la propia organización o en proyectos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Los proyectos son relacionados con ordenamiento territorial, consolidación y ejecución de planes de vida -que incluyen propuestas a nivel educativo y de zonificación ambiental-. Una de esas nuevas formas organizativas es la creación de asociaciones de autoridades indígenas tradicionales -AATI-, con la designación de un capitán -encargado de la representación de la comunidad ante diferentes estancias-,

³⁰ Ver los trabajos del antropólogo colombiano Luis Guillermo Vasco (1999) para quien la búsqueda de la objetividad en antropología se presenta como una *trampa mortal* y propone la construcción de una etnografía desde la relación de las prácticas entre sujetos.

creación de comités ambientales, de inspección y veeduría sobre las diferentes actividades en las cuales están inmersos.

Otro se autodenominan como *Colono*, que generalmente es quien “viene de afuera”, de Leticia, de los llanos orientales, del departamento de Boyacá o cualquier otro lugar. Construyeron la cabecera *corregimental* de La Pedrera, sus actividades están centradas en el comercio de mercancías como gasolina, alimentos no perecederos, productos de aseo, ropa, radios, grabadoras, medicamentos genéricos, bebidas alcohólicas. Otros *colonos* son los ubicados en la zona de las veredas de Villa Marcela y Madroño que se encuentran organizados bajo la figura de Junta de Acción Comunal – JAC-.

Pero los *Colonos* a pesar de que llegaron precisamente a eso, a colonizar; cuando hicieron familia y se enraizaron con los distintos pueblos indígenas, algunos han sido llamados ahora como *paisanos*.

También el término ya adoptado por los indígenas, se usa de modo burlesco cuando lo pronuncian entre ellos. Aunque esto puede ser influido por la poca “creencia” o educación en su propia cultura. Lo repiten y le dan valor sin o poco conocimiento de la interpretación del término en la historia de los pueblos indígenas³¹. Además, *paisano* también es llamado a la persona perteneciente a una región, en el Amazonas

Estructura de la disertación.

El primer capítulo delimita y presenta las categorías de análisis fundamentales para el trabajo de investigación, compara el abordaje en estudios similares en Colombia y Brasil y sitúa la conformación social e histórica de la frontera como *locus* de análisis.

En el segundo capítulo se revisan y alistan los distintos actos y dispositivos de Estado (leyes, estrategias e instituciones) que se operativizan en la región, con énfasis en los aplicados en la zona de estudio, se presentan las consecuencias en la implementación administrativa en los territorios y en el uso de los recursos. Además, se revisan las

³¹ En contraste es interesante que la categoría *paisano* es ampliamente utilizada por Anastasia Candre (Q.E.P.D.) en su texto titulado *Casa Arana: realidad como pesadilla de terror*. Dentro del libro el paraíso del diablo. Organizado por el departamento de antropología de la Universidad Nacional de Colombia y el de la Universidad de los Andes. Ella utiliza la categoría *paisano* para hablar sobre las migraciones de sus parientes en la travesía desde el lugar de origen (la Chorrera), pasando por Perú y la llegada a Leticia. Ella entiende la noción *paisano* como los suyos. Ver CANDRE YAMAKURI (2014: 289-303)

mediaciones políticas de carácter privado y sus efectos en el “ordenamiento” ambiental de la zona de estudio

En el tercer capítulo se describen las situaciones conflictivas provocadas a partir de la implementación de los acuerdos de conservación. A partir de las entrevistas y los datos etnográficos se delimitan los hechos y circunstancias que se han presentado a partir de la *disciplinización* de los cuerpos y comportamientos de los distintos agentes sociales frente a los recursos de su territorio.

En el último capítulo, se analiza la conformación de distintas territorialidades a partir de la confrontación por el monopolio de legitimidad en la definición del ordenamiento territorial. Se observaran los efectos en los distintas agencialidades y la respuesta de los agentes sociales a estas imposiciones.

Se finaliza con dos consideraciones, a manera de conclusión, las cuales indican que la región de frontera estudiada se define como un *laboratorio social* geopolítico por las particularidades de las problemáticas identificadas en lo que se denomina “ordenamiento territorial y ambiental” signados por el actual debate político del posacuerdo de paz en el país.

CAPITULO I

Bajo Caquetá - Japurá: Frontera y Estado en la Amazonia.

En el mes de julio del año 2001, siendo aún estudiante de la carrera de antropología de la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá, decidí junto con otros dos compañeros, realizar un viaje que marcaría mi vida. El objetivo de dicho viaje era asistir al foro estudiantil latinoamericano de arqueología y antropología – FELAA- que para aquel año se realizaría en la ciudad de Brasilia. Con el ímpetu de los 22 años que completaba en aquella época, y la imposibilidad de pagar un tiquete aéreo internacional en aquel momento, junto con mis compañeros diseñamos una ruta que nos permitiera llegar al interior de Brasil vía terrestre y fluvial, para lo que era necesario atravesar una parte de la amazonia colombiana, cruzar la frontera por alguno de los ríos amazónicos que unen a los dos países para continuar hasta la ciudad de Manaus y luego llegar hasta Brasilia.

La idea parecía un poco descabellada, sobre todo porque en aquellos días se rompían los diálogos de paz entre las Farc-ep y el gobierno colombiano en cabeza de Andrés Pastrana y el trayecto que habíamos definido implicaba recorrer mucho lugares que eran zonas de enfrentamiento directo e inclusive zona en las que los paramilitares aumentaban sus homicidios como parte del proyecto de seguridad del gobierno colombiano que se conoció como Plan Colombia y que fue financiado por Estados Unidos

En esos días no era tan común y generalizada la consulta en internet y no había, en la ciudad de Bogotá mucha información que nos indicara la logística para llegar vía fluvial al territorio brasilero. En aquel año los aspectos migratorios en Colombia eran asunto del liquidado DAS. Institución que no generaba ninguna confianza (años después fue de conocimiento público que desde allí se formaban y dirigían gran parte de las acciones de los ejércitos paramilitares en Colombia). A pesar del desconocimiento de lo que realmente sucedía en la región contábamos con el apoyo y contactos de Roberto Ramírez, sociólogo, investigador y profesor de la Universidad de la Amazonia, en la ciudad de Florencia en el departamento del Caquetá. Roberto además es hermano de mi madre. Él fue tal vez una de las pocas personas que nos animó y apoyo en la realización de este viaje.

Así, partimos de la ciudad Bogotá una madrugada del mes de julio de 2001, por la carretera que conducía hacia el sur del país, de “carona” realizamos en un par de días el trayecto de más de 500 kilómetros hasta llegar al pueblo de Altamira en el departamento del Huila, de allí teníamos que cruzar la cordillera oriental de los Andes para llegar a la ciudad de Florencia en el departamento del Caquetá, entrada a la región amazónica. Cruce que tan solo logramos realizar pagando un servicio de transporte colectivo, ya que aunque la distancia no era muy larga, la dificultad está en el tipo de terreno y en que la zona era poco poblada y con posibilidad de enfrentamiento entre los ejércitos, por esto decidimos pagar y conseguir llegar a Florencia de la mejor manera.

Ya en Florencia llegamos a casa de Roberto quien nos brindó hospedaje. En esta ciudad realizamos las primeras averiguaciones concretas sobre transporte fluvial para llegar a Brasil y así pudimos definir la mejor ruta. El camino trazado consistía en partir en

un barco cacharrero desde Puerto Arango, en la ribera del río Orteguzza, descendiendo por este buscando llegar a la localidad de la Tagua, en el río Caquetá. Desde allí podríamos cruzar vía carretera a la pequeña ciudad de Puerto Leguízamo en el río Putumayo, río que es totalmente navegable y que nos llevaría a cruzarla frontera y entrar a Brasil... (Tomado de diario personal. 2014)

Este inicio del relato personal a partir de un viaje que inicie en el año 2001, rememora la frontera – en este caso internacional- como una palabra que esta indudablemente asociada a unos Estados y a unos ríos que la atraviesan. La palabra “Frontera” se presenta como un concepto construido y como un lugar localizado, en esta experiencia y en este momento, la frontera también deja de ser un concepto para convertirse en una vivencia directa.

1.1. Frontera y Estado en la Amazonia (Colombia y Brasil).

La revisión de los estudios de frontera en la amazonia presentan una constante división en los abordajes que en términos generales se sintetizan en dos tendencias: una relacionada con las fronteras entendidas como los procesos de definición de unidades políticas y jurídicas, que podemos entender como fronteras políticas para el caso de los Estados; y la otra tendencia que se relaciona con los frentes de expansión que intentan controlar un territorio, desarrollada a partir de la tesis de Frederick Jackson Turner, en 1909, en su trabajo sobre la expansión de la sociedad norteamericana hacia el oeste y su papel en la construcción de la identidad nacional americana y la democracia en Estados Unidos.

Inevitablemente, al traer a Turner ya estamos haciendo una comparación con Estados Unidos. En este caso comparar me permite construir un modelo analítico que ha venido siendo usado al interior de las ciencias sociales.³² Así, desarrollare una comparación de las formas de conformación del estado y la frontera. En el caso de Brasil y Estados Unidos; VELHO (1978) y BARRINGTON MOORE (1964) comparan procesos históricos en los que la frontera que se instrumentaliza como mecanismo de poder en la construcción de los Estados nacionales modernos. También indican que la categoría Frontera tiene su

³² La antropología como la sociología comparada tiene una larga tradición desde los trabajos de Max Weber, pasando por Franz Boas, y más recientemente Barrington Moore o en Brasil Otavio Velho.

propio lugar o “locus”, como lo utilizo en el presente estudio, y cómo esa frontera es el espacio de las relaciones sociales entre sujetos de distinta procedencia, adscripción nacional y diferenciación étnica, que al relacionarse generan una situación de conflicto. Lo que según el mismo Velho constituye una inevitable articulación de las luchas del campesinado en la frontera frente a una sociedad autoritaria brasilera.

El enfoque *turneriano* también trae un *locus* de comparación que se ha usado en la mayoría de ocasiones para analizar los frentes de expansión en los trabajos que describen las dinámicas de colonización y las fronteras extractivas, y que son centrales en los análisis de la constitución territorial de la región amazónica. En Brasil los trabajos de CASSIANO (1956)³³ en la década de los cuarenta, del siglo pasado, y en Colombia los estudios de DOMÍNGUEZ y GÓMEZ (1990), SERJE (2005) y TOVAR (1995) son muestra de investigaciones con este enfoque.

Los estudios que parten de la actividad cauchera en la región, entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, también centrales en la reflexión histórica sobre la frontera amazónica, sitúan los conflictos por el dominio de áreas de extracción de caucho como parte de la construcción de soberanías estatales en la región; DOMÍNGUEZ y GÓMEZ (1990) SANTOS y BARCLAY (2002); asumen de manera muy genérica que los frentes de explotación de caucho y las fronteras políticas de los Estados amazónicos coinciden. No obstante, ZÁRATE (2008) en un análisis más detallado de este periodo, muestra que esta aparente coincidencia es producto de conflictos y negociaciones políticas y económicas mucho más complejas; que hacen necesario revisar con mayor detenimiento la relación entre las distintas especies de gomas, los arreglos productivos y su conformación en los espacios fronterizos nacionales.

El mismo ZÁRATE (2008) plantea una crítica a la forma como se ha escrito la historia de la frontera amazónica, específicamente a través del avance de frentes nacionales de colonización, e inclusive en los procesos de delimitación política. Zárate sugiere que estos procesos están atados a pugnas y a negociaciones entre los Estados y sus diferentes agentes, lo cual ha permitido una conformación de la frontera política y su delimitación. Es decir, las delimitaciones no son el ejercicio de la “soberanía” de un solo Estado sino el fruto

³³ El trabajo de Cassiano: *La marcha hacia el oeste*. Cumplió una función ideológica durante la dictadura del periodo presidencial de Getulio Vargas; proyectando lo que sería la ocupación hegemónica del estado brasilero para la amazonia.

de las relaciones y las contiendas de quienes controlan la producción de los Estados y por consiguiente, generadores de conflictos fronterizos entre esos mismos agentes de las diferentes “sociedades nacionales”.

Esta tesis de Zarate, la de la *frontera fracturada*, se basa en el caso colombiano ya que solamente después de la solución del conflicto que enfrentó a Colombia y el Perú entre 1932 y 1933, se ratificó la entrega territorial por parte de Perú y la posesión del “trapezio amazónico” para Colombia como resultado del arreglo estatal de 1922, aquí se puede empezar a hablar del surgimiento del Estado colombiano en la frontera amazónica y la génesis de la *metáfora ilusoria*, denominada Trapecio Amazónico Colombiano. Sus primeras manifestaciones se evidenciaron en la ocupación militar o “colonización del sur” con la presencia de policías y soldados colonos en los territorios entregados.

En el caso brasilero, como ya se nombró, la frontera también ha sido estudiada bajo la óptica *turneriana*. El trabajo VELHO (1974) observó la *frontera en movimiento* y la entendió configurando una *frontera cerrada* como mecanismo de control de la clase trabajadora, construyendo una comprensión de *frontera interna* –similar a los estudios del lado colombiano- para la frontera amazónica: “*fronteira aberta, porém controlada*”³⁴. Esto se verifica en la normatividad brasilera sobre fronteras que se remonta al siglo XIX y que estuvo luego presente en las constituciones de 1934, 1937, 1946. En dichas constituciones se establecieron franjas de frontera, las cuales constituyen espacios de seguridad nacional para proteger la soberanía del Estado en casos de guerra o invasión extranjera. Dicho espacio, cuya extensión había sido variable, parte del límite internacional y se extiende al interior del territorio nacional. Hoy en día dicha franja de frontera mide 150 Km, tal como lo estableció la constitución de 1937 y fue ratificado por la constitución de 1988, quedando

³⁴ La reflexión de Velho nos conduce a otro impase sobre la frontera amazónica. Cómo considerar la expansión sobre la frontera amazónica en un país que no puede ser caracterizado como liberal (tanto en el sentido económico cuanto en el político) ¿Cómo entender la relación del Estado en la expansión de la frontera, muchas veces proyectada como espacio de libertad? Velho entendió que para el campesinado de la frontera representaba una posibilidad de “trayectoria social ascendente” y el debilitamiento de la subordinación estricta e inmediata. Pero esto sería una contradicción, dentro de la perspectiva del Estado autoritario, por tanto, el Estado debe evitar que la frontera pase a representar un peligro, de ahí la necesidad de ser controlada. Esto contrasta con la *misión* de Cándido Rondón, de encargar a los indígenas como, cuidadores de las fronteras, específicamente como Guardas de Frontera, en una “versión oficial” de la asimilación de los indígenas en la definición de la región amazónica brasilera.

bajo control del gobierno federal. Esta franja era administrada, según la constitución de 1946, desde el gobierno federal a través del *Conselho de Seguranca Nacional* (Actual *Conselho de Defesa Nacional*) encargado de realizar concesiones de tierras, vías de comunicación, así como garantizar el predominio de trabajadores nacionales en la franja de frontera³⁵.

Velho, además, apunta a una forma de pensar la frontera que extrapola la temporalidad del régimen autoritario y la Amazonia. Según él, las fronteras pueden ser creadas o cerradas:

“É como se fosse criado um equivalente a uma fronteira: assim como uma fronteira física pode ser fechada por meios sociais, uma espécie de ‘fronteira’ pode aparecer onde antes não havia nenhuma, devido a eventos sociais” (VELHO, 1976:32).

Esto último, permite inducir que la frontera amazónica es la creación de una frontera a partir de resultados de eventos políticos y de trayectorias que realizan la creación de una frontera donde no había unos límites definidos, coincidiendo con lo propuesto por ZÁRATE (2001) en cuanto al surgimiento de la frontera amazónica para el Estado colombiano.

En Brasil La ley 2597 de 1955 mantuvo la franja de frontera de 150 km, creada en el año de 1946, y estableció también que el gobierno federal debería hacer fuertes inversiones en los municipios fronterizos para fomentar el sentimiento de nacionalidad, mantener poblada la frontera, ejercer contrapeso ante poblaciones fronterizas de los países vecinos y minimizar el éxodo rural-urbano³⁶, para lo cual a partir de ella se promovió la instalación de colonias agrícolas y militares que deberían colocarse junto a las unidades militares de frontera ya existentes en los trechos de las fronteras, con localidades prósperas de los países vecinos para asegurar el desarrollo y sobrevivencia de los núcleos de frontera³⁷.

³⁵ Ministério da Integração Nacional, *Proposta de reestruturação do programa de desenvolvimento da faixa de fronteira. Bases de uma política integrada de desenvolvimento regional para a faixa de fronteira* (Brasília: Ministério da Integração Nacional, 2005) P. 175.

³⁶ Rebeca Steiman, «A geografia das cidades de fronteira: Um estudo de caso de Tabatinga (Brasil) e Letícia (Colômbia)» (Pós-graduação em Geografia, Universidade federal do Rio de Janeiro, 2002). Pág. 21

³⁷ Comparativamente la colonización militar en Colombia empezó en 1928 con la creación del Grupo de Colonización de Amazonas, Caquetá y Putumayo que fue creado por Luis Acevedo y que se liquidó a

Aunque este parece ser el antecedente directo del origen de un importante grupo de poblaciones acompañadas de emplazamientos militares –Vila Bittencourt en el Japurá y Ipiranga en el Iça – estas se consolidaron de forma importante durante la dictadura militar y hacia la década de los noventa del siglo pasado, con el proyecto de la *Rodovia Transfronteriza* que impulso el desplazamiento de población civil para contener los movimientos sociales insurgentes de países vecinos (BERNO DE ALMEIDA,1992:8) y ubicar *geopolíticamente* poblaciones localizadas en la “franja de frontera”, algunas de las cuales configuran pares urbanos que sustentan relaciones transfronterizas, como el caso de las, ya nombradas, poblaciones ubicadas sobre la línea Apaporis-Tabatinga en su confluencia con los ríos Caquetá, Putumayo y Amazonas.

1.2. Estado como categoría en el análisis.

Uno de los desafíos analíticos que emergen, es discutir el concepto de Estado para reconstruir el conocimiento del proceso de concreción de este en la Amazonia. Entendiendo el concepto de Estado como instituciones y procesos: las primeras productos de decisiones políticas reguladas por textos legales; y en cuanto procesos expresan la instrumentalización de las políticas de Estado, las cuales son restringidas por el grado de control efectivo que dichas políticas tienen sobre la misma frontera estatal y actúan como marcas de identidad nacional, o como sugiere ANDERSON (1993) como “*comunidades imaginadas*”. El Estado como categoría transitoria con una definición provisional, y apoyándome en la propuesta de BOURDIEU (2012), me permite restringir la polisemia del significado de frontera. Es una mirada de Estado que visto desde este *locus* implica relativizar nociones como la de soberanía.

Ahora, la mayor parte de los trabajos antropológicos mencionados bajo el título de estudios en la frontera amazónica, han girado en torno a la preocupación por las consecuencias negativas del contacto de las llamadas “sociedades nacionales” con los pueblos indígenas ubicados en las fronteras de estos países, y se observa que estas

mediados de 1929 para volver a crearse en marzo de 1930 cuando Acevedo volvió a ser nombrado Jefe Militar de la Frontera. En 1930 se activaron las colonias militares de El Encanto, Tarapacá y Leticia. y estaba contemplada Pedrera. estas eran Guarniciones militares iniciadas como núcleos de colonización.

perspectivas tampoco se preocupan por el papel del Estado-Nación propiamente dicho, o por los enfoques de comprensión de la frontera como frentes en la Amazonia, pero cada uno de ellos responde a dinámicas diferentes y necesita de focos diversos para su análisis, sin desconocer sus eventuales conexiones o relaciones.

En Colombia la frontera del Estado-nación coincide en gran medida con el avance de la frontera agropecuaria, y en el caso amazónico, con el avance de la colonización, como resultado de un proceso interno de avance hacia la periferia. En la visión SERJE (2003), este proceso es remplazado –y podríamos decir producido– por el poder de los discursos sobre la frontera, donde el papel del Estado es entendido como el *conjunto de artefactos discursivos* y la cotidianidad de los agentes sociales incluidos en los “*paisajes de los territorios salvajes*”, y sus “*representaciones, imágenes y nociones*” que se derivan en textos y particularmente en “*relatos míticos*”. En estos trabajos se produce una conversión de la realidad en texto, contexto y discurso, similar a como concebía Hegel lo real, como producto de la idea y “el discurso” y no como interpretación de lo real.

Por otra parte, el trabajo de BARRINGTON MOORE (1964) propone un abordaje directamente en el análisis del conflicto en la construcción de los Estados modernos. Pues la complejidad de las sociedades de fronteras “nacionales” y la existencia de intereses diversos al interior de cada una de esas “sociedades”, como también la existencia a cada lado del límite, de un Estado, y también diferentes niveles del Estado: el nivel municipal, provincial/estadual y federal o nacional. Permite encontramos fuertes conflictos de intereses que sólo en algunas coyunturas históricas contingentes y claramente delimitables se presentan como disputas entre intereses opuestos definidos en términos nacionales.

Es necesario nombrar que existen otros debates recientes en función de desarrollos teóricos de las disciplinas sociales relacionados con procesos de *espacialidad* y construcción de identidades colectivas con abordaje de Frontera. En el caso de la antropología, hace más de una década que antropólogos sociales como D. HASTINGS y T. WILSON (2001) remarcaron que las fronteras han constituido uno de los *espacios perdidos* para esta disciplina, y que inclusive términos como Estado y Nación han sido temas por lo general desconocidos en los discursos más convencionales de la antropología.

En muchos estudios realizados en la Amazonia, la frontera ha estado presente, pero muchas veces de forma circunstancial o accesoria y en esa medida, relegada a un plano

secundario, como lo observa ZÁRATE (2008). Esto al parecer está relacionado con una aparente despreocupación por las identidades relacionadas con los procesos de formación y transformación del Estado–Nación, por un énfasis en las reivindicaciones étnicas que llevan a pensar que la frontera necesita de un análisis concreto desde las situaciones sociales concretas.

A pesar de las anteriores afirmaciones, estudios desde la antropología han mostrado, aunque de manera tímida, las conexiones y conflictos en la imposición de los Estados y sus fronteras en medio de territorialidades de las comunidades tradicionalmente asentadas. Entre ellos los de LÓPEZ (2000 y 2003); CHAUMEIL (1981,1983 y 2002), GOULARD, (2002 y 2003); PACHECO (1988, 1998 y 1999) y FALHAUBER (1998). Estos estudios cumplen la tarea de visibilizar otras dimensiones de la realidad social y ampliar los horizontes de investigación teórica y metodológica de las ciencias sociales en relación al estudio de las fronteras³⁸. Por lo tanto, para entender las nuevas relaciones internacionales —así como a los pueblos miraña, macuje, ticuna, cocama, tucano, yanomami, kaxinawa, asháninca, waiaiiji, que se mueven a través de las fronteras — es necesario entender los actos de estado como provocadores de conflicto entre los movimientos étnicos e identitarios; relacionados con éste como uno, no el único, de los elementos que se deben analizar para entender los cambios en estos pueblos indígenas y otras comunidades tradicionales en su contemporaneidad.

Estas ideas son adaptadas en América Latina por GRIMSON (2003), quien propone reconstruir una *Sociogenesis de la frontera* como crítica a los geografismos, permitiendo explicar las dinámicas de transformación —desde el análisis de los significados asignados a ella— a lo largo de procesos históricos que implican la relación entre agencialidades fronterizas; tanto de los grupos sociales, como de los funcionarios estatales en *procesos de fronterización*. Esta exploración conduce a observar diversas dimensiones de la construcción local fronteriza de la nacionalidad y su práctica en una “etnografía histórica de la nacionalidad”, que busca “reconstruir las perspectivas de los agentes fronterizos han tenido y tienen acerca de la nación y sus fronteras”.

³⁸ En 2013 fue publicado un dossier de trabajos que indican una perspectiva de análisis de las situaciones de conflictos territoriales en la frontera amazónica de Brasil, de cara a las transformaciones económicas de las últimas décadas. Ver: Revista da sociedade Brasileira para o progresso da Ciência. No.1, Jan/Fev./Mar de 2013.

También es importante nombrar que desde la geografía otros autores han reflexionado sobre fronteras en la Amazonia, pero situándose en la dicotomía urbano-rural, cómo STEIMAN (2002) quien ha defendido la idea de las Ciudades Gemelas en su tesis de maestría, identificando el nexo territorial entre las ciudades gemelas de Leticia y Tabatinga, siendo éstas pares de ciudades ubicadas en la frontera donde se realizan flujos transfronterizos, lo cual conduce a la autora a pensar en una *gemelidad* por su posición singular en la frontera. Posteriormente, la autora ha sugerido que son las condiciones de interdependencia y articulación de intercambios —en ocasiones mayores entre estas ciudades que con centralidades de los países de los cuales hacen parte— las que permiten la condición de gemelidad, no siendo necesario un nexo físico entre las poblaciones STEIMAN (2012). Una idea similar ha sido utilizada por VERGEL (2006), quien parte de la misma idea que Steiman, pero introduce que estas están vinculadas también por problemáticas, potencialidades y por la duplicidad en sus infraestructuras.

1.3. La Frontera en la zona de estudio.

La región del Bajo río Caquetá se debe entender desde su situación de frontera. Geográficamente se define el área como la zona comprendida desde los Chorros de Araracuara hasta la desembocadura del río Apaporis, unos 500 km., aproximadamente, a partir del cual el río cambia de nombre a río Japurá, denominación utilizada en territorio brasilero, esto implica un explicación con más detalle y análisis desde un mirada transfronteriza y localizada, ya que los agentes sociales hacen uso del espacio trascendiendo los límites definidos por los Estados. La importancia de las dinámicas sociohistóricas regionales en la definición de las relaciones entre indígenas, colonos, comerciantes y agentes de Estados ya ha sido documentada en varios estudios, entre ellos los de VAN DER HAMMEN (1992), FRANKY (2009) y FAULHABER (1990).

En la confluencia del Bajo Caquetá y en sus inmediaciones habitaban al final del periodo colonial varias pueblos como los Coretus o Cueretus, pueblos que además estaban en pugna por el control del territorio con otros pueblos indígenas como los miraña y que,

inclusive, colaboraron con las comisiones de límites del tratado de San Ildefonso de 1772³⁹ que arrancó en Tabatinga en 1780-81 y después llegaría al Japurá. El raudal de Yupatí, en las estribaciones del cerro del mismo nombre frente a la actual Pedrera, es mencionado en los reportes de viajeros como Spix, Martius y en el diario de Requena, y fue un sitio muy importante en la lucha entre españoles y portugueses por la definición y delimitación de las fronteras de aquellos imperios. Las cachiveras y saltos como los que hay en cercanías a La Pedrera y de allí río arriba sobre el Caquetá fueron un obstáculo serio para las pretensiones portuguesas de avanzar y establecer sus fronteras más al occidente de esta zona, al igual que los raudales en la frontera del Departamento del Vaupés (Colombia) con Brasil.

Entre los siglos XVII y XIX esta fue una zona de comercio de esclavos indígenas capturados por diferentes pueblos indígenas que se vendían a los portugueses para trasladarlos a las plantaciones de azúcar del nordeste. La ocupación “blanca” de esta zona inicia a finales del siglo XVI, a raíz de la presencia portuguesa y española, y continúa en relación a su articulación a la economía “global” con la explotación del caucho desde principios del siglo XX, el conflicto colombo peruano hacia 1932 y la consecuente instalación de puestos militares y de aduana por parte de los estados nacionales.

Durante los últimos cien años la zona fronteriza del bajo Caquetá - Japurá ha estado directamente vinculada a los procesos socioeconómicos extractivos del capitalismo en la amazonia. El *boom* del caucho de principios del siglo xx, fue determinante en la zona: se presentaron choques entre caucheros peruanos y colombianos e incluso hubo un enfrentamiento armado en 1911 cuando caucheros peruanos armados tomaron el puesto aduanero que Colombia tenía en inmediaciones de lo que es hoy la Pedrera.

Luego, la zona vivió el que se conoce como *Segundo auge cauchero* que se presentó con ocasión de la gigantesca demanda de caucho silvestre generada durante la segunda guerra mundial, que tuvo una corta duración en los primeros años de la década de los cuarenta del siglo pasado, pero a la par se iniciaba también la extracción de pieles⁴⁰, de

³⁹ Para más información sobre el papel de estos pueblos indígenas en el tratado de San Ildefonso ver el análisis y edición del mismo de GOULARD (2011).

⁴⁰ El Trabajo de ZÁRATE (2010) narra como el cónsul colombiano en Iquitos reportaba que, sólo, en 1942 se sacrificaron 400.000 animales (pieles de tigre, nutria, zainos, manatís).

animales silvestres y otros derivados de las plantas como el barbasco⁴¹, la balata, el chicle. Años después, en la década de los años setenta con la entrada de la extracción pesquera y en los años ochenta con la llamada *fiebre del oro*, que tuvo su epicentro en la población fronteriza de Taraira y en gran medida también en La Pedrera, se consolidó la zona como centro principal de intercambio de mercancías y transacciones comerciales derivando en flujos de población de diferentes partes de Colombia y Brasil, principalmente.

Fruto de estos procesos históricos que construyen las fronteras, surgen una serie de *agencialidades fronterizas* que sitúan y dan vida al espacio social de intercambio, conexión y disputa. Los patrones de instalación de los asentamientos en la región amazónica responden a estrategias y a tensiones por el acceso a los ríos o zonas extractivas particulares y también funcionan como referentes simbólicos de la presencia de los Estados en la región. Por lo tanto la localización y funcionalidad de los pueblos en medio de los conflictos por el control de la región —desde tiempos coloniales por las coronas española y portuguesa— son elementos centrales en la construcción de esta frontera siendo clave el papel de diferentes agentes sociales que, con diversos intereses, estuvieron involucrados en este proceso de conformación territorial. Por lo tanto, el estudio de estas agencialidades se torna en un tema vital de reflexión.

Hoy, entre La Pedrera y Vila Bittencourt, se encuentran dispersas una serie de casas, fincas, chagras y zonas que eran de uso compartido se agrupan en torno a las veredas de Madroño y Villa Marcela, todas ubicadas en la zona izquierda del río Caquetá. Según información recogida en las entrevistas en el año de 2013 en Villa Marcela vivían 25 familias, mientras que en Madroño habitaban 18 familias. Las agentes sociales de estas veredas han establecido una compleja red de intercambios y relaciones que van más allá de sus nacionalidades u orígenes étnicos. Buena parte de ellos son colonos que suministran productos básicos de consumo, principalmente alimentos, a la población brasilera de Vila Bittencourt y tienen libre paso a través de la frontera, lo que les permite establecer o

⁴¹ Se denomina barbasco a una serie de plantas de la especie *lonchocarpus* que poseen como componente activo principal la rotenona. A partir de este compuesto que pueblos indígenas de la amazonia utilizan para hacer veneno de pesca, se desarrolló toda una industria de pesticidas e inclusive fue base para el arma química conocida como *agente naranja* utilizada por Estados Unidos de Norteamérica en las guerras de invasión en el sudeste asiático (Camboya y Vietnam) durante la década de los sesenta del siglo pasado.

fortalecer lazos sociales y otros vínculos transfronterizos con los brasileños ya sean estos civiles o militares e inclusive macujes y tucanos viviendo al lado brasileño de la frontera⁴².

En la zona es muy recordado el “patrón cauchero” Oliverio Cabrera, quien hacía la década de los cuarenta del siglo pasado, estableció varios puestos caucheros en la parte alta del río Mirití - afluyen del río Caquetá en cercanías a La Pedrera- pertenecientes a la compañía Angarita de la cual era socio. Logró establecerse por medio del sometimiento forzado de los diferentes pueblos indígenas, pero con mayor afectación del pueblo miraña. Además, del cobro por los asesinatos de hombre blancos que en retaliación eran llevados a cabo por los indígenas, lo cuales que eran capturados y debían pagar con trabajo de por vida. Así, Cabrera se fue consolidando para montar el gran Campamento de Campo Amor (VAN DER HAMMEN, 1992: 30).

El dominio sobre todos los territorios del Bajo Caquetá y de los trabajadores que tenía la casa Angarita encabezado por Oliverio Cabrera⁴³ era absoluto. Toda la dinámica demográfica de la zona dada por la *semiesclavitud* de los pueblos indígenas de diferentes zonas y por la llegada de varios patrones y capataces, generó una “indigenización” del colono que se reflejó en la gran cantidad de matrimonios de hombres “blancos” con mujeres indígenas (VAN DER HAMMEN, 1992:32). Esto marca una pauta importante en la ocupación y conformación territorial que se daría en el siglo XX⁴⁴, entre los años sesenta y ochenta del territorio de las veredas de Madroño y Villa Marcela, porque muchos de los hijos de estos matrimonios, se convertirían en pequeños patrones caucheros que tendrían sus fincas en el territorio hasta finales de la década de los setenta del siglo XX.

Algunos pueblos indígenas, buscando tener mayor contacto con la Pedrera en donde se concentraba la actividad comercial, se desplazaron al río Caquetá asentándose en la Pedrera⁴⁵ o en las zonas aledañas a esta. Así surgieron nuevos lugares construidos por estos

⁴² Estas redes de *transfronterización* fueron analizadas parcialmente en mi trabajo de 2011.

⁴³ Ver Imagen 1 en anexo: cuadernillo de imágenes.

⁴⁴ En el trabajo realizado en 2011 anotaba lo siguiente: *“los inmigrantes no indígenas, en su gran mayoría, llegaron sin esposas y encontraron en la mujer indígena aislada de sus comunidades de origen, potenciales amantes y esposas que pasaran a formar parte de las nuevas familias de mestizos que ayudaron a consolidar la organización social de la zona. Pero además, estos son matrimonios exogámicos que generan nuevas alianzas inter-étnicas y ponen al hombre no indígena como un nuevo afín y añade nuevas redes de alianzas matrimoniales y de parentesco entre los centros urbanos y las comunidades indígenas.* (VICTORINO 2011:273)

⁴⁵ El desplazamiento de indígenas, principalmente de los ríos Mirití y Apaporis hacia La Pedrera y también a Leticia, ha sido una situación social constante durante los últimos veinte años. Motivos como el acceso a un

pueblos en cercanías al casco urbano de la Pedrera, como lo reporta PINEDA (1985), para esta época muchos pueblos indígenas ya eran dependientes de la utilización de productos como escopetas y vestidos. Todo esto potencio el desplazamiento y asentamiento de indígenas y no indígenas hacia territorios de fácil acceso fluvial aledaños a la Pedrera, generando que en la zona se establecieran actividades productivas y extractivas que activaban el comercio de la Pedrera.

Hacia 1950, la pesca comercial comenzó a darse como una actividad complementaria a la extracción del caucho, vinculada a la segunda generación de caucheros presentes en el área, específicamente en la Pedrera y el Mirití; que aprovechaban los excedentes de carga de las líneas comerciales fluviales y aéreas que comenzaban a establecerse para la comercialización del pescado, como lo describe RODRÍGUEZ (1991) en su trabajo sobre *los malleros*⁴⁶ de Bagre en el bajo Caquetá.

Aún hoy se encuentran comerciantes de pescado, los cuales hacen presencia durante las temporadas de subienda de peces y de levante de vedas para pirarucú (*arapaima*) y arawana (*osteoglossum bicirrhosum*). Durante estas temporadas el comerciante establece relaciones de explotación del recurso pesquero y de los pescadores de la zona u otros colonos que llegan por la temporada a trabajar, a través del préstamo de combustible, motor, mallas, anzuelos y remesa, para que puedan partir a sus faenas de pesca. Una vez regresan los pescadores a La Pedrera, el comerciante negocia la mercancía que traen los pescadores, se cobra la deuda, con el valor agregado de que los costos que manejan los comerciantes sobre los productos ofrecidos, puede estar elevado hasta un 100% de su valor original⁴⁷.

Desde aproximadamente 1970, el territorio donde actualmente queda la vereda Madroño, y principalmente en toda la franja que bordea el río Caquetá en la zona

“mejor servicio de educación y salud” o simplemente por el acceso a señal de telefonía celular e internet son motivos que promueven la migración “voluntaria” de significativa población indígena, verificándose la continua *reducción de indios* a poblados, que inició con la conquista y colonización religiosa en el siglo XVII en la amazonia.

⁴⁶ La categoría *Malleros* utilizada por RODRÍGUEZ (1991) podría pensarse como una categoría de movilización social alrededor de la actividad de pesca de bagres durante este reciente periodo de la historia regional de la zona de estudio.

⁴⁷ Esta relación económica de explotación ha sido la práctica constante de los patrones capitalistas en la amazonia. En Colombia, ha sido denominada *endeude* y es referenciada en los trabajos de economías extractivas ya citados. En Brasil, es denominada como *aviamento* y también es aún hoy en día identificada como relación de explotación laboral y económica, como lo muestra el reciente trabajo de SOUSA DE MENEZES (2012) sobre la extracción de piaçaba en el río negro.

denominada como de restingas, era un área ocupada principalmente de fincas, con fines productivos, a través de cultivos de yuca, maíz, plátano y caña; de, policultivos en chagras; y de la cría de ganado, gallinas y marranos. Además, en toda la zona los pueblos indígenas estaban generando núcleos poblados en comunidades, como mecanismo de recuperación de la tradición, los rituales, la maloca y todo lo “tradicional” que se estaba perdiendo rápidamente por los fuertes cambios demográficos y sociales (VAN DER HAMMEN, 1992). En el territorio de las veredas la mayoría de estas fincas pertenecían a los patrones caucheros, entre los cuales muchos eran mestizos (padres blancos con madre indígena), aunque también pertenecían a otros agentes sociales como el vicariato apostólico. Esto frenó la re-territorialización o recuperación de territorio en la zona por parte de los pueblos indígenas, a diferencia de cómo se dio en el resto de la región del Medio y Bajo Caquetá con la constitución de grandes resguardos indígenas durante las décadas de 1980 a 1990.

1.4. Sociogenesis de Madroño y Villa Marcela.

Como se observó, desde 1965 la población de Madroño se fue conformando por un lado de familias que habían llegado provenientes de otros departamentos del país que inicialmente fueron atraídas por las bonanzas de oro y de pieles que se presentaron por aquella época en la región y luego por las oportunidades que ofrecía el río Caquetá para la pesca de consumo y/o comercial. Y por otro lado, por familias indígenas que llegaron del Mirití, un territorio que es reconocido como territorio tradicional de los pueblos yucunamatapí y de territorios tradicionales de los macuna-tanimuca.

En las entrevistas realizadas, durante los trabajos de campo se verificaron muchas de las *situaciones históricas*⁴⁸ reportadas en la literatura de estudios ya citados. En conversaciones compartidas con Rosalba Macuna, presidenta de la junta de acción de comunal de la vereda de Madroño y líder destacada de distintos procesos organizativos y productivos, nos recuerda como hacía la década de los años setentas:

⁴⁸ Situación histórica como lo define el profesor PACHECO DE OLIVEIRA (1979) para dar cuenta de la presencia de distintos procesos históricos que se definen por la capacidad de determinados agentes (instituciones y organizaciones) de producir un cierto orden político a través de la imposición de intereses, valores y patrones organizativos sobre otros componentes de la escena política (PACHECO DE OLIVERIA, 1979: 49) Por otra parte y siguiendo al mismo Pacheco de Oliveira “*la noción de situación histórica puede ser relacionada a un conjunto de conceptos utilizados para un abordaje procesualista en antropología, en el sentido de permitir un recorte más adecuado al estudio de fenómenos de política local*” (1979:5)

“Había chagras pero por las orillas cuando nosotros estudiábamos, nosotros nos íbamos por allá donde está nuestra sede esa caída, ahí era una finca del Padre, allá era donde nosotros íbamos. El padre tenía un maizal, gallinas todo. Un día de fiesta, un día domingo, nos sacaban allá a pasear, hacer sancocho de maíz, comer cacao, de todo. En una época vivía el finado Uribe, Jácome, todos esos tenían fincas por ahí, chagras... Por ahí eran ganados”. (Rosalba Macuna, Abril de 2014)

También Celina Miraña, lideresa local, dueña del mejor restaurante del casco urbano de la Pedrera y compañera de Rosalba en el proceso organizativo de Madroño cuenta que:

“tal vez cuando yo estaba pequeña, mientras que yo estaba en el internado mi papá trabajo en ese territorio con los blancos, es decir con doña Elcira, doña Oliva. Inclusive él era trabajador de María Paz de Luna. Ellos trabajaban en toda esa parte de Madroño, en toda esa parte tenían fincas, tenían ganado, tenían cultivos de plátano, de yuca, esa gente trabajaba ahí. En todo eso en las restingas de ahora, tenían mucho ganado, mucho ganado tenían, ellos si tenían ganado.... Eso en los tiempos de los caucheros.... Ellos que son, ¿qué es?..... ¿Doña Oliva que es?.... Miraña con blanco, más bien como mestizo ¡sí!..... Miraña con blanco, eran doña Oliva y Doña Elcira” (Rosalba Macuna, Abril de 2014)

A partir de este momento, la temporada del “pescado seco” convirtió a la pesca en la principal actividad económica de la región y casi la única que permitía conseguir ingresos monetarios a los distintos grupos sociales que se relacionaban en la zona. La pesca, años después, se afianzó como la actividad económica predominante gracias a la comercialización del pescado fresco que inició en 1975 con la instalación del primer cuarto frío en la Pedrera. Esta situación afectó toda la actividad pesquera en la zona, por medio del cambio en las técnicas de preservación del pescado haciéndola más efectiva, llevando a una mayor extracción del recurso durante todo el año, como lo reportó el estudio de RODRÍGUEZ (1991) sobre la extracción de bagres en la zona fronteriza del Bajo Caquetá.

El surgimiento de la época denominada como de “pescado fresco”, coincide con el decaimiento vertiginoso de la explotación del caucho y la prohibición de la cacería de pieles finas. La pesca se consolida como la principal actividad en el bajo Caquetá entre 1975 y 1983. Este cambio se refleja en el establecimiento de más cuartos fríos durante este periodo (RODRÍGUEZ, 1991:46). Sumado a esto, en 1977 llegan varios pescadores provenientes del río Caguán, un afluente del medio río Caquetá. Estos nuevos agentes

sociales –denominados *malleros* - introducen la modalidad de malla de arrastre, técnica que permite una captura masiva de peces. Muchas agentes sociales reconocen que esta modalidad fue enseñada por los hermanos Andrade en todo el Bajo Caquetá (RODRIGUEZ: 1991), la cual es una de las familias fundadoras de la vereda Madroño.

Estos hechos conllevaron a un cambio de patrones locales, desplazando a los antiguos comerciantes caucheros, por nuevos patrones, con un corte más de comerciantes, asociados al pueblo de la Pedrera, que se dedicaban principalmente a la comercialización del pescado fresco. Esta nueva época de *adaptación de patrones*, conllevó a que algunos de los caucheros desaparecieran de la escena. Esto es resaltado por Rosalba y Celina cuando afirman que ya para finales de la década de los setenta la mayoría de patrones caucheros dejan la zona y abandonan el territorio de la vereda de Madroño, quedando en el territorio familias pertenecientes a los pueblos cubeo, macuna y miraña. Así la mayoría de las fincas son abandonadas permitiendo el establecimiento de nuevos usos de los rastrojos y chagras maduras como lugares de alimento para mamíferos, aves y peces.

Durante la década de los ochentas la “industria” pesquera dio paso a la de extracción de oro, en las minas de oro en la serranía del Taraira y el río Apaporis. La actividad de extracción de oro atrajo entre 1985 y 1989 a la región cerca de 5000 mineros artesanales de otras regiones de la Amazonia y del país (ARIZA et al, 1998), que se movilizaban constantemente entre las minas y el corregimiento de la Pedrera, dado que este era el principal sitio de abastecimiento de la zona y el único lugar con vuelos comerciales que permitían un fácil acceso a la región. Esto generó que para el territorio de Madroño se diera una nueva colonización y cambio en la tenencia de la tierra, puesto que muchas de los colonos e indígenas que llegaron, inclusive del lado brasilero de la cuenca del Caquetá - Japurá, se establecieron en esta zona, recuperando las chagras, haciendo cultivos y cría de marranos y gallinas.

En 1981, con 15 años de edad, llegó Efrén Andrade, fundador y actual líder de la organización de la vereda Madroño. Efrén llega a la Pedrera con sus padres y hermanos, por causa del desplazamiento forzado generado por el conflicto armado colombiano y buscando una nueva oportunidad, al igual que la mayoría de colonos bajaron por todo el río Caquetá, desde las inmediaciones de Puerto Rico en la zona alta de la cuenca. Al llegar a la zona se ubicaron en la Pedrera durante dos años, época en la que la pesca continuaba

dominando como actividad económica e incluso aumentando en intensidad. Como cuenta Efrén:

“lo compraba (sic) era los comercios de los cuartos fríos. Toda la gente estaba trabajando en eso; y si se sacaba mucho pescado y por eso hacía varios vuelos en la semana el avión sacando pescado, hacia 3 o 4 vuelos semanales” (Efrén Andrade, Abril de 2011)⁴⁹

También Celina cuenta que durante esta época los quebradones y lagos del territorio se utilizaban mucho para la pesca:

“Pesca claro por eso se acabó la arawana, por que entraba mucha gente, hasta los brasileros... Por el lago y se metían también por el quebrazón del Boliviano” (Celina Miraña, Mayo de 2014)

Durante este periodo la actividad de pesca y la extracción de oro en las minas demandaban alimentos tornando a la agricultura en Madroño como otra opción de trabajo:

“Para el 83 nos trasladamos al campo, para trabajar en la agricultura y también en pesca. Para acá, a la isla para trabajar en la agricultura y la pesca. Trabajamos lo que es sembrar plátano, maíz, yuca..... Pues duramos cuatro años en esa procesión y de ahí llegó también la temporada del oro; y de ahí cruzamos también a la zona donde también trabajaban el oro, por Taraira y todo eso, por Apaporis. El oro se trabajaba prácticamente así como de vez en cuando, por que uno entraba y salía, entraba y salía; por ahí duré unos 2 años” (Celina Miraña, Mayo de 2014)

Como ya se mencionó el auge minero y la comercialización del “pescado fresco” trajo a la zona gran cantidad de comerciantes, colonos y aventureros, de los cuales muchos vinieron y se fueron con los auges, pero muchas otros se quedaron en la región. Esto hizo que en el casco urbano Pedrera, durante este periodo, se estuviera demandando recursos, como madera para la elaboración de casas, pescado y cacería para alimentación y los grandes bagres para la comercialización de productos pesqueros hacia otras partes del país.

Ante ese panorama el territorio de la actual vereda el Madroño se presentaba como uno de los principales sitios para satisfacer las demandas del corregimiento, dado que regionalmente se comienzan a establecer los resguardos, como propiedades colectivas sobre la tierra, mediante la conformación de resguardos indígenas como los establecidos en 1985

⁴⁹ Los testimonio de Efrén Andrade son tomados del trabajo de grado de SANTO DOMINGO (2011)

en puerto Córdoba y Comeyafú. Madroño y Villa Marcela eran de los pocos territorios que no presentaban procesos organizativos o asociativos hasta ese momento, que además contaba con gran cantidad de recursos naturales, cercanía y fácil acceso desde la Pedrera. El mismo Efrén cuenta:

“Pues antecitos no se aserraba mucho, pero cuando ya entraron al sistema de las minas llegó mucha gente, como en el 86. Entonces al final mucha gente fue que necesito mucha madera, para hacer casas, se sacaba la madera era para Pedrera, porque en Pedrera creció la población de gente y las casas, y se necesitaba mucha madera para las casas. Ahí fue donde se comenzó a aserrar en el territorio de Madroño, eso entraron aserradores, entraron mineros, comerciantes, mucha cantidad y toda clase de gente. Entonces ahí fue que comenzó por tanta cantidad de gente, se comenzó hartó con la cacería, también la pesca y la madera. Porque unos se dedicaban cazar y a pescar, como para venderle a la gente que había y pues había buen precio.... Por lo cerquita, cualquiera venía a cazar, cualquiera venía a pescar y lo mismo para los aserradores, pa’ trasladar la madera para no tener muchos gastos, pues era una zona cerquita al pueblo. Cuando estaba crecido el río lo sacaban de la zona de Tierra firme, digamos por el Bacuri, allá adentro por el lago, y si no acá adentro por el Boliviano. Y cuando estaba bajito el río lo sacaban más en las zonas bajas, porque había zonas que no podían entrar, porque los caños no daban para más. Igual pasaba con la cacería. La pesca sacaban cuando se rebalsaba y cuando estaba seco también por que a nivel de la costumbre de la gente de por aquí, lo sabía pescar con malla, con anzuelo, con barbasco. Y la mayoría era para la venta, por que como yo digo había mucha gente y necesitaba mucho consumo de las cosas” (Efrén Andrade, Abril de 2011).

Así mismo, en la parte norte de Madroño vivían familias de los pueblos macuna, yucuna y miraña, que dependían principalmente de la pesca, la cacería y la agricultura. Efrén Andrade, cuenta:

“Por la zona del Boliviano se encontraban lo que eran 3 familias, que actualmente están; que es Don Benjamín, Don Bautista el papá de Canchala que él todavía vive ahí y otro que se llamaba Joaquín, que prácticamente como que era hermano de don Benjamín. Entonces se encontraban esa tres. Pues en ese tiempo como ellos eran más que todo indígenas, lo que ellos más vivían era trabajando agricultura, y lo que más vivían era de la yuca. También la pesca y también la cacería, ellos se basaban mucho en la cacería, en esta zona se encontraba mucha cacería” (Efrén Andrade, Abril de 2011).

Con el pasar de los años se comenzaron a agotar el oro y el pescado y mucha gente se fue de la zona. Algunas familias comenzaron a asentarse en la vereda y se vio la posibilidad y necesidad de organizarse en una comunidad que aceptara también a no indígenas, conformándose así la vereda el Madroño. En palabras de Efrén:

“En esa época duramos unos varios años, se fue agotando el pescado, se fue agotando el oro, por causa del río se fueron acabando los marranos. Y mi papá miró el espacio de que no era muy bueno como para estarse toda la vida, y mi hermano y mi papá fueron saliendo. Y yo a través de que conseguí la familia y que actualmente hice mi hogar, me quedé por acá con la familia. Por ahí hace como 17 años que salieron unos de mis hermanos, mi hermana y mi hermano” (Efrén Andrade, Abril de 2011)

En cuanto a la fundación de la vereda de Villa Marcela que se remonta hacía finales de los años cincuenta, cuando el lugar era denominado Serriña, Félix Mejía Macuna líder social histórico de la región, hijo de patrón cauchero y mujer indígena, con descendencia a lado y lado de la frontera y actual residente de Vila Bittencourt recuerda:

“Nosotros nos bajamos del Mirití, del Apaporis, se murió finao mi papá De ahí finao Amancio Santana, que era de Pernambuco, un Brasileiro Se ha enamorado de mi hermana Un viejo de sesenta, setenta y dos años y se casó con ella y la trajo pa vivir con ella aquí abajo en la Serrinha y de ahí bajó a mi mamá, ya la suegra como ella era viuda... y usted sabe que lo único que nosotros tenemos es el tesoro es la madre y yo me vine con ella Si así pues y entonces, la ronda fue y de ahí vino subiendo, mi mamá... Amancio...Agua negra, Ahí en la Serrinha, Después en el casco, De ahí hasta que llegamos acá Este señor mi hermano nos trajo a la finada mi mamá y aquí en la bocana de Villa Marcela, De ahí fue ella la que fundó De ahí fue llegando don Pacho, le habló a mi mamá ...que si hágase donde usted quiera ya ahí fueron llegando, llegó después luchin, bueno hace poco el compadre Bertulfo, ya Luis, que son damnificados y pero ella fue, nosotros fuimos los apropiables y muchos dicen ahorita Pachito que él fue el fundador ahorita dicen no se quien más, que él fue pero cuando la finada mi mamá existía era doña Rosa, alma bendita. Era doña Rosa que mantenía, Ella no hablaba bien el castellano, pero le pedían el consentimiento y ahorita quieren hacerlo quien...mejor le parece” (Félix Mejía, Septiembre de 2011)

También Bertulfo Bedoya, agricultor, líder del proceso organizativo de Villa Marcela nos dice:

“Allá somos veinticinco familias. Y son mezcla...cómo...Indígenas y no indígenas Y brasileros, Brasileros también Colombo brasileros, sí. O sea si son nacionalizados Ellos tienen documentos brasileros y tienen documento Colombiano Y son colombianos Villa Marcela es como...Es una vereda... Esa vereda tiene ocho años, nueve, Fue fundada en el dos mil seis, venidos de mayo del dos mil seis, Del dos mil... Y ahí ya es Villa Marcela Porque eso se denominaba “Serrinha” Y en donde nosotros vivimos lo denominan los brasileros es el Monte, Si el monte. Y nosotros le cambiamos el nombre y le pusimos fue...Villa Marcela...Esa vereda lleva el nombre de Villa Marcela, ese fue el que sacó la personería Jurídica y todo, cuando Zambrano Entonces, ...según lleva el nombre de ella.. Villa Marcela es el nombre de una hija que tiene Zambrano, No sé si de pronto usted la conoce o...Pero tiene el nombre de una hija que tiene Zambrano que se llama...Marcela, Como que es... Entonces se le pone Villa Marcela, Bonito, En honor a su hija...Según dijo Luchín, vino diciendo eso y tal...Listo que quede así, Entonces ya la hija se llama Marcela, entonces se le puso Villa porque como estamos a la orilla de Villa Betancourt, Brasil, Entonces Villa Marcela – Villa Betancourt”(Bertulfo Bedoya, Septiembre de 2011)

Al comenzar a establecerse más familias en el territorio de las veredas, hacia finales de la década de los noventa, se vio la posibilidad de crear una comunidad, para poder acceder los beneficios que el gobierno brindaba en la zona. Así se comenzaron a hacer reuniones entre algunas familias de la vereda, principalmente las familias que estaban asentadas en ese momento en el territorio, lideradas en gran parte por Efrén Andrade.

Por un lado, regionalmente, las comunidades organizadas, como comunidades indígenas y la asociación del casco urbano de la Pedrera estaban recibiendo un precario apoyo del gobierno nacional en diferentes proyectos como salud, mejoramiento de vivienda y asignación de territorios, los cuales no llegaban a las familias de la vereda por que no estaban afiliadas a ninguna comunidad, ni agrupadas en una organización. En palabras de Efrén:

“Miramos la necesidad de crear una organización. Porque prácticamente nosotros desconocíamos del funcionamiento de las otras organizaciones como resguardos indígenas, y el apoyo que les daba el gobierno y toda esa vaina. Pues como miramos que le llegaban beneficios a los resguardos indígenas a esas organizaciones, pues nosotros también íbamos a reclamar y pues no, que nosotros no nos pertenecía digamos esos beneficios. Y averiguamos ¿Por qué eso no nos tocaba si esos lo mandaba el gobierno colombiano?, entonces nos respondieron que eso era para las

personas que estuvieran trabajando en grupo, en organización, que ahí el gobierno les mandaba el apoyo....Y miramos que a esos años atrasito, fueron llegando más gente de comunidades lejanas, y se fueron acomodando en la parte del territorio, y mirábamos que nosotros no teníamos apoyo del gobierno y no teníamos nada y por ahí venían unos proyectos del gobierno y no nos participaban” (Efrén Andrade, Abril de 2014)

Como existían indígenas y no indígenas se decidió hacer una junta de acción comunal. Así al principio se le puso a la vereda el nombre de “Bacurí”, que es una palabra portuguesa que significa madroño, la cual es una fruta que abunda en los lagos del Bacurí y le da el nombre a los lagos, los cuales ya eran reconocidos como parte del territorio de la vereda. Este nombre tuvo que ser cambiado ya que existía una comunidad indígena en el vecino resguardo indígena de Comeyafú, que se llamaba Bacurí, haciendo que se presentaran confusiones al momento de entregar los beneficios que enviaba el gobierno nacional a la vereda y fueran entregados a la comunidad indígena de Bacurí. Se decidió cambiar a Vereda Alto de Bacurí, pero la confusión continuaba hasta que decidieron traducir la palabra Bacurí al español y ponerle vereda el Madroño.

“Entonces le pusimos vereda Madroño, entonces ya nos entendimos, porque ya la palabra fue como diferente. Podía ser el mismo significado de la fruta pero ya era diferente, como en portugués a español. Entonces ya nos distinguimos más fácil. Desde ahí fue que nació ponerle digamos vereda el Madroño” (Efrén Andrade, Abril de 2011)

En esos primeros años de conformación de la vereda, cercanos al 2000, los afiliados no conocían como se conformaba una junta de acción comunal y tenían poca asesoría para la conformación de la vereda. Incluso no se sabía que el territorio estaba declarado como Reserva Forestal de la Nación⁵⁰. Escasamente la vereda recibió el apoyo de algunos profesionales de diversas áreas que venían a trabajar en algunos proyectos temporales y daban su opinión. De cierto modo se estaba montando la vereda con “las uñas” por falta de apoyo y acompañamiento. En palabras de Efrén:

⁵⁰ La Reserva forestal de la nación se establece en Colombia a partir de la promulgación de la ley 2 de 1959. Esta área de reserva forestal abarca los territorios del estado que estaban fuera de su alcance administrativo y que eran considerados *baldíos*, como lugares sin gente, hasta hace poco tiempo. Inclusive el instituto Sinchi recientemente culminó y *socializo participativamente* el proceso de ordenamiento de esos territorios para la amazonia colombiana.

“En el 2002 nosotros no sabíamos cómo liderar la organización; y pues a través que llego un señor Fabián (de un proyecto agroforestal de la Gobernación) que trajo unos proyectos de arborizaciones y de ahí nos miró como que queríamos organizarnos y nos apoyó en ese sentido. Y nos preguntó ¿que como estábamos organizados?, ¿que si teníamos la mesa? y nosotros dijimos que todavía no la teníamos. Entonces él dijo listo camine una reunión y yo le digo cómo se organiza una mesa directiva” (Efrén Andrade, Abril de 2011)

En el 2003 ya entra a apoyar formalmente el proceso de la vereda la Institución Conservación Internacional⁵¹, con el Centro Ambiental de la Pedrera, por medio de Erwin Palacios y posteriormente Francis Palacios, representantes de la organización en el bajo Caquetá. Así mismo, pero en menor grado recibieron apoyo del PNN río Puré, que complemento la asesoría para la vereda. Se comenzó un proceso de fortalecimiento del Plan de gobierno y de la mesa directiva; se conformaron los estatutos de la Junta de Acción Comunal –JAC- y se construyó el Plan de Manejo de Recursos Naturales, proceso que duró cerca de dos años y se desarrolló por medio de capacitaciones, reuniones y talleres con miembros de la comunidad.

En estos años de trabajo con C.I. se definieron unos “límites” territoriales, pues cada comunidad tiene su propia idea de lo que eran sus “límites”, pero no se habían hecho trabajos conjuntos con las otras organizaciones para “negociar y definir”. Simultáneamente C.I. estaba apoyando otras comunidades, como Camaritagua y Villa Marcela en procesos de reconocimiento territorial y construcción de planes de manejo. Para Efrén el apoyo de Conservación Internacional durante estos procesos fue importante para el posicionamiento regional de la vereda, aunque centrado principalmente en el ordenamiento de los recursos naturales, dado que hasta este momento el territorio de la vereda regionalmente era asumido como de libre uso, sobre esto Rosalba Macuna narra:

“Más que todo que se pidió por primera vez, mejor dicho nosotros le decíamos: como podíamos controlar que la gente entraba por el quebradón Boliviano a cortar madera y se desperdicia, esa era una, segundo le preguntábamos que cómo podían hacer para que la gente matan demasiado el pescado, el borugo, la gente de otras comunidades se meten a

⁵¹ Conservación Internacional (CI), junto con World Wildlife Found (WWF) y The Nature Conservancy (TNC) son las tres mayores organizaciones no gubernamentales que canalizan y promueven recursos en torno a la consolidación de áreas protegidas, especialmente en áreas fronterizas, buscando la protección de corredores biológicos.(ver Tabla 3)

este lado, y entonces nosotros queremos cuidar este lado para nosotros. Los de allá, allá y nosotros acá, entonces pues si quieren algo de este lado que nos digan, miren esto queremos con ustedes que nos den un permiso. Bueno todo eso se habló por primera vez con Francis, porque nosotros mismos ya viendo que ese quebradón ya no tenía pescado, este lado ya no tenía los puercos, por que todo era acá y acá, la madera lo mismo, esas eran las inquietudes más grandes que hubo y a última hora se tocaron lo de los lagos”. (Rosalba Macuna, Abril de 2014)

Durante este proceso hubo un cambio en los afiliados a la vereda; algunos se fueron, otros se desafiliaron y otros se afiliaron por primera vez. En el 2005 se obtuvo la personería jurídica, lo cual hace que sea reconocida por el Estado como una junta de acción comunal. Luego viene el plan de manejo de recursos naturales que se termina en 2006, instaurando las reglas y acuerdos que se establecieron, para el uso y manejo del territorio. Respecto a la creación de estos acuerdos Rosalba recuerda:

“El peor que estaba ya batido, ahí ya donde los de Internacionales nos metieron ya las ideas de cómo se cuida, como se debe hacer, como se puede hacer los reglamentos. Entonces por eso ya cuando lo tuvimos nadie nos creía eso, eso era increíble, la gente decía no esa gente son locos, mequinando todo lo que hay...” (Rosalba Macuna, Abril de 2014)

A través de todo este proceso se fue constituyendo a la vereda como una *autoridad territorial*, haciéndolos participes de actividades regionales y generando que el uso del territorio cambiara por parte de los agentes sociales de la vereda y de otras comunidades que utilizaban los recursos de esos territorios. Esto se vio reforzado con la entrada en vigencia en el año 2008 del programa “**Vigías Comunitarios de la Conservación**” de C.I., programa que buscó fortalecer los planes de manejo de varias comunidades del Bajo Caquetá y el río Apaporis y generar control y vigilancia de varios ecosistemas importantes⁵² de las comunidades y la región.

La vereda comenzó a participar en este acuerdo desde el 2008 hasta la actualidad. Este hecho ha permitido el fortalecimiento de la organización en relación al trabajo que desempeñan como *vigías* en el programa de C.I., pues hace necesario mantener una

⁵² En el Bajo Caquetá se encuentran sistemas de lagunas considerados de alta importancia en términos biológicos; como son los lagos Mosijo itajura-Caparú o Taraira, que es el lago más grande de la amazonia colombiana en el que inclusive CI tiene una estación de investigación científica.

dinámica interna en la vereda, por medio de reuniones; y discusiones del plan de manejo de recursos; y sobre el cómo se ayuda a proteger el territorio sobre todo la zona asignada a su vereda.

Durante algunos años se estuvo gestionando ante el INCODER la adjudicación del territorio, en figura de zona reserva campesina – ZRC-⁵³, para que la vereda fuera reconocida jurídicamente a nivel territorial y se reconociera su propiedad sobre este territorio.

A pesar de estas gestiones la condición de la jurisdicción de las veredas es incierta porque en el ordenamiento territorial colombiano no existe la figura de “vereda” en áreas no municipalizadas, como es el caso de La Pedrera, sin embargo, como se observó las JAC de estas veredas fueron reconocidas administrativamente por el departamento de Amazonas en el año 2008, generando una situación incierta que afecta la prestación de servicios públicos locales y genera tensiones entre el corregimiento de La Pedrera, los resguardos indígenas y el departamento del Amazonas.

Estos agentes sociales y sus comunidades están allí por los distintos procesos sociales históricos (bonanzas, desplazamientos, conflicto armado), son afectados por los cambios en las divisiones de los Estados, pero sea un país u otro, la ocupación de este espacio es resultado de confrontaciones y acuerdos. También por ser puntos extremos de la expansión de frentes y por ubicarse en los puntos donde rutas comerciales las atraviesan, así se configuran como complejos lugares sociales donde la frontera adquiere notoriedad y aplicación práctica en la vida cotidiana de quienes viven en estas poblaciones. Por ello, las historias de estas comunidades reflejan complejos procesos de transformación social, negociaciones políticas, así como dinámicas económicas y sociales que son *fronterizas* pues traen efectos sobre la distribución espacial.

⁵³ Las ZRC fueron creadas mediante la Ley 160 de 1994 con el propósito de regular y ordenar la ocupación de los baldíos y consolidar las economías campesinas en el país. El planteamiento de las ZRC fue: “una respuesta de las organizaciones campesinas a la problemática socioeconómica y ambiental derivada de la trayectoria histórica de los conflictos de violencia y colonización. Su origen se asocia con la idea de estabilizar las economías de los campesinos desplazados y evitar la concentración de tierras que ha provocado el poblamiento sobre áreas frágiles y de frontera agrícola en el territorial nacional” (PEREZ: 2013:68)

CAPITULO II

Actos y Dispositivos de Estado: Políticas fronterizas, ambientales.

En este capítulo, se realiza un análisis de las políticas generadas como los dispositivos⁵⁴ que operativizan los actos⁵⁵ de los estados. Presento una síntesis de las principales acciones configuradas por el Estado colombiano en la región amazónica durante los últimos cien años, que son determinantes en la conformación de la problemática de estudio.

2.1. Los Actos:

2.1.1. Cárceles, represión y confinamientos.

En 1922 se creó la primera colonia penal en la amazonia colombiana, esta fue la de La Tagua en el departamento del Caquetá. Casi veinte años después se instaló otra colonia penal en la zona de Araracuara, en el medio Caquetá. Pero fue durante el gobierno “progresista” de Alfonso López Pumarejo que dio la “existencia legal” a la colonia penal y agrícola bajo el nombre de Nocaimaní⁵⁶, por medio del decreto 2329 de 1935 (USECHE; 1987:93). Debe destacarse que esta temprana “actitud” del Estado colombiano, de crear centros de reclusión en la amazonia, terminó por asociar la región con la delincuencia, con la ilegalidad; Constituyéndola en el inicio de la “ocupación estatal” como un espacio por ordenar, por controlar. Esta imagen aún persiste en la conciencia de muchas generaciones de colombianos⁵⁷.

⁵⁴ *Dispositivos* desde la perspectiva desarrollada por FOUCAULT (1996) en su trabajo *Microfísica del Poder* para comprender una serie de técnicas “discursos y acciones” ejercidas por los estados.

⁵⁵ *Actos de estado* según BOURDIEU (2012) son los instrumentos creados por los juristas: en este caso me referiré a las políticas públicas ambientales y de lo que se denomina ordenamiento territorial.

⁵⁶ Esta colonia penal funcionó desde el año 1938 hasta 1971, fue utilizada para llevar a los enemigos y a los convictos capturados durante la llamada época de *la violencia*, la mayoría de reclusos eran afiliados al partido comunista y liberales radicales excombatientes de las primeras guerrillas campesinas. Muchos de estos reclusos después de cumplir sus condenas se quedaron y pasaron a hacer parte del componente social de la región en USECHE (1987)

⁵⁷ Este imaginario fue consolidado por los medios de comunicación, con anteriores situaciones del conflicto que se transformaron en un *show mediático* como el secuestro y liberación de Ingrid Betancourt por parte de las Farc. Con fuerte repercusión internacional lo que contribuyó a generalizar el imaginario creado por las elites centrales sobre la región como un *infierno verde*

No ha sido, entonces, la geografía amazónica, "*la selva devoradora de gentes*", como literariamente lo expresara José Eustasio Rivera, autor de la conocida obra "La Vorágine", sino las circunstancias políticas y sociales bajo las cuales se ha condenado y obligado a desplazarse a un significativo número de familias y grupos humanos hacia la Amazonia, lo que históricamente la ha convertido en el lugar despojados, de desplazados, de los indeseados, en "Zona Roja", en una región de intensos conflictos, en un espacio de lo *liminar*.

Por tanto ese "lugar", que hoy sigue manteniendo la Amazonia dentro del contexto geopolítico colombiano, como espacio de los perseguidos y de los condenados, ha sido resultado de aquellas políticas carcelarias, de principios de siglo XX. El Estado mismo eligió la Amazonia como espacio de confinamiento, como el lugar óptimo para la reclusión de individuos considerados, social o políticamente peligrosos, y creó un imaginario colectivo sobre la región⁵⁸.

2.1.2. DAINCO⁵⁹: Respuesta a la colonización inconclusa.

Luego de décadas de esfuerzos estatales por "ocupar" la región, hacia mediados del siglo pasado se implementaron políticas de colonización apoyadas desde el Estado esto ha sido ampliamente documentado en los trabajos de ACOSTA (2004) y ACOSTA y SALAZAR (2000), con la formación de institutos como la Dirección de Intendencias y Comisarías, posteriormente conocido como el Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías-DAINCO-, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA- y la Caja Agraria que motivaron la expansión de la frontera agraria y la constitución de lo que Camilo Domínguez ha llamado, el anillo de poblamiento amazónico (DOMÍNGUEZ, 2001:15), conformado en parte por poblaciones que terminaron siendo enclaves estatales ubicados en las fronteras políticas, tal es el caso de centros urbanos como

⁵⁸ Bourdieu empieza a analizar esta particularidad explicando su duda central al tratar el problema del Estado: "Debido a que es el resultado de un proceso que la instituye a la vez en las estructuras sociales y en las estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida hace olvidar que es fruto de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural (BOURDIEU, 1996: 98).

⁵⁹ Exactamente, fue en 1975, durante el gobierno de Alfonso López Michelsen que se creó DAINCO como ministerio técnico a cargo de la administración de los entes territoriales que integraban la Amazonia colombiana.

Leticia, en el departamento del Amazonas y Mitú, en el departamento del Vaupés, ambos fronterizos con Brasil.

Exactamente, fue en 1975, durante el gobierno de Alfonso López Michelsen que se creó DAINCO como ministerio técnico a cargo de la administración de los entes territoriales que integraban la Amazonia. Casi una década después, durante el gobierno de Belisario Betancur, el jefe de DAINCO tuvo asiento en el Consejo de Ministros y en el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). Esto fue con la Ley 22 de 1985, que modificó el régimen administrativo, contractual y fiscal de intendencias y comisarías, y comprometió, además, a DAINCO a propiciar el uso óptimo de los recursos naturales y humanos en pos del equilibrio regional, y formular una política de ocupación de los suelos de la Orinoquia y de la Amazonia de acuerdo con su vocación ecológica. Esta ley amplió los espacios de autonomía administrativa y fiscal, y determinó la elección popular de los integrantes de los consejos intendenciales y comisariales (FRANCO, 2006:19)

En 1977 DAINCO, con el proyecto CASAM, el gobierno colombiano inicia la cooperación internacional en la región amazónica. Se inició con la creación de una Granja Experimental en las antiguas instalaciones de la Colonia Penal y Agrícola de Araracuara. La cooperación, que era de origen holandés, apenas había instalado su política dirigida a grupos destinatarios y sus diplomáticos aprobaron la cofinanciación. En la propuesta de DAINCO se identificó el siguiente problema como motivo de acción de la asistencia:

“Debido a una alta tasa de crecimiento demográfico y a una inadecuada distribución de la tierra se está originando una colonización acelerada de la región Amazónica. (...) Los datos científicos sugieren que los patrones de colonización empleados hasta ahora pueden llegar a la degradación de los suelos, y a comunidades inestables o itinerantes con niveles de vida extremadamente bajos. (...) Es ampliamente conocido el hecho de gran desequilibrio regional existente (...). La sola acción de las fuerzas del mercado no aminora este desequilibrio; por lo tanto es necesaria la decidida acción del Estado para integrar al desarrollo y a la economía extensas zonas del país las cuales tienen un potencial de recursos naturales renovables y no renovables no inferior en muchos casos al del resto de la nación. (...) La incorporación de esta región a la economía nacional dentro de pautas de uso inteligente significaría la generación de una gran riqueza actualmente desaprovechada.” (ZEWUSTER, 2006: 105)

En resumen, se puede decir que el planteamiento de DAINCO con el proyecto CASAM definió el paradigma de “modernización” para la región y se ratificó la idea de la

necesidad de inversión para el *desarrollo sostenible*, y la consecuente búsqueda del Estado colombiano para la inclusión de la región amazónica en el sistema capitalista.

2.1.3. El Conflicto Armado: FARC-EP⁶⁰.

En el año de 1964 inició la persecución sistemática de las fuerzas armadas del Estado colombiano contra campesinos de regiones interandinas como Pandi, Icononzo, Carmen de Apicalá, Cabrera, Marquetalia - muy cercanas a la región central de Colombia- Esta fue una “respuesta inmediata” del Estado a declaraciones del entonces político *conservador* Laureano Gómez, en las cuales se tildó de *Repúblicas independientes* a aquellas regiones en las cuales se habían asentado poblaciones de campesinos expulsados de los valles tropicales interandinos y quienes constituyeron territorialidad a través de la colonización de nuevos espacios autonomía campesina.

Ese año con los bombardeos a los pequeños grupos de resistencias campesinas armadas -muchas de las cuales habían pertenecido a guerrillas liberales y comunistas no desmovilizadas o “pacificadas” en la dictadura del general Rojas Pinilla - que contaron con la asistencia de la agencia de inteligencia de Estados Unidos, bajo el política del plan LASO⁶¹ del gobierno J. F. Kennedy, fue que estos “desplazados” y refugiados ahora en las zonas de piedemonte amazónico como la cuenca del río El Pato y San Vicente del Caguán darían pie a la fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC - bajo el liderazgo de Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas.

Luego, en los años posteriores, no solo en el piedemonte sino en toda la región amazónica, las FARC extendieron su presencia y su territorialidad. Esto caracterizó, junto con el desarrollo de las políticas antidrogas, la historia regional durante casi tres décadas,

⁶⁰ Incluyo el conflicto armado y en especial la creación y la constitución de las FARC como guerrilla contra el Estado como uno de los actos del propio Estado, pues a partir de la reciente firma del cese bilateral de hostilidades firmado el 23 de junio del presente año, en la ciudad de la Habana; las FARC son incorporadas al estado colombiano, *Una reforma conservadora* como lo diría Nancy Fraser en entrevista al periódico *le monde diplomatique* (Junio 2012), pues estas entran a consolidar el estado, que en principio intentaron confrontar en un desdoblamiento por el poder; pero ahora el Estado aprovechará el conocimiento empírico de la guerrilla e inclusive se ha propuesto que estas se conviertan en *guardianes de bosque* y, tal vez, de fronteras. Ver: <http://www.diplomatique.org.br/print.php?tipo=ar&id=1199>

⁶¹ Latin American Security Operation. Esta estrategia internacional abarco el periodo de dictaduras militares en otros países de América Latina. En Colombia su aplicación fue particular, puesto que se continuó con un “régimen democrático” denominado Frente Nacional que básicamente consistió en la repartición del poder ejecutivo y burocrático por parte de las oligarquías representadas en dos partidos políticos – Liberal y Conservador- por casi tres décadas.

entre los años 1970 – 1990. Desde aquella época las FARC fueron aumentando su poder militar y político en la región y a pesar de los distintos fracasos de soluciones negociadas o conversaciones de paz con los gobiernos de esas décadas todos esos esfuerzos fracasaron, la guerra en la región se consolidaría con la adición de un elemento, que fue la industria de la cocaína, aumentando las situaciones conflictivas en el marco del propio conflicto armado complejizando más la dinámica social en la zona de frontera amazónica.

En 1998 es elegido presidente de la república de Colombia el señor Andrés Pastrana lo que traería un nuevo intento de conversaciones que implicó la desmilitarización de cinco municipios de la amazonia noroccidental: la Macarena, La Uribe y Vista Hermosa en el departamento del Meta y San Vicente del Caguán y Mesetas En el departamento del Caquetá. Tras el fracaso de este intento y a la par con la invención de la “guerra contra las drogas” se justificó la implementación del denominado PLAN COLOMBIA y el inicio de la intervención directa de los Estados Unidos en el conflicto armado colombiano. Este plan fue presentado como “as bajo la manga” del gobierno de Andrés Pastrana para continuar la guerra y sumando al posterior ascenso a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, con quien se vivió la consolidación del paramilitarismo como política de Estado durante sus dos periodos presidenciales 2002- 2010, así se concretó en una política de ocupación militar contrainsurgente del territorio amazónico.

Esta “reconquista” del territorio busco integrar las zonas de “periferia marginal”. En palabras del ministro de justicia del gobierno de Uribe, Fernando Londoño: *“Aquellas áreas de la geografía nacional caracterizadas por la multiplicidad de actividades ilícitas que allí se llevan a cabo y sobre todo, por estar fuera del control del Estado”*⁶². El Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática del gobierno del presidente Uribe, ubicaron al país como centro de gravedad de conflictos que superaron las fronteras nacionales⁶³. Estados Unidos consideró el tráfico de drogas como un asunto de seguridad nacional; este hecho ligado a la lucha armada de las organizaciones guerrilleras, señaladas como comprometidas en el tráfico de estupefacientes, convirtieron el conflicto armado

⁶² El Espectador. Agosto 19 de 2004.

⁶³ Quizás el hecho de mayor trascendencia fue el bombardeo efectuado a un campamento de las FARC en la provincia amazónica de Sucumbíos (Ecuador) donde moriría el comandante Raul Reyes. Este bombardeo fue asesorado por los órganos de Inteligencia de Estados Unidos y fue una clara violación a la soberanía territorial de Ecuador.

colombiano en una amenaza para el equilibrio político, económico, militar y de seguridad nacional que Estados Unidos ha mantenido frente a las demás naciones del continente americano.

2.1.4. Descentralización y nueva constitución.

El marco jurídico de la Constitución de 1991, en materia de autonomías regionales, amplió los espacios de descentralización, y activo los mecanismos de ejercicio de la democracia directa y de participación ciudadana de nuevos agentes sociales en la vida económica, social y política del país⁶⁴. En el marco constitucional, los recursos y competencias de las entidades territoriales municipales fueron definidos de manera rígida, lo cual condujo a relaciones muy conflictivas entre la nación, los departamentos y los municipios. Al manejar porcentajes y cifras predefinidas como elemento orientador de la transferencia de recursos de la nación a las entidades territoriales, no se previó que después de la promulgación de la Constitución, Colombia entraría, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, en una situación de crisis fiscal y recesión económica que afectó profundamente los ritmos y la flexibilidad para cumplir las metas de esas transferencias, Esto conllevó a sucesivas reformas constitucionales.

También, la Constitución de 1991, en lo relativo a la conformación de regiones, provincias y Entidades Territoriales indígenas, planteaba una reglamentación especial contenida en una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Art. 307), que pese a ser finalmente formulada 20 años después, en junio de 2011 (Ley 1454 de 2011), no cumplió con las demandas constitucionales que se tenían, ni resolvió asuntos territoriales fundamentales pendientes desde entonces, como lo son el reconocimiento y la conformación plena de las Entidades Territoriales Indígenas y la sustitución o transformación de los corregimientos departamentales⁶⁵.

⁶⁴ El artículo 309 de la Constitución de 1991 erigió en departamentos las intendencias y comisarías. El artículo transitorio 17 estableció que la primera elección popular de gobernadores para los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada se haría en 1997, pero la ley podría fijar una fecha anterior, lo que efectivamente ocurrió en 1993.

⁶⁵ En los departamentos del Amazonas, Vaupés y Guainía aún pervive la figura preconstitucional de los corregimientos departamentales. Estos constituyen una figura administrativa que depende directamente del gobernador, no cuentan con ningún nivel de autonomía política, económica, ni fiscal, ni cuenta con algún tipo de estructura o capacidad administrativa.

La figura de los Corregimientos departamentales – como La Pedrera- se mantuvo bajo el amparo del Artículo Transitorio 39 de la Constitución Política desarrollado a través del Decreto 2274 de 1991, cuyo artículo 21 –concentrado en el tema corregimental— y fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional (C-141-01) en el año 2007, creando una “fisura”, un tipo de “vacío jurídico” que no se ha resuelto.

Posteriormente, en el año 2012, tras la promulgación de la Ley de Organización y Funcionamiento de los Municipios (Ley 1551 de 2012), se estableció que dichos Corregimientos Departamentales deberían convertirse en *Territorios Especiales Biodiversos y Fronterizos*, los cuales se administrarían por una autoridad político administrativa, y tendrían funciones similares asignadas a los municipios (Art. 44). Dicho artículo fue derogado con posterioridad por disposición de la Corte Constitucional (C-100-13) por cuanto no resolvía la situación de los corregimientos ya contemplada en la sentencia C 141-01, creando por tanto una especie de nueva Entidad Territorial que tampoco existe en la organización territorial del país y también es inconstitucional⁶⁶.

La legislación y la normatividad sobre medio ambiente y los pueblos indígenas corrieron en paralelo y virtualmente sin ninguna articulación con los procesos político administrativos y de gestión del desarrollo en la Amazonia. De igual manera, la ocupación territorial y la apropiación de la base natural de recursos se dieron a través del contexto geopolítico del conflicto armado que desconoció las normas sobre preservación de grandes áreas de la región o los derechos territoriales de los pueblos indígenas.

2.2. Síntesis de las políticas fronterizas de Colombia y Brasil.

Desde 1907 y 1928 con la ratificación de la línea Apaporis Tabatinga como línea divisoria y frontera común de Colombia y Brasil, se completó así todo el trecho divisorio de los dos países entre dos triángulos fronterizos: el primero sobre el Amazonas que une a

⁶⁶ Recientemente se firmó el decreto 1953 del 2014 el cual pretende dar inicio a las ETI. Y ya, en los albores de la culminación de esta investigación, el Ministerio del Interior de Colombia publica para socialización un nuevo decreto para las áreas no municipalizadas de los departamentos de Vaupés y Amazonas; que incluyen una nueva figura administrativa basada en el “gobierno propio”: Consejos Indígenas. La duda que surge es cómo estos Consejos Indígenas se armonizaran con las ATTIS y con otras organizaciones trascendentes en el ordenamiento administrativo de estos territorios.

estas dos naciones con Perú y el segundo en el alto Rionegro, en la Piedra del Cocuy, que las vincula a Venezuela. Estos acuerdos corrieron paralelos al proceso de definición y delimitación de las demás fronteras amazónicas de Colombia con los países andino amazónicos y de éstos últimos entre sí. Como lo señala ZÁRATE (2008), estos acuerdos:

“ se perfeccionaron en convenios o tratados binacionales y se cristalizaron con el trabajo de las comisiones y expediciones binacionales de límites, casi dos décadas después del fin del auge de la extracción y comercio de las gomas elásticas, denominadas genéricamente como “borracha” en el caso brasilero y “caucho” en la Amazonia de los países andinos” (ZÁRATE, 2008:56)

Las políticas de frontera internacional que implementaron los Estados, desde el perfeccionamiento de esos tratados estaban orientadas a los esfuerzos separados de cada país por consolidar su presencia a través de políticas públicas para garantizar el control y la soberanía en sus respectivos territorios. En el caso brasilero, en el marco de la instauración de la República en 1889, la política de fronteras estuvo asociada a sus expectativas de “poblamiento do solo” y dependía del Ministerio de Agricultura, industria y comercio, ya fuese mediante la ubicación en las zonas limítrofes de “trabajadores nacionales”⁶⁷ y la decisión de convertir a la población indígena y cabocla en “guardias de frontera”.

Esta última figura invita a reflexionar sobre *la presencialidad del pasado*. Aun hoy esta zona de frontera se encuentra fuertemente militarizada y la figura de “guardián de selva” continúa presente en las expectativas geopolíticas de los estados. Misión que impulso el destacado papel del entonces teniente coronel Cándido Rondón como el principal personaje en la institución fronteriza del norte de Brasil con la Amazonia colombiana y peruana, exactamente durante las primeras décadas del siglo XX con la creación en 1910 del Servicio de Protección a los Indios (SPI), que se transformó en 1967 en la Fundação Nacional do Indio⁶⁸.

En el caso colombiano se puede decir que solamente después de la solución del conflicto que enfrentó a Colombia y el Perú entre 1932 y 1933 y que ratificó la entrega por parte de Perú y la posesión del trapecio amazónico por el primero, se puede empezar a

⁶⁷ Véase el trabajo de MELO (2010) “*O serviço de proteção aos índios no Amazonas: Um estudo sobre sua atuação*”

⁶⁸ Vease MELO (2010: 45).

hablar en firme, sin desconocer algunas experiencias coyunturales previas, del surgimiento de una política de fronteras. Sus manifestaciones se evidenciaron en la ocupación militar o “colonización del sur” con la presencia de policías y soldados colonos en los territorios recientemente entregados. A partir de la década del treinta se incrementó lentamente la presencia del Estado colombiano en estas zonas a través de reformas en la organización política y administrativa del territorio amazónico, la creciente presencia de sus fuerzas armadas, la implementación de programas educativos, de comunicaciones y comerciales, así como el establecimiento de instituciones centrales de diferente índole. La colonización militar⁶⁹, con personal proveniente de otras regiones del país fue la modalidad que los gobiernos colombianos implementaron en estas décadas para “colombianizar” el territorio finalmente reconocido y resolver allí el problema de la escasez o ausencia de población identificada con la nación colombiana. Esto no afectó al Brasil, no solo por la mayor presencia de población amazonense-brasilera en la frontera sino por su prolongada política de ocupación de la misma. En este contexto, los primeros acuerdos binacionales tuvieron un carácter marcadamente comercial para reglamentar las tarifas y el tránsito de mercancías, en menor medida de población, por las cuencas de los ríos Putumayo - Iça, Caquetá – Japurá y Amazonas- Solimoes.

Hacia la cuarta década del siglo XX, con motivo de la conmoción generada por la segunda guerra mundial y en particular por la ocupación japonesa de las zonas productoras de caucho, la Amazonia y sus áreas fronterizas se vieron involucradas en un súbito resurgimiento de la extracción de caucho y gomas elásticas, esta vez bajo el control exclusivo de las agencias estatales y privadas de los Estados Unidos⁷⁰. La alineación de

⁶⁹ Estos actos y formas del Estado colombiano y brasilero podrían indicarnos lo que ya Marx en el capítulo uno de acumulación primitiva habría denominado *teoría moderna de colonización* ya que en la obra de Marx se entiende que el sistema capitalista considera a la naturaleza como un elemento más de la producción, al igual que la fuerza de trabajo, dos factores determinantes para la producción y reproducción del sistema, y desde su origen, en la llamada acumulación originaria del capital, la usurpación y despojo de los bienes naturales son parte inherente al modo de relación con la naturaleza. La apropiación de la tierra y la expulsión de campesinos e indígenas, es una de las formas en que los capitalistas se adueñan de los medios de producción. Primero para expulsar y convertir a los desposeídos en simples trabajadores “libres” que deben vender su fuerza de trabajo para poder sobrevivir. Y segundo, para apropiarse de la tierra y darle otro “uso” es decir, producir renta.

⁷⁰ Lo cual, a partir de los tratados de Washington de 1942, configura una economía de guerra de la cual la amazonia es base en suministros e intervenciones. Años después el intervencionismo norteamericano con Truman a la cabeza comenzaría a propagar la idea de Desarrollo como estrategia de perpetuación de su influencia.

ambos países con los Estados Unidos se combinó con los intentos de Getulio Vargas por ocupar los espacios que su gobierno consideraba “vacíos” y en el caso colombiano con el inicio del llamado periodo de “la Violencia”. Al final de la guerra los Estados Unidos retomaron el control en las zonas ocupadas por los japoneses y por tanto de la producción y comercialización de gomas, con lo que la Amazonia volvió a vivir una crisis económica similar a la ocurrida a comienzos del siglo, con un nuevo periodo de relativo abandono estatal de su frontera amazónica. Desde entonces y a lo largo del resto del siglo XX esta situación se ha venido modificando lentamente al ritmo de los cambios internos de cada uno de los países. Por lo pronto, debe anotarse que en el caso de la Amazonia brasilera a causa de la dictadura militar, en las décadas de los setenta y parte de los ochenta influyó de manera importante en la consolidación, de las llamadas franjas de frontera contempladas en las constituciones de 1934 y 1939. Con el inicio en los años setenta, de proyectos como CALHA NORTE, mientras que en Colombia el proceso se dio con la reorganización político administrativa de los territorios amazónicos y la creación de entidades como DAINCO, como ya fue expuesto en párrafos anteriores.

La década de los 80 inició con las visitas del presidente Figueredo a Colombia y del presidente Turbay a Brasil en 1981, y con la firma de una serie de acuerdos de amistad y cooperación conducentes a un fortalecimiento de las relaciones binacionales mientras que en los años 90, los acercamientos permitieron la primera comisión de vecindad como estrategia de trabajo con impacto en las zonas de frontera.

Como se mencionó en el apartado anterior, para el caso colombiano, una vez definidos los límites políticos, se desarrollaron estrategias de colonización con base en la presencia de la policía y el ejército y con una débil acción de instituciones del Estado. Aquí la frontera se entendió como el espacio propicio para albergar los frentes de colonización provenientes de la región andina, como paralelamente lo hacían las marchas de campesinos en columnas de resistencia durante el periodo de origen de las FARC. Siendo esta colonización útil para aliviar las tensiones y conflictos que se producían por el acceso a la tierra, que estaba cada vez más concentrada en pocas manos. Complementariamente, se hacía un esfuerzo por articular la Amazonia y la Orinoquia a una economía “nacional”, entendiéndose que en la medida en que se “civilizaran” o “desarrollaran” estos territorios,

se protegería la soberanía nacional⁷¹ En esa línea, principalmente con la meta de articular los “Territorios Nacionales”⁷².

En los años 70 se dieron los primeros esfuerzos por formular una política hacia las fronteras, tanto desde los planes de gobierno, principalmente a través de infraestructura y telecomunicaciones y algunos primeros esfuerzos de formular los lineamientos base de dicha política, que se concentraban en reforzar la “soberanía nacional” en las fronteras y “llevar los beneficios del desarrollo para hacer que estas regiones y particularmente la población indígena, participasen en la economía nacional a través de las ventajas de la ciencia moderna para aprovechar sus suelos pobres”⁷³

Tras la aprobación de la constitución de 1991 que inspira la Ley 191 de 1995, que se sustentaba en los ideales de incrementar la participación política, la descentralización y el reconocimiento de las particularidades locales, el giro dado a la política de fronteras desde el año 2002 ha sido crecientemente centralizador y profundizador de los elementos neoliberales. Pareciese que los esfuerzos –así fueran discursivos-- de una política de fronteras tejida desde lo local, se supeditan a los intereses centrales –llamados también “superiores”-- del Estado: El comercio internacional y la “seguridad” mundial.

No obstante el “giro ambiental” de los últimos años, los gobiernos de Uribe y Santos siguen concentrando su actividad en fronteras en temas de seguridad, proponiendo un fortalecimiento de este sector de la política pública, lo cual ocasionó ciertos alejamientos en el plano diplomático con Venezuela y Ecuador, pero curiosamente implicó un fortalecimiento en la relación con Brasil a través de acuerdos binacionales y reuniones donde el tema fronterizo siempre estuvo presente

⁷¹ Departamento Nacional de Planeación, *Documentos sobre política nacional de áreas de frontera: Ministerio de Gobierno, Relaciones Exteriores y Defensa*, circulación restringida (Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, abril de 1974).Pág. 27.

⁷² Con este concepto de territorios nacionales se desdibuja la posibilidad de entender la dinámica de los pueblos indígenas que allí viven y la construcción étnica y territorial de nuevas agencialidades.

⁷³ Departamento Nacional de Planeación, *Documentos sobre política nacional de áreas de frontera: Ministerio de Gobierno, Relaciones Exteriores y Defensa*. Págs. 3-9.

2.3. Políticas ambientales y recursos naturales en el área transfronteriza de Colombia y Brasil.

La constitución colombiana de 1991 creó el Sistema Nacional Ambiental –SINA- y el Ministerio de Medio Ambiente. Para la región Amazónica, el Estado creó dos autoridades ambientales regionales -CORPOAMAZONIA Y CDE⁷⁴, un instituto de investigación – SINCHI-⁷⁵ y la Unidad de Parques Nacionales Naturales⁷⁶ (con la dirección territorial de amazonia). Pero además reconoció e incluyó el trabajo de algunas ONG (la ley 92 les da ámbito para ejercer funciones de coordinación en lo ambiental) apuntando a un modelo de gobernabilidad neoliberal ambiental.

2.3.1. Dispositivos ambientales: institucionalidad, legislación, programas y proyectos.

Alrededor de década de los noventa del siglo pasado, Estado, sociedad e instituciones internacionales se articularon con miras a la producción de cambios en las políticas públicas de los recursos ambientales en casi la totalidad de la Amazonia. Se incluyeron legislaciones ambientales en las nuevas constituciones nacionales, las leyes, normas y regulaciones para el acceso a los recursos naturales y su manejo, no son compatibles entre los países y no ha habido procesos comparativos o de compatibilización en el uso de los recursos naturales. Además y como elemento común en los países de la frontera amazónica se presenta dificultad en integrar las prioridades ambientales a los planes de desarrollo nacionales de cada país.

La siguiente Tabla presenta el marco institucional ambiental de los países que hacen parte de la zona transfronteriza del departamento del Amazonas:

⁷⁴ CORPOAMAZONIA y CDE tiene a su cargo la promoción del conocimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, el fomento del uso de tecnologías apropiadas, dictar disposiciones para el manejo adecuado del ecosistema amazónico, el aprovechamiento sostenible y racional de sus recursos y, el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico de la Amazonia Colombiana.

⁷⁵ El Instituto Sinchi (antes Corporación Araracuara) dedicada a la investigación científica en temas ambientales de la Amazonia colombiana. Vinculado al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Instituto ejerce funciones de autoridad científica a través del desarrollo y ejecución de proyectos de investigación que involucran aspectos de la biodiversidad, alternativas productivas para el mejoramiento de la calidad de vida, estudios sobre los procesos y dinámicas de ocupación, y genera información georeferenciada de la región.

⁷⁶ La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales hace parte del Ministerio del Medio Ambiente. Está encargada de administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales a cargo de las 14 áreas protegidas en la Amazonia: Tuparro, Amacayacu, Cahuinarí, Chingaza, Chiribiquete, La Macarena, La Paya, Picachos, Sumapaz, Tinigua, Río Puré, Alto Fragua y las Reservas Naturales Puinawai y Nukak

MARCO INSTITUCIONAL	COLOMBIA	BRASIL
Entidad responsable del medio ambiente	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial	- Ministerio del Medio ambiente - Consejo de Gobierno - Consejo Nacional del Ambiente (Conama)
Referencia ambiente en la constitución	Ley 99 de 1993 Constitución de 1991	Constitución Federal (1988)
Administración, control, monitoreo de recursos naturales.	- Corpoamazonia - Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales	- Instituto Brasileño del medio Ambiente y los recursos naturales renovables (Ibama) - Instituto Forestal Brasileño - Instituto Chico Mendes de conservação de biodiversidade

Tabla 1: Dispositivos institucionales ambientales de Colombia y Brasil en la Región Fronteriza del Departamento del Amazonas. Elaboración Propia. Mayo de 2014

Se observa que los países tienen un ministerio encargado de las políticas ambientales. En el caso de Colombia el ministerio comparte otras áreas – (vivienda y desarrollo territorial) y además posee el Sistema Nacional Ambiental –SINA-, el cual se define como:

“el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la ley”⁷⁷.

Así mismo, existen órganos consultivos como en el caso de Brasil que tiene un consejo nacional asesor. Esto evidencia las distintas formas de operativización de los dispositivos e implementación en las políticas ambientales de cada país.

Con respecto al manejo de recursos, se observa que los dos países cuentan con órganos o institutos especializados, sin embargo, no en todos los casos las funciones son las mismas. Es decir, algunos realizan exclusivamente acciones de monitoreo y control, en

⁷⁷ República de Colombia, ley 99 de 1993.

tanto que otros deciden e implementan políticas específicas para el área amazónica nacional. Por lo general las funciones son compartidas entre varias instituciones, las cuales desarrollan mínimas actividades de manera coordinada en el área fronteriza.

Es importante señalar que los países amazónicos han estado involucrados en las discusiones y decisiones sobre temas ambientales internacionales, son signatarios de acuerdos multilaterales ambientales, y sus legislaciones ambientales se basan en dichos principios⁷⁸. El hecho de que los países reconozcan estos acuerdos internacionales implica que las normativas nacionales se hacen en concordancia con los principios que estos acuerdos establecen y se pueden observar políticas nacionales referentes a estrategias o planes nacionales de biodiversidad, políticas forestales, políticas de protección de fauna y políticas leyes sobre recursos hídricos.

La variada estructura institucional ambiental tiene como elementos de articulación una serie de normas que permiten encaminar la gestión ambiental. La siguiente Tabla permite observar las principales normas en las algunas áreas ambientales

NORMAS NACIONALES	COLOMBIA	BRASIL
Normas ambientales generales	- Código de Protección de recursos naturales (1974). - SINA ley 99 de 1993	Decreto Ambiental Social (Ley 6938/81)
Normas Específicas	- Ley de ordenamiento territorial (Ley 388 de 1997) - Política Nacional de Humedales (2001) - Ley Forestal (ley 1021 del 2006) - Política Nacional de Biodiversidad (1995)	- Ley de Recursos Hídricos - Ley de Crímenes Ambientales - Código Forestal - Sistema de Unidades de Conservación

Tabla 2: Dispositivos normativos ambientales de Colombia y Brasil en la Región Fronteriza del Departamento del Amazonas. Elaboración Propia. Mayo de 2014.

⁷⁸ Estos acuerdos de aplicabilidad en la región transfronteriza del departamento del Amazonas son: El convenio marco de la ONU para el cambio climático y el protocolo de Kyoto; el convenio sobre diversidad biológica, el convenio internacional de maderas tropicales, el convenio RAMSAR de humedales, el protocolo de Cartagena sobre bioseguridad.

La tabla muestra las principales normas que en su mayoría abarca todos los recursos naturales. En general, existe un cuerpo de dispositivos ambientales bastante amplio, lo que genera más que vacíos legales, superposiciones de normas y contradicciones. En la región existen conflictos de competencias o indefinición de las mismas y poca coordinación entre las diversas instancias del sector público lo que dificulta aún más la aplicación de esas normas.

También existen temas ambientales de importancia subregional que han permitido el desarrollo de políticas ambientales de impacto en el área fronteriza del departamento del Amazonas. El caso de la Comunidad Andina de Naciones –CAN- en el que Colombia como país miembro, ha adoptado diversos acuerdos llamados “Decisiones”, en particular la decisión 391⁷⁹, sobre un régimen común para el acceso a los recursos genéticos. Sin embargo, para que funcionen estas normas es necesario que se establezcan prioridades de política, considerando lo amplio del tema y las restricciones a las que se enfrenta como la dificultad de integrar las prioridades ambientales a los planes de desarrollo de cada país.

En las últimas décadas la presencia de la institucionalidad ambiental ha ido en aumento, influido por los procesos de descentralización desde los años noventa del siglo pasado, pero sigue apuntándose a una “neoliberalización” en la amazonia en cuanto políticas ambientales aplicables. Esta tendencia de los países hacia la descentralización en la gestión del Estado debería traducirse en mayor poder de decisión a los gobiernos regionales y locales contribuyendo a integrar la región a los desarrollos nacionales, pero el único ejemplo de esto es el Consejo interregional de la Amazonia (CIAM)⁸⁰ en el Perú, que es un mecanismo de coordinación entre los entes de gobierno regional de la Amazonia Peruana. Este Consejo posibilita que los mismos poderes locales puedan hacer gestión más allá del monitoreo, e inclusive generar normas y políticas que ayuden a mejorar el aprovechamiento sostenible.

Con respecto a áreas protegidas y de conservación en Colombia existe desde el Ministerio de Medio Ambiente el Sistema de Parques Nacionales Naturales que define las categorías de las unidades de conservación. En la zona de frontera del Departamento del Amazonas existen tres unidades definidas en la figura de parques: El Parque Nacional

⁷⁹ http://www.ftaa-alca.org/intprop/natleg/decisions/DEC391_s.asp. Último acceso noviembre 12 de 2015

⁸⁰ Ver documento de política del CIAM en: <http://www.ciam.gob.pe/web/> Último acceso junio 13 de 2015

Natural Amacayacu, al sur del departamento en el río Amazonas, el Parque Nacional Natural Río Puré en el la frontera oriental del departamento en el interfluvio Putumayo – Caquetá, y al norte del departamento el Parque Nacional Natural Yaigoje Apaporis. En Brasil, las figuras de conservación están definidas en diferentes tipos de categorías y en las cercanías de la frontera del Bajo Caquetá, se creó la estación ecológica Jaumi- Japurá⁸¹.

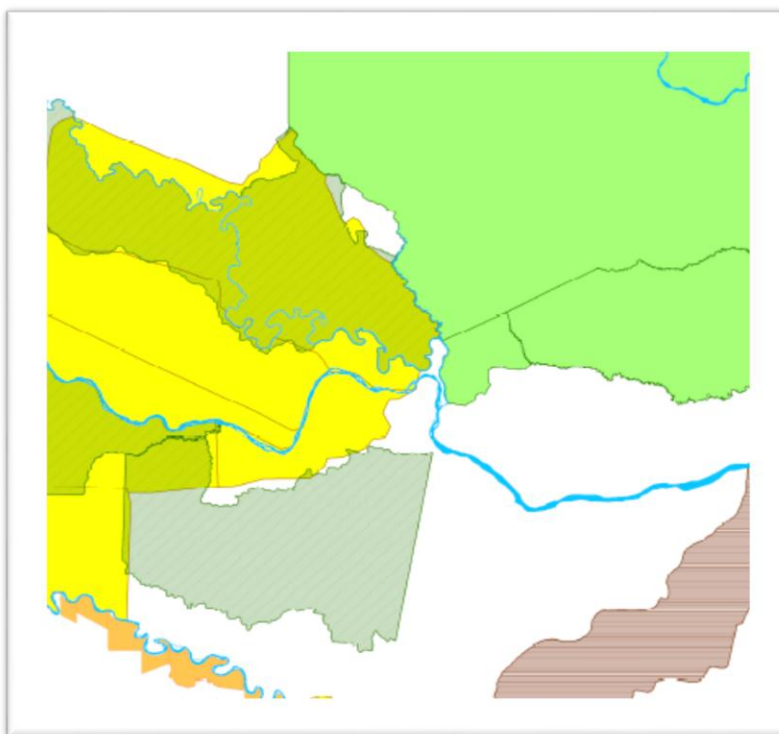


Figura 2: Polígonos de las áreas de protección ambiental en la zona fronteriza del bajo Caquetá Japurá⁸². Fuente: GET.2013

A pesar del “esfuerzo” de los Estados para continuar generando políticas sobre los recursos naturales, estas no garantizan que se realice un manejo sostenible de los mismos,

⁸¹ Esta estación ecológica fue creada en el año de 1985, por el Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade, con una extensión de 837.650 Hectáreas.

⁸² La figura muestra una serie de polígonos sobre un plano. Estos polígonos traslapados son polígonos “irreales”, pero polígonos que intentan establecer una posible autoridad, un posible “orden” sobre ese espacio. La figura genera una primera impresión de que no dice *nada* y es precisamente ese el objetivo de situarla.

Las dinámicas sociopolíticas y económicas de cada país hacen que la aplicación de las políticas sea diferente en cada caso, y cabe anotar que la mayor parte de todos estos dispositivos; ya sean leyes o políticas sectoriales, han sido diseñadas desde los centros políticos de poder de cada país, y desde su concepción se reduce la realidad verificable de la situación de frontera a una cuestión algorítmica que minimiza a los grupos sociales a índices y datos demográficos desvinculados de los ejercicios y prácticas cotidianas de los agentes sociales en el territorio de frontera.

2.4. Iniciativas ambientales y de cooperación de carácter transfronterizo.

En consecuencia de los actos y dispositivos de los estados, ahora pretendo visualizar situaciones específicas derivadas de las políticas ambientales que singularizan particularidades para cada uno de los recursos, que de hecho son transfronterizos. La biodiversidad no tiene nacionalidad ni se asigna a ninguna patria, en el sentido en que los recursos son extraídos en un lugar pero son movilizados a través de las fronteras haciendo parte de flujos de comercio en toda la región amazónica.

Uno de los proyectos iniciales para considerar sobre asuntos ambientales en el área de frontera del departamento del Amazonas, fue la elaboración del Plan Modelo Para el Desarrollo Integral del Eje Tabatinga-Apaporis en 1989, trabajo que desafortunadamente no pudo ser compatibilizado por las comisiones científicas de cada país y que después derivaría en el documento de Zonificación Ambiental para el Plan Modelo Colombo-Brasilero (eje Apaporis– Tabatinga)⁸³, realizado con el apoyo de la OEA y la participación por parte de Colombia del Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas-Sinchi, el Instituto de Estudios Ambientales-IDEAM y la Universidad Nacional de Colombia.

Desde el año 2009, se desarrolla el Plan Frontera Verde, programa generado por las cancillerías de ambos países en el marco de las Comisión de Vecindad de Integración Colombia - Brasil. Este plan busca la consolidación de un corredor verde en zona de

⁸³ Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”. Subdirección de Geografía.(1997)

frontera, la creación de áreas protegidas y el establecimiento de zonas de uso sostenible⁸⁴. A estas iniciativas se suman los proyectos de cooperación técnica enmarcados en la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre los dos países en cuya formulación participó el área de Sostenibilidad de la Unidad de Parques Nacionales Naturales⁸⁵.

Otros temas incluidos en las agendas binacionales tienen que ver con el control a la minería ilegal de oro de aluvión, la explotación insostenible del recurso forestal y la sobrepesca. Para atender los dos primeros problemas se firmó el Plan de Acción, Monitoreo y Control en el 2007, que se enfoca en las cuencas del Río Puré/Puré, y del Caquetá/Japurá, en el que se incluye intercambio de información, implementación de sistemas de comunicación en la frontera y otras acciones coordinadas. Para la cuenca del río Caquetá-Japurá, en el tercer caso, se ha determinado la inclusión del tema de ordenación pesquera en la agenda de trabajo binacional con el fin de garantizar la sostenibilidad del recurso⁸⁶.

En el ámbito regional, en los países de la cuenca se está desarrollando el proyecto de Manejo integrado y sostenible de los recursos Hídricos Transfronterizos en la cuenca del río Amazonas, considerando la variabilidad Climática y el cambio climático proyecto GEF Amazonas-OTCA/PNUMA. También es importante el programa de fortalecimiento de la gestión regional conjunta para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad amazónica, ejecutado por la OTCA y cofinanciado por el BID.

Ahora es importante resaltar que existe aumento en la participación de diversos agentes no estatales en la gestión de los recursos, y estos se han convertido en agencialidades protagonistas en la regulación de conflictos, contribuyendo a la integración de la amazonia a los ámbitos nacionales y tejiendo posibilidades de relacionamiento en los ámbitos internacionales.

⁸⁴ Ver acta comisión de vecindad no VI. en: <https://www.cancilleria.gov.co/files/documents/grupodetrabajodemedioambiente.pdf>

⁸⁵ La declaratoria del Parque Nacional Natural Yaigojé-Apaporis, en zona de frontera, contribuyó al logro de los objetivos de dicho plan.

⁸⁶ Informe .Parques Nacionales Naturales de Colombia, Fondo Patrimonio Natural, Conservación Internacional, GAIA Amazonas, Instituto SINCHI, Tropenbos Internacional. Segundo Encuentro de Ordenamiento Ambiental del Bajo Caquetá. Camaritagua 18 al 23 de 2008.

2.5. ONG's: Mediaciones privadas en la frontera amazónica.

Utilizando la metáfora de la “poca presencia del Estado” colombiano en ciertas áreas del país, como insuficiente para garantizar la ley y para promover el desarrollo socio-económico. Y justificado en el apoyo de la cooperación a *Estados frágiles*⁸⁷, se creó el programa COAMA –consolidación de la amazonia- como una iniciativa de ONG's “colombianas” que compartían un modelo de apoyo a los pueblos indígenas amazónicos para la consolidación de sus territorios y la valorización de su cultura. Así se crea un espacio de conjunto de esfuerzos para acompañarlos en sus procesos. El programa fue coordinado por la Fundación Gaia Amazonas, con el objetivo de fortalecimiento del Estado en la Amazonia colombiana a partir de la construcción de modelos de desarrollo sostenible basados en la diversidad étnica y biológica.

La Fundación Gaia y la Fundación Etnollano constituyeron el núcleo original y definieron las grandes orientaciones. A lo largo de la historia de COAMA (y de sus cuatro fases) otras fundaciones se sumaban y se retiraban según los momentos, según sus intereses y los rumbos que seguían sus acciones. Un total de diez fundaciones llegaron a darse la mano en diferentes momentos a través de COAMA en beneficio de la coherencia del apoyo a los indígenas amazónicos.

La primera fase del Programa COAMA, entre 1989 y 1993, fue financiada esencialmente con apoyo de la Comisión Europea, la cual inauguraba de esta manera su cooperación en beneficio de los bosques tropicales y sus poblaciones. Esta primera fase sirvió para montar una estructura para el programa, pensando que iba a necesitar mucha flexibilidad en el nivel institucional. Con base en los resultados positivos de estos primeros años, otras acciones de cooperación (de Dinamarca, de Austria y de Holanda) se sumaron a la iniciativa, en fases siguientes.

A la par otras ONG “ambientalistas” comenzaban su trabajo en Colombia, debe diferenciarse entre internacionales: El Fondo Mundial para la naturaleza (WWF), Conservación Internacional (CI), The Nature Conservancy (TNC), que son principalmente las de origen internacional. Aunque otras ONG nacionales también juegan un papel en la

⁸⁷ Los “*Estados frágiles son una amenaza para todos nosotros. Justo porque el mundo se ha hecho más pequeño, terrorismo, refugiados, corrientes de migración y criminalidad (de drogas) tiene sus repercusiones en otros países.*” (MINBUZA 2007, en ZEWUSTER, 2006: 61)

gestión de temas ambientales específicos, como la conservación de especies particulares, o con temáticas más generales como los recursos y las políticas forestales.

Tabla 3: Comparativo de ONG ambientalistas Internacionales que intervienen en la frontera amazónica colombiana

Características/Organización	CONSERVATION INTERNATIONAL – CI_ (COLOMBIA)	AMAZON CONSERVATION TEAM – ACT-	WORLD WILD FUND – WWF-	TROPENBOS INTERNACIONAL
Año y país de fundación	1987. AArlington, Virginia. EEUU	1996 en Arlington EEUU	1961. Suiza	1986, Holanda
Año y lugar de inicio de trabajo en Colombia	1990. bajo Caquetá (la pedrera) centro ambiental por más de 25 años.	1996. amazonia Trabajo en el Departamento de Antioquia (Col) desde 2012.	1993, Norte del Amazonas, el Orinoco, los Andes y el Pacífico	Desde el inicio en 1986, TBI Colombia se enfocó en la región de Araracuara en la Amazonia colombiana
Otros países amazónicos en los cuales trabajan	Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia, Surinam y Guayana.	Brasil y Surinam	Brasil, Ecuador, Perú	Surinam
Fundador / Director / Junta directiva	Peter Seligmann Chairman, Chief Executive Officer, Co-founder Arlington. Rob Walton Chairman of the Board (retired), Wal-Mart Stores, Inc. Bentonville, Arkansas Harrison Ford Actor Los Angeles, California	Mark Plotkin, Liliana Madrigal, Mireya Mayor	Julián Huxley Peter Scott Edward Max Nicholson	Prof.dr.ir. E.H. Bulte Professor at the Dr. Joseph R. Research Institute of Ghana (FORIG) Dr. G. Gryseels Director, Royal Museum for Central Africa, Tervuren, Belgium Dr. C.M. Hooymans* (chair) Prof. Dr. M.J.A. Werger*
Misión	Mover sociedades enteras hacia un camino más saludable y sostenible, para que no acabemos hoy con lo que vamos a necesitar mañana, para así poder asegurar el bienestar humano.	Los socios de Amazon Conservation Team con los indígenas para proteger la selva tropical.	Detener la degradación del ambiente natural del planeta y construir un futuro en el que los seres humanos vivan en armonía con la naturaleza:	Mejorar la gobernabilidad y la gestión de los bosques tropicales con el fin de apoyar la conservación y el desarrollo sostenible. Tender un puente entre los conocimientos locales y los científicos para mejorar la toma de decisiones en las políticas y legislaciones relativas a

			<p>Conservando la diversidad biológica del mundo.</p> <p>Garantizando el uso sostenible de los recursos naturales renovables.</p> <p>Promoviendo la reducción de la contaminación y del consumo desmedido.</p>	la Amazonia colombiana.
\$\$US invertidos	\$164.8 millón (año 2014)	US\$ 4,927,682. (2014)	Ingresos: 525 millones de euros (2010)	Sin información
Proyectos / Programas	<p>PROGRAMAS GENERALES: ASSETS. Este programa busca promover planes de ordenamiento de los recursos naturales del Bajo Caquetá.</p> <p>EVALUACIÓN DE FAUNA SILVESTRE. Diagnósticos.</p> <p>MICOS VOLADORES. ACUERDOS DE CONSERVACIÓN. Comunidades en el bajo Caquetá.</p> <p>ESTACIÓN CAPARÚ. Es la única estación que estuvo activa en la Amazonía del 2000-2014.</p> <p>ESPECIES AMENAZADAS DE COLOMBIA.</p>	<p>PROGRAMAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Colombia - Programa Suriname 	<p>PROYECTO: Proyecto SULU: Iniciativa sombrilla liderada por la red WWF con el apoyo del Ministerio de Ambiente Alemán (Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz und Reaktorsicherheit, BMU) y es implementado en Colombia, Brasil e Indonesia. Objetivo: reducción de emisiones de GEI y de la pérdida de biodiversidad ocasionada por cambios en el uso del suelo en relación con la producción no</p>	<p>En 2001 se empezó a trabajar con el Parque Nacional Natural Amacayacu y las comunidades ubicadas en el mismo o aledañas. En el 2009, TBI Colombia comenzó a trabajar en el Parque Nacional La Paya sobre el río Putumayo y en otros parques de la Unidad Especial de Parques Nacionales de Colombia adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Recientemente se han desarrollado proyectos en el región del Chocó bio-geográfico, en varias áreas de la Orinoquia colombiana, en el Caribe colombiano y la región andina logrando una cobertura nacional.</p> <p>PROGRAMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compilar información sobre el buen manejo del bosque por parte de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas por medio de un programa de apoyo a la investigación local.

			<p>sostenible de biomasa. En Colombia se desarrolla en la Orinoquía Colombiana, en un área de 17.903.559 hectáreas (equivalente al 15.7% del área continental del país). El límite sur del área está definido por la transición Sabanas-Amazonia y, al occidente, el límite describe una línea coincidente con los 1.000 msnm sobre el piedemonte de la cordillera Oriental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar metodologías participativas de investigación y monitoreo comunitario a partir de las cuales promover una mejor comprensión de los ecosistemas del territorio colombiano y los medios de vida de sus comunidades. - El acompañamiento a comunidades, autoridades tradicionales y organizaciones locales en la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y planes de manejo de los recursos naturales de las áreas protegidas. - Generar información relacionada a las dinámicas ecológicas, socioeconómicas y de mercado para mejorar la implementación de iniciativas generadoras de ingresos en comunidades indígenas. - Analizar y proponer alternativas de adaptación al cambio climático por comunidades indígenas y a los impactos sobre su seguridad alimentaria.
--	--	--	--	---

Fuentes de información <http://www.conservation.org.co>; https://en.wikipedia.org/wiki/Conservation_International
<http://www.amazonteam.org/programs&prev=search>; <http://www.wwf.org.co>http://www.tropenbos.org/country_programmes/colombia
 Paginas accedidas en el mes de agosto de 2016. Elaboración propia.

Así mismo, las ONG han servido para canalizar recursos financieros de cooperación internacional complementando los recursos financieros nacionales destinados, como en el caso de la fundación Patrimonio Natural en Colombia que canaliza recursos extranjeros enfocados En la inversión de los planes y misión de la Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales.

También se destaca el impulso de las ONG en la promoción de iniciativas entre países para la gestión de áreas protegidas en áreas de frontera colindantes, como el caso del corredor ambiental de gestión transfronteriza La Paya- Güepi- Cuyabeno zona prioritaria trinacional. Este programa es una iniciativa de integración fronteriza Amazónica en la cuenca media del río Putumayo entre tres áreas protegidas. El Parque Nacional Natural La Paya (Colombia), la Reserva de Protección Faunística Cuyabeno (Ecuador) y la Zona Reservada de Güepi (Perú).

Aquí una serie de dinámicas sociales, culturales y ambientales ratifican la importancia de una visión de conservación más allá de las fronteras. El programa está enfocado en tener incidencia en las políticas ambientales, públicas y sectoriales de ámbito local, nacional, regional e internacional, mediante el desarrollo de herramientas y mecanismos operativos, técnicos y financieros que puedan ser replicados en otras iniciativas de este estilo. Los gobiernos de los tres países ratificaron su compromiso a través de la firma de un “Memorando de Entendimiento” que confirmara la voluntad de los gobiernos y que a la vez creara un marco de trabajo para las diferentes iniciativas que allí se llevan a cabo.

El objetivo de ese Programa fue generar un modelo de gestión regional coordinada que permitiera la gestión de las áreas protegidas y sus zonas de influencia en temas como control y vigilancia; investigación y monitoreo; promoción del ecoturismo y bienes y servicios ambientales; zonificación y reglamentación de usos de las áreas protegidas; capacitación y fortalecimiento de equipos locales y nacionales.

Para el fortalecimiento del corredor de conservación se buscó la articulación entre instrumentos de ordenamiento y planificación, la promoción del ordenamiento ambiental

del Corredor y la promoción de instancias y mecanismos de concertación interinstitucional e intersectorial, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales⁸⁸.

Otro proyecto de conservación en zona de frontera del departamento del Amazonas es la Iniciativa Consolidación y Alianza en el Norte y Oeste Amazónico (Canoa) nació en septiembre de 2001, cuando la Fundación Gaia Amazonas se reunió con representantes de ORPIA (Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas) de Venezuela, y de la OPIAC (Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana) con el fin de apoyar la consolidación de derechos indígenas y conservación del medio ambiente en el norte y oeste de la cuenca amazónica. En 2002, los miembros de Canoa se reunieron en Leticia (Colombia) y en esa ocasión contaron con participación del Instituto socioambiental (ISA) y la Federación de Organizaciones Indígenas del Río Negro (FOIRN), ambos de Brasil.

Desde entonces, Canoa se constituyó en una alianza entre organizaciones de la sociedad civil, para promover la coherencia del desarrollo en el norte y oeste de la cuenca amazónica y, en particular, a lo largo de las fronteras entre Brasil, Colombia y Venezuela, donde intervienen en temas socioambientales. En la VI reunión de Canoa en Leticia en el año 2009, se definió la construcción de un *mapa de actores regionales*, y se adelantó la construcción de una visión de desarrollo amazónico por cuencas, también se establecieron lineamientos para una estrategia regional de conservación y desarrollo sostenible. En julio de 2010 se llevó a cabo la siguiente reunión de Canoa en Sao Paulo (Brasil), en la que se definió la hoja de ruta hasta el año 2030⁸⁹. El objetivo principal de esta visión fue lograr una valoración de los servicios socioambientales en el noroeste amazónico, por medio de intercambio de experiencias entre organizaciones indígenas, la sociedad civil organizada, los institutos de investigación y los gobiernos.

En otra zona del departamento del Amazonas, en el municipio de Puerto Nariño hacen presencia y actúan las organizaciones Natutama y Omacha, que tienen una extensa tradición en programas de conservación y educación ambiental en la zona fronteriza. Trabajan con las comunidades indígenas en programas vinculados a la protección de

⁸⁸ <http://www.programatrinacional.com/Programa-Trinacional>. Último acceso Noviembre 12 de 2015.

⁸⁹ <http://es.scribd.com/doc/161502122/Memorias-VI-Reunion-CANOA>. Último acceso Noviembre 12 de 2015

especies en peligro y la conservación del ecosistema amazónico. Estas ONG, han desarrollado importantes trabajos de cooperación transfronteriza. Por ejemplo, Natutama hace visitas a las comunidades brasileras, colombianas y peruanas a lo largo del río capacitando a niños y adultos en torno al medio ambiente. La fundación Omacha viene realizando convenios con Caballo Cocha en relación a la protección de la charapa, el delfín, y otras especies en peligro; así mismo ha implementado balsas de monitoreo en Caballo Cocha para regular la pesca, en el marco de los acuerdos de pesca que han desarrollado con la población fronteriza.

El trabajo de la fundación Gaia continuaría en los años posteriores, a través de asesorías pero bajo otras formas: 1) con programas de capacitación desde La Pedrera en el Centro de Formación del Cocotal, 2) en la consolidación de la Alianza entre las diez AATI que integran la Mesa de Coordinación Permanente con la Gobernación del Amazonas.

También Tropenbos-Colombia avanzó en la gestión forestal, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques tropicales. Facilitando la formulación y coordinación de investigaciones *participativas* con comunidades indígenas, *como habitantes y usuarios de los bosques tropicales*. Tropenbos-Colombia forma parte de Tropenbos International, una ONG con sede en los Países Bajos. A partir de 2005, coordinó un proyecto de la Cooperación Holandesa con la Unidad de Parques Naturales para la consolidación de los parques de la Amazonia colombiana, sobre estrategias de formación, capacitación y generación de conocimiento participativo, especialmente con el aporte y colaboración de diferentes organizaciones locales.

2.6. Autoridades y autoritarismos ambientales.

Como ya se indicó la inmensa magnitud del área de frontera del departamento del Amazonas está bajo la responsabilidad de Corpoamazonia, institución que tiene bajo su jurisdicción, no sólo al departamento del Amazonas, sino también a los departamentos vecinos de Caquetá y Putumayo. Corpoamazonia no ha sido una institución que haya permitido la posible descentralización de sus funciones, y la permanencia de su dirección

en la ciudad de Mocoa dificulta el control de esa inmensa área bajo su jurisdicción⁹⁰. Por ejemplo, Corpoamazonia está representada en los corregimientos de Tarapacá y la Pedrera por un solo funcionario quien no puede dar respuesta frente a la amplitud de responsabilidades, viéndose obligado a depender del apoyo de la policía y de ONG's para adelantar su trabajo como autoridad ambiental. En términos concretos, Corpoamazonia funciona como una agencia para tramitar licencias de aprovechamiento forestal y otras licencias ambientales, pero difícilmente puede fiscalizar el desarrollo de las licencias que otorga o restringir la acción de organizaciones” no legales”.

Así, estas extensas zonas sin presencia institucional materializada permiten que quienes se dedican a actividades “ilegales” (extracción y contaminación) puedan huir fácilmente hacia lugares fuera de su jurisdicción, por ejemplo al lado peruano de la frontera, en el caso del río Putumayo, donde la presencia de instituciones de control ambiental es restringida o nula.⁹¹

En las reuniones y visitas -tanto del proyecto desarrollado con el GET en el año 2013 cómo en los trabajos de campo específicos de la presente investigación- se evidenciaron los conflictos por los solapamientos de jurisdicciones entre áreas administradas bajo la figura de municipio, con áreas protegidas bajo la figura de Parques Nacionales y Reservas Naturales - instituciones ambientales que dependen administrativamente de nivel central-. Igualmente, traslapes con áreas de resguardos Indígenas, en lado colombiano de la frontera, que también se superponen con los municipios, así como con los Parques Naturales, las áreas de reserva forestal, y áreas de colonización campesina y ganadera con títulos de propiedad y posesión e inclusive con predios que son propiedad de las fuerzas armadas. Como en los casos del medio Caquetá y Puerto Nariño, al sur del departamento del Amazonas; donde el territorio de las Asociación de Autoridades Indígenas – ATICOYA- se sobrepone con el área municipal de Puerto Nariño y con áreas limítrofes del Parque Nacional Natural Amacayacu o el caso de Puerto

⁹⁰ El área total de jurisdicción de Corpoamazonia es de 223.515 km² correspondientes a: 88.965 km² del departamento de Caquetá, 24.885 km² del departamento del Putumayo y 109.665 km² del departamento del Amazonas

⁹¹ Esta información fue suministrada en los talleres realizados en el marco del proyecto armonización de políticas públicas de frontera en la localidad de Tarapacá en junio de 2014. Ver informes de talleres GET 2013.

Leguizamo donde existen reconocidas zonas de colonización campesina⁹² al interior del Parque Nacional Natural La Paya.

Estas superposiciones presentan dificultades en la administración territorial debido a que se presentan desacuerdos entre las diferentes entidades administrativas, por ejemplo frente a los tipos permitidos de usos del suelo. Esto se suma al poder de instituciones del nivel central para otorgar licencias de exploración y explotación forestal y minera, por encima las administraciones locales. Generando múltiples contradicciones sobre todo entre lo jurídico y lo administrativo⁹³.

Por otra parte, las autoridades indígenas ejercen su jurisdicción al interior de los resguardos y han diseñado mecanismos de conservación y utilización de la selva reglamentado y fundamentados en los planes de vida. Así, los solapamientos entre los Parques y los Resguardos Indígenas, han forzado a un cambio en la concepción misma de área protegida- al interior de Parques Nacionales- sobre las formas de uso del suelo y aprovechamiento de los recursos silvícolas, que aunque generaron conflicto; parece haberse tornado en un mecanismo de manejo conjunto, como en el caso del Parque Nacional Natural Cahuinari el cual se maneja en asocio con las autoridades indígenas del CRIMA.

Así, y como ya se ha indicado, en la relación entre Parques Nacionales Naturales y las organizaciones indígenas se demanda mayor participación de los indígenas en las labores de parques y como guardabosques, luchando o disputando, el control del territorio, esto particularmente manifestaron los líderes indígenas en Tarapacá en relación al Parque Nacional Natural Río Puré. La posibilidad de conjugar la autoridad y el direccionamiento

⁹² El movimiento social campesino continúa organizándose. Durante los días 12 y 13 de agosto del año 2015 en el corregimiento Mecaya del municipio de Leguizamo Putumayo se realizó la reunión entre: las Organizaciones sociales de sectores del Río Caquetá Mecaya y Sencella: Asociación de Trabajadores de campesinos del Mecaya –ASTRACAM-, representantes y líderes de las comunidades de Nueva Esperanza, Puerto Boy, Delicias, Sencella, Peterumbe, Merendu, Mecaya, Cocha Afuera y Cocha Cristalina, Conquistador, Pailitas, Balsal, Nueva Florida, Yurilla, Diamante, Esmeralda, Los Mangos, Mistela; Organizaciones sociales del sector Río Putumayo: Asociación Campesina de Trabajadores de Leguizamo –ATCAL-, Representantes y líderes de las comunidades campesinas de Correntoso, Payita, Pedregosa uno y dos, Antiguos Habitantes del Caucaya, Representante de Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, -ANZORC- delegados de la Dirección de Parques Nacionales Naturales, delgados de la Dirección Territorial Amazonia, el Jefe del Parque Nacional Natural La Paya y su equipo técnico, El delgado regional a la Mesa Nacional de Concertación, El Alcalde del Municipio de Leguizamo la Secretaria de Agricultura ambiente del municipio; quienes contaron con la facilitación de metodológica de la organización ASTRACAM y WWF y como garantes el inspector de la PAYA y el corregidor de MECAYA. Para más Información ver : A <http://prensarural.org/spip/spip.php?mot146>

⁹³ Esta contradicción se analizara con más detenimiento en el siguiente capítulo de la presente investigación.

de estas áreas y conseguir vínculos fuertes para armonizar las figuras de protección del parque con los planes de vida de las organizaciones indígenas, a través de planes de manejo, es una posibilidad en que ya ha sido avanzado, por ejemplo, en los acuerdos desarrollados en el marco de la cooperación entre ACIMA y la Unidad de Parques desde 2006.

En general nos encontramos en un momento en que el debate la autoridad indígena como autoridad ambiental y la capacidad de dichas autoridades para el control del uso de los recursos naturales a través de Planes de manejo, y en el marco de los Planes de Vida se encuentran en un lento inicio de discusión pues esto depende de decisiones de órganos colegiados de nivel central como lo es el SINA, el cual inclusive tendría que reformarse para dar espacio a miembros de autoridades indígenas en su seno.

2.7. Los problemas del ordenamiento ambiental.

Es exactamente a partir de la conferencia mundial por el medio ambiente, desarrollada en la ciudad de Rio de Janeiro en el año 1992, conocida como ECO 92, que se instauran los mecanismos e instrumentos jurídicos -Agenda 21- para proponer a los Estados ceder una parte de su territorio, de manera que “otros”, con intenciones “filantrópicas” de defender la vida, la naturaleza y en pro de la humanidad, se conviertan en sus “defensores”. Esto es una definición “real” de lo que BAUMMAN (2000) verifica como “democracia” en este caso para las políticas ambientales.

Con estos instrumentos se ratifica una nueva estrategia de reacomodamiento del capitalismo, en vísperas de sus constantes crisis económicas, a través de diferentes acuerdos como “canje de deuda por naturaleza” o “acuerdos locales para la conservación de recursos”, desarrollados por medio del trabajo de ONG conservacionistas, que consiguen extensas tierras ricas en biodiversidad, así es como las nuevas formas de despojo y apropiación privada, aparecen con ropaje “verde”, con discursos universales, pero detrás de ellas, se agazapan agentes del capital⁹⁴.

⁹⁴ Es importante anotar que esta estrategia autoritaria con arrogancia científica ha sido documentada desde hace más de veinte años en el trabajo realizado por estas mismas ONG (WWF y C.I.) en la India y en África. Para más información ver el trabajo del investigador RAMACHANDRA GUHA (1997)

Hemos visto que la llamada *internacionalización* de la amazonia, basada en la utilización de categorías como *Servicios Ecosistémicos* para nombrar a una serie de recursos estratégicos como el agua, y promovida por la actuación de las diversas ONG – nacionales e internacionales-, son las que definen las estrategias de gobernabilidad ambiental para la región y marcan la pauta en la articulación entre las políticas ambientales nacionales con las estrategias de las mismas ONG y los avances y acuerdos locales que lideran. Estas políticas ambientales están signadas por un carácter conservacionista exclusivo y excluyente de los recursos naturales, que en ocasiones desconocen la constante ocupación que hacen de estas selvas diferentes agentes sociales y las relaciones sociales que establecen entre si quienes desarrollan su vida en estos territorios fronterizos.

Por esto es importante detenerse sobre la actuación de C.I. quien lidera una política de ordenamiento ambiental, considerado como participativo, trabajando con comunidades indígenas y veredas campesinas en la zona fronteriza del Bajo Caquetá. Allí, desde hace más de 8 años se viene implementando el programa *Vigías de la conservación*, realizando un acompañamiento técnico y financiero para la constitución de planes de manejo que se materializan en “acuerdos de manejo” territorial con las comunidades indígenas y veredas campesinas cercanas al corregimiento de La Pedrera.

El programa busca de proteger los recursos ícticos y forestales y mejorar la gestión de áreas con posibilidades de protección y conservación. La participación de lo que ellos denominan *pobladores* es estimulada a través del pago de incentivos económicos. El programa se encuentra en un proceso de legitimación por parte de la autoridad ambiental colombiana (Corpoamazonia) – que los últimos años ha llegado a financiar totalmente el desarrollo del programa- y a través de la renovación anual de acuerdos que se firman con las comunidades indígenas, comunidades de pescadores, y comunidades ribereñas de esta zona de frontera amazónica. Luego de estos años de implementación de los acuerdos, algunas agentes sociales de las comunidades vinculadas han manifestado desacuerdo con los términos de la implementación, e inclusive se han retirado de los mismos.

La respuesta a estas situaciones de ordenamientos ambientales *exclusivos* se percibe cuando se observa que se ha multiplicado el despertar político de las poblaciones amazónicas - en el caso de la amazonia brasilera-, grupos de agentes sociales asociados a través de cooperativas, sindicatos, o agremiaciones reclaman el derecho a participar en la

toma de decisiones sobre la regulación y destinación de sus propios recursos, y como las normatividades ambientales nacionales de cada país han considerado mecanismos que promueven dicha participación, aunque estos mecanismos han resultado contraproducentes en algunas ocasiones. Por ejemplo en las demandas de los pueblos indígenas, comunidades extractivistas y quilombolas, que produjeron resultados importantes como la creación de nuevas categorías de unidades de conservación y lucharon por su implementación. Pero muchas tensiones y resistencias han sido producidas a lo largo del proceso, y muchas veces se han impuesto áreas de conservación en zonas de uso de estos pueblos tradicionales⁹⁵, y En cuanto a los procesos de creación de zonas de reserva para extracción – RESEX- de recursos la tendencia a la imposición es mayor. Además, en Brasil y Colombia se aumentó el estímulo a las propuesta de RPPN - Reserva Privada de Propiedad Natural - con la incorporación de capital privado para la ampliación de áreas protegidas y para el establecimiento de cooperaciones con el fin de gerenciar y convertir en rentables las áreas de conservación⁹⁶. Y durante los últimos años se han incentivado proyectos para la integración de áreas de reservas, o sea, la implantación de los “corredores ecológicos” como el ya mencionado corredor Cuyabeno- Güepi-La Paya.

En términos generales la ampliación de las áreas reservadas, en alianzas con fondos privados, para la conservación y protección de los recursos naturales, son una nueva visión de la concepción de las políticas públicas sobre las reservas. Estas transformaciones han resultado en una política protectora y proteccionista más “eficaz”, pero ¿será que incluyen los intereses de las poblaciones tradicionales? Este sistema de gestión compartida de las áreas de conservación, a raíz del ingreso de capitales privados, ha traído transformación en las funciones y las prácticas de los agentes sociales, por las capacitaciones y los mecanismos de articulación de estas a esa lógica de la rentabilidad económica, sin discutir en este momento las negociaciones por la implementación de los mecanismos de compensación como REDD, REDD+ y REDD+ plus.

Las políticas públicas destinadas a la creación, implementación y consolidación de las áreas de reserva han pasado por alteraciones significativas en las distintas épocas, aun persistiendo la racionalidad “ambiental” que las sustenta. Así, a pesar de las

⁹⁵ ARPA. Áreas Protegidas da Amazonia. Ministerio de medio Ambiente. V1, N1, Brasilia,2007

⁹⁶ En este sentido para Brasil los datos suministrados por Doroujeanni (1997), mostraban que para 1997 ya se constituían cerca de 100 RPPN, las cuales equivalían a aproximadamente 900.000 ha.

transformaciones ocurridas en el ámbito formal legal, además del aumento del número de hectáreas reservadas en la amazonia, pocos son los avances en términos de gestión y de sustentabilidad, y con el enfoque neoliberal, ya consolidado que privilegia las inversiones privadas en las reservas, es de esperar una onda de desterritorialización de los pueblos tradicionales de la amazonia.

Finalmente preciso hacer referencia a los mecanismos de expropiación con estrategia de ayuda ambiental. Los llamados “canjes de deuda por naturaleza” siempre negociados por ONG conservacionistas transnacionales. El canje de deuda sirve de instrumento a las corporaciones financieras para recuperar su dinero prestado y seguir avalando al país deudor para continuar solicitando créditos. La modalidad depende de los agentes que intervienen en el proceso de canje. Por ejemplo, una ONG del país acreedor (EEUU, Suiza, Alemania) presenta un proyecto medioambiental a un acreedor, quien decide vender la deuda con la condición de que el país deudor (Paraguay, Argentina, Costa Rica o Indonesia) deposite el monto acordado de la deuda en un fondo para la implementación de proyectos de conservación y/o de desarrollo; en otros casos⁹⁷, la institución adquiere bonos de deuda en el mercado secundario, y luego los canjea en el banco oficial al precio nominal para implementar el proyecto de apoyo desarrollo.

Sin embargo, los mecanismos de intercambio de deuda externa por beneficios conservacionistas forman parte de una estrategia general para reafirmar la dominación económica y política de los acreedores sobre los deudores. Estos mecanismos estipulan que los países deudores deben entregar recursos, en moneda local (de por sí muy escasa por presupuestos insuficientes), para ser aplicados a proyectos de conservación aislados, definidos con poca o ninguna participación nacional, sin tomar en cuenta la opinión de las poblaciones locales o las condiciones sociales de los países.

⁹⁷ En el caso de Bolivia C.I. pagó cien mil dólares para comprar seiscientos cincuenta mil dólares de deuda en valor facial (nominal) contraída con acreedores comerciales. A cambio de la condonación de la deuda, el gobierno de Bolivia acordó establecer un fondo operacional de doscientos cincuenta mil dólares para la administración de la Reserva de la biosfera de Beni. Así como las ONG locales requieren de la aprobación o apoyo de una institución internacional que las avale ante el gobierno local, en otros casos intermedian asesores financieros para apoyar la transacción de canje, como también de su promoción respecto al potencial de los canjes de deuda por desarrollo. Para más otros ejemplos de este tipo de “canjes” ver el documento de J.P. Resor, director de Conservation Enterprises en: www.fao.org/docrep/w3247s. Último acceso Julio 3 de 2016.

Los proyectos son diseñados más para investigación y apropiación de los recursos naturales que para su conservación. El negar los beneficios reales de estos intercambios en la preservación de la naturaleza, no significa ignorar la degradación ambiental. Por el contrario, lo que se niega es la efectividad del mecanismo en atacar la gravedad de la crisis social y ambiental en que nos encontramos.

CAPITULO III

Disciplina que genera Indisciplina: Situaciones de Conflicto provocadas.

El cuerpo se encuentra aquí en situación de instrumento o intermediario; si se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar, es para privar al individuo de una libertad [...] el cuerpo queda prendido en un sistema de coacción y de privación, de obligaciones y de prohibiciones. (FOUCAULT, 1975:32)

La primera vez que en la Pedrera escuche críticas al programa “*vigías de la conservación*” estas fueron hechas por un colono al que llaman Maradona, él es aserrador y pescador y también trabaja cargando mercancías cuando llega el avión a la Pedrera. Maradona me decía que:

“esos de la conservación lo que no quieren es dejarlo a uno andar, rebuscar, le quitan libertad”

Yo recordaba que muchas agentes sociales en La Pedrera, al igual que en otros pequeños poblados de la amazonia, se quejan de estar aislados y de estar demasiado *controlados*. Luego, fue inevitable para mí no dejarme orientar analíticamente por los instrumentos conceptuales desarrollados por Michael Foucault (1975) en su libro *Vigilar y Castigar*. En este trabajo encontré las herramientas claves para analizar la *composición técnica* de lo que se estaba presentando en el foco de esta investigación. Más allá del análisis del conflicto socioambiental identificado o de las agencias – individuales y colectivas- que se presentaban, el trabajo de Foucault permitió entender como operaba técnicamente esta política/poder sobre los agentes sociales y sobre sus comportamientos, lo que me concedió la capacidad de análisis de las situaciones que se presentaban y que fueron narradas y vividas en las distintas estadias en la región del Bajo Caquetá - Japurá.

No es la primera vez, indudablemente, que el cuerpo constituye el objeto de intereses tan imperiosos y tan apremiantes; en toda sociedad, el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos, que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones. Sin embargo, hay varias cosas que son nuevas en estas técnicas. En primer lugar, la escala del

control: no estamos en el caso de tratar el cuerpo en masa, en líneas generales, como si fuera una unidad indisociable, sino de trabajarlo en sus partes, de ejercer sobre él una coerción débil, de asegurar presas al nivel mismo de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes, rapidez; poder infinitesimal sobre el cuerpo activo. A continuación, el objeto de control: no los elementos, o ya no los elementos significantes de la conducta o el lenguaje del cuerpo, sino la economía, la eficacia de los movimientos; su organización interna; la coacción sobre las fuerzas más que sobre los signos; la única ceremonia que importa realmente es la del ejercicio. La modalidad, en fin: implica una coerción ininterrumpida, constante, que vela sobre procesos de la actividad más que sobre su resultado y se ejerce según una codificación que retícula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos. A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las “disciplinas”. (FOUCAULT, 1975: 140)

Esos tres elementos que presenta Foucault (Escala, Objeto y Modalidad) son por un lado los elementos que definen la *Disciplina*, y también los vectores técnicos del aprisionamiento que genera conflicto a partir de la aplicación de los acuerdos de conservación.

Antes de presentar las situaciones de conflicto, situaré el cómo entiendo la noción de conflicto, sus diferencias y su definición aplicada a la presente investigación, a la vez retomando los vectores técnicos del aprisionamiento propuestos por Foucault.

3.1. Escala: Conflicto como *campo* de relaciones sociales.

El entendimiento de las relaciones sociales que estaba viviendo y presenciando, que en el caso de mi trabajo de investigación se presentaban en formas de conflicto situó un *campo*, que según Bourdieu se presenta como:

“Relaciones objetivas entre distintas posiciones en la estructura de distribución de diferentes especies de poder en un espacio” (BOURDIEU, 1996:56)

Así, dentro de ese *campo* veo la noción de conflicto desde lo propuesto por SIMMEL (1955) quien caracteriza el conflicto como sociabilidad, a partir del punto de vista de su carácter positivo, enfatizando la reciprocidad inherente en el conflicto. Además, inspirado por Simmel, COSER (1961) observa que el conflicto impide la “cristalización”

del sistema social y ejerce presión para la innovación y creatividad, evitando una acomodación de los grupos. No entretanto, las fuentes del conflicto pueden variar de acuerdo con el contexto, como el autor llama de “tipos de estructura”, con los patrones de movilidad social y con la distribución de poder, recursos y status.

Para estos autores el conflicto contribuye para al desarrollo de un orden social, pues funciona como un mecanismo de fuga, de modo que fortalece la organización social de acuerdo con el contexto. Como:

“un proceso social que se desarrolla cuando dos o más partes tratan de imponer valores excluyentes dentro de una escasez de recursos, a fin de influir en la conducta y el control de grupos sociales” (COSER 1961:23).

3.1.1. Conflicto ¿social o socioambiental?

El concepto de conflicto socioambiental es analizado por ACSELRAD (2004) en el cual la “naturaleza” está en el centro de los conflictos sociales. Los conflictos ambientales surgen en la medida en que los agentes sociales, a partir de “condiciones de posibilidad” proporcionadas por las políticas públicas y leyes ambientales producen diferentes modos de apropiación, uso y significado del territorio; teniendo su continuidad en la formas sociales de apropiación del medio que desarrollan, de acuerdo a como lo plantea Acselrad.

Bajo la anterior conceptualización de conflictos “ambientales” se permite una aproximación con relación a la situación social que describiré y será entendida como “conflicto socioambiental”. Esto resultado de la implantación de los acuerdos de conservación de C.I. sobre territorios ocupados tradicionalmente por comunidades y pueblos mirañas, yucunas, macujes, colonos/campesinos y pescadores con impactos en toda el área limítrofe del bajo Caquetá.

En las palabras de FOUCAULT (1975) se observa como con la presión sobre los espacios de uso común se incrementan los antagonismos, las disputas y la reivindicación de “derechos” sobre los recursos que contienen esos espacios:

..El paso a una agricultura intensiva ejerce una presión cada vez más apremiante sobre los derechos de uso, sobre las tolerancias, sobre los pequeños ilegalismos admitidos. Además, adoptada en parte por la burguesía, despojada de las cargas feudales

que pesaban sobre ella, la propiedad territorial se ha convertido en una propiedad absoluta: todas las tolerancias que el campesinado había conseguido o conservado (abandono de viejas obligaciones o consolidación de prácticas irregulares: derecho de pasto común, aprovechamiento de leña, etc.) son ahora negadas y perseguidas por los nuevos propietarios, que las estiman infracciones puras y simples (provocando con esto, entre la población, una serie de reacciones en cadena, cada vez más ilegales o si se quiere cada vez más criminales: rotura de cercados, robo o matanza de ganado, incendios, violencias, asesinatos) El ilegalismo de los derechos, que aseguraba con frecuencia la supervivencia de los más desprovistos, tiende a convertirse, con el nuevo estatuto de la propiedad en un ilegalismo de bienes. Habrá entonces que castigarlo. (FOUCAULT, 1975: 89)

La referencia Foucault nos recuerda que el origen del conflicto o de la situación de violencia se presenta cuando el control y el dominio sobre espacios geográficos estratégicos se traducen en intereses de carácter político y económico privados. Es decir, a través de fuerzas que quieren retirar del paso a competidores que cuestionan su poder. Estos conflictos se ubican en espacios en donde no sólo se estima su valor, por cuanto su función productiva, pueden ser también áreas de disputa de las economías transnacionales, control de las administraciones locales, o áreas de control militar como la frontera amazónica en la que se localiza esta investigación.

En algunos casos, estas disputas se profundizan y se convierten en un “conflicto”, donde se acentúa la confrontación. En tanto existen diferentes definiciones sobre el concepto de “conflicto socioambiental”, es indispensable precisar la que se utilizará: Se entiende por “conflictos socioambiental” la confrontación que ocurre en el espacio público, entre agentes sociales colectivos organizados, que mantienen diferentes percepciones, valores o perspectivas sobre el ambiente. En esta definición es clave reconocer que los agentes son colectivos y están organizados, por lo tanto involucra por ejemplo a grupos vecinales y ONG’s ambientalistas, pero también a instituciones gubernamentales.

Entonces, el eje del conflicto reside en cuestiones ambientales, tales como posturas diferentes sobre los efectos de los impactos ambientales o la misma valoración de recursos naturales, incluyendo su uso y conocimiento. Los elementos claves de esta definición están basados en autores que ya han trabajado esta cuestión como GUDYNAS (1998, 2008);

Aunque otras definiciones se discuten por ejemplo en SABATINI y SEPÚLVEDA (1997), MARTÍNEZ ALIER (2002) y FONTAINE (2007).

Pero entre esos conflictos hay un conjunto que ha pasado casi desapercibido, al ser considerados iguales a las demás disputas ambientales que tienen lugar en cada país, son los conflictos socioambientales que se sitúan en regiones de frontera.

Una mirada atenta indica que estos conflictos socioambientales fronterizos poseen particularidades sustantivas referidas a los recursos “compartidos” entre dos o más países. Las situaciones conflictivas se inician por los impactos transfronterizos, pero luego puede ser enfocado como problema regional⁹⁸. Estos conflictos se generan en un contexto de desterritorialización del Estado, donde se debilitan algunas funciones estatales para gestionar el territorio, mientras se mantienen aquellas que aseguran un estilo de desarrollo basado en extracción y exportación de recursos naturales⁹⁹. Inclusive los recientes procesos de integración no han ofrecido mecanismos efectivos para la comprensión y resolución de estos conflictos.

3.2.Objeto: La dinámica social del conflicto.

A partir de la definición que GLUCKMAN (1987) presenta sobre situación social: “*cuando se estudia un evento como parte de un campo de la sociología, es conveniente tratarlo como una situación social*” Enmarco lo que puedo denominar *situación social* como objeto de la investigación, y es el comportamiento, en algunas ocasiones, de individuos como miembros de una comunidad, lo que es analizado y comparado con su mismo comportamiento en otras ocasiones. De esta forma:

“*..El análisis revela el sistema de relaciones subyacentes entre la estructura social de la comunidad, las partes de la estructura social, el medio ambiente físico y la vida fisiológica de los miembros de la comunidad...*” (GLUCKMAN, 1987: 238)

⁹⁸ Como el ya citado caso de los sucesos de Taraira que tuvieron un carácter internacional por el enfrentamiento bélico de guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- con un destacamento del ejército Brasileiro en 1992. El trasfondo de esta situación fue el control de las minas y garimpeiros de la zona.

⁹⁹ En la misma zona se consolida casi una década después el proyecto de extracción minera del cinturón de oro Machado, emprendido por la multinacional canadiense COSIGO INC.

La Situación social, es a la vez, el momento de la interacción: un evento del cual se pueden extraer elementos de la estructura social estudiada. En muchas ocasiones y situaciones la dinámica social del conflicto comenzó por la aplicación del modelo de manejo de recursos que se introdujo a partir de los acuerdos de conservación, que inclusive como veremos adelante generó el desplazamiento de familias de la vereda de Villa Marcela, inclusive muchas familias se han resignado a abandonar el territorio y a migrar a Pedrera y a Leticia¹⁰⁰.

Los estatutos de los acuerdos de conservación parecen buscar la “protección” de la naturaleza de las acciones antrópicas. Los fundamentos de estos están inscritos en ideologías que imaginan tipos de valores. Así fue enunciado por Rosalba Macuna cuando comenzó a hablar del trabajo con C.I.:

El peor que estaba ya batido, ahí ya donde los de Internacionales nos metieron ya las ideas de cómo se cuida, como se debe hacer, como se puede hacer los reglamentos. Entonces por eso ya cuando lo tuvimos nadie nos creía eso, eso era increíble, la gente decía no esa gente son locos, mezquinando todo lo que hay
(Rosalba Macuna, Abril de 2014)

Otros trabajos han revisado situaciones similares de conflictos por la puesta en marcha de políticas o áreas de conservación sobre territorios tradicionales. Donde los moradores tradicionales pasan a ser vistos como individuos que necesitan ser *disciplinados* como lo describen O'DYER (2000) y FARIÁS JUNIOR (2013) entre los quilombos de Oriximiná del río Tambor en el estado de Pará (Brasil).

Estas diferencias también se han visto presentes en las confrontaciones entre autoridades indígenas, en este caso, las del resguardo de Camaritagua y las autoridades civiles en la Pedrera. Hernán Miraña, quien fue capitán indígena de la comunidad de Camaritagua me comentaba lo siguiente:

Pero entonces la coordinadora doña Martha me llamo una vez, y me dijo usted los de regulación de conservación les está lavando el cerebro a ustedes allá; y yo le dije ¿Cómo así? Mire que usted les está quitando el derecho a la gente, me están dando quejas de que usted no les están prestando el servicio, y yo les dije:

¹⁰⁰ En varias ocasiones durante el último año me he encontrado con Bertulfo Bedoya y con Don Pacho en las calles de Leticia. Bertulfo Bedoya trabaja en una obra de construcción en y Don Pacho vende avena y empanadas en un puesto ambulante de las calles de Leticia

lo estamos haciendo pero no lo estamos prohibiendo, estamos regulando la pesca, yo le dije a doña Martha, yo le voy a poner un ejemplo a usted; si yo estoy cuidando una cuestión, para que usted me dijo que vaya donde ella, se lo estoy diciendo mal o no se lo estoy diciendo. Y fuera de eso a mí me amenazan con la guerrilla, yo no le tengo miedo a la guerrilla, pero yo sé que la guerrilla antes me va a apoyar. En qué sentido les estoy quitando el derecho, pues en nada. Vamos hacer una cosa doña Martha, usted como autoridad civil de acá en la zona, usted es la ley digamos. Yo manejo una ley interna de la comunidad íntegramente del plan de manejo ambiental, donde usted diga cuanto puede pescar, tantos kilos de pescado, se puede pescar, pero no es que los de conservación me estén lavando el cerebro, esa fue una necesidad del pueblo de Camaritagua no del plan de manejo. (Hernán Miraña, Mayo de 2014)

3.2.1. Los Acuerdos de conservación en el Bajo Caquetá.

Entre el año 2003 y 2006 Conservación Internacional “acompañó” el desarrollo de planes de manejo ambiental en la comunidad indígena de Camaritagua y en las veredas de Madroño y Villa Marcela. A partir de esos planes se generan una serie de acuerdos que implican unos reglamentos para el uso de los recursos naturales en los territorios de esas veredas, en especial se regula la pesca. El documento que sustenta el plan de manejo ambiental de Villa Marcela dicta lo siguiente:

“El problema más importante relacionado con el ordenamiento que le queremos dar a cada actividad económica en la vereda está relacionado con la forma como se está poblando la vereda y el uso de los recursos. Actualmente, en la zona de más antiguo poblamiento y de mayor uso de recursos, la cercana a los caños del sábalo y del monte, no hay tierra buena disponible para la agricultura ya que la mayoría de la tierra de buena fertilidad para la región, con buena ubicación: un centro poblado cercano y no tan lejos del río Caquetá, con vías de penetración aceptables- caños profundos y buenos para pesca, son “propiedad” de alguien. Situación que ha motivado a algunos agentes sociales a situarse en la parte sur de la vereda, donde se encuentran sitios con similares condiciones y con una gran riqueza de recursos. (Plan de manejo Ambiental Villa Marcela. 2006. P19.C.I.)

Observamos como en el documento los modos sociales de apropiación del mundo material y los denominados “modelos de desarrollo”, articulan por tanto formas técnicas definidas por una espacialidad y temporalidad, formas sociales que expresan los patrones de desigualdad de poder sobre los recursos ambientales, y formas culturales que encierran los valores y racionalidades que orientan las practicas socio técnicas. Esta nueva ideología se evidencia en la enunciación: *caños profundos y buenos para pesca, son “propiedad” de alguien.*

Los “modelos de desarrollo”, a manera de Acuerdos, se caracterizan por la vigencia de determinados “acuerdos simbióticos” como lo denomina ACSELRAD (2004) entre las prácticas espaciales en el interior de los cuales cada agente se muestra interesado en un cierto tipo de “éxito” del otro, definido según sus propias razones esto se verifica en las características de los acuerdos y el documento del Plan de manejo de Villa Marcela. Se observa en el propio texto:

Herramientas creadas por la comunidad.

La discusión de los diferentes problemas confirmo constantemente que si se quería avanzar en la solución de los mismos e ir alcanzando el progreso en armonía con la naturaleza que tanto quiere la vereda se debía:

1. Organizar el territorio en zonas para tratar de utilizarlo ordenadamente según sus propiedades (fertilidad, ubicación, etc.), las necesidades *de los habitantes* y los conflictos de uso que se presentan.
2. Crear un reglamento, basado en la legislación nacional que promueva el buen manejo de las actividades de caza, pesca, maderas y minería que se permita realizar en cada zona determinada por la comunidad. Esto para moderar el uso de cada recurso, mejorar su manejo y así asegurar que los recursos nos duren mucho más.
3. Identificar actividades (proyectos y programas) que nos permitan, a medida que se vayan realizando hacer cumplir la zonificación y la autorregulación que proponemos, es decir que sirvan de apoyo para sacar adelante el proceso, el plan de manejo y lograr poco a poco el objetivo principal del mismo: **lograr para la comunidad un progreso basado en el buen manejo y conservación de nuestros recursos y en la solución de otro tipo de problemáticas presentes en la Vereda.**

Acuerdos de tal orden no resultan, por tanto de una armonización de los intereses particulares ni en alcanzar un bien superior, más que un proceso de “convención” integrada, cada uno por su propia cuenta y eventualmente de forma conflictiva, en referencia al otro.

En el modelo gráfico utilizado por CI para la presentación de los acuerdos se observan los rasgos de esta ideología:

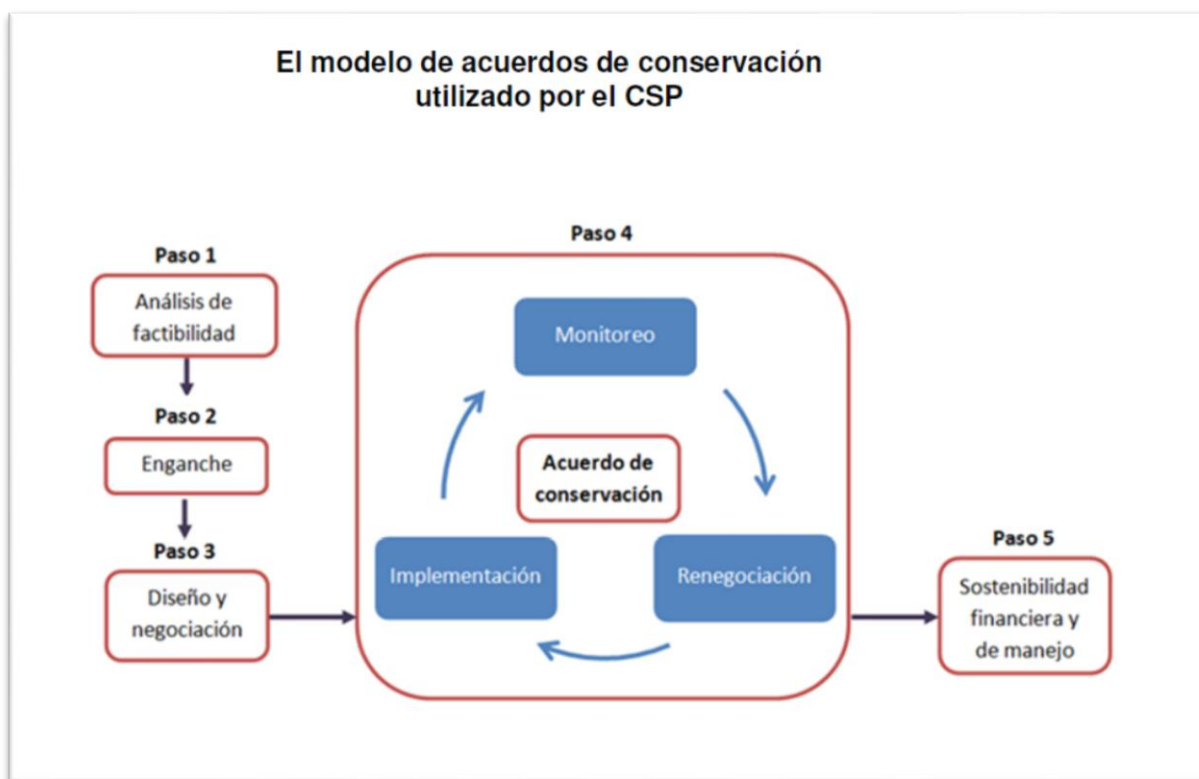


Figura 3: diagrama de modelo de acuerdos de CSP. Fuente: CI 2011.

Este tipo de “modelos” que implican una ideología explícita, como se observa en el paso dos del gráfico: se utiliza el término “enganche”¹⁰¹ como segundo paso en la implementación previa al acuerdo.

El tema de las “técnicas” frente al proceso de construcción de los acuerdos, también resultaron evidentes en el diálogo con Erwin Palacio, quien es el coordinador del programa Amazonia de CI Colombia. En cuanto hablábamos del cómo denominar al ejercicio que se

¹⁰¹ Este “enganche” recuerda las categorías de *aviamento* o *endeude*, forma de relación económica característica de la región amazónica. Esta evocación no es gratuita. En distintas ocasiones presencie como el pago o reconocimiento económico a las personas que estaban en los acuerdos, no era entregado en dinero en efectivo. En cambio se hacía a través del retiro de mercancías (alimentos o herramientas) de uno de los almacenes de Pedrera. Esta práctica también es utilizada como pago en las relaciones de endeude y aviamento.

comenzó a desarrollo con las comunidades, de que si se estaba hablando de un “diagnóstico” o para un “manejo”; de si se estaba hablando de un tipo especial de conocimiento para la realización de estos planes. Erwin manifestaba:

Conocimiento involucrado digamos hubo partes, pues obviamente digamos no fue un plan de manejo y no es de hecho como un plan de manejo como, como decir: vamos a armar un plan de manejo en un área protegida pues obviamente es un caso totalmente diferente. Pero digamos si se tomaron elementos digamos de los planes de manejo y de alguna manera digamos el tema de, por ejemplo las, el curare tiene un área digamos tiene un área de conservación, Camaritagua también tiene un área de limitar a conservación. En general luego casi todos los planes de manejo que fueron, se fueron haciendo con nosotros parques tienen en la mente un área de conservación pero que no es un elemento por lo menos a mi modo de ver que surge digamos del discurso de los conservacionistas necesariamente si no, es como una mixtura digamos de eso y de lo que la gente decía, no pues nosotros tenemos áreas que son sagradas etc., etc. y si usted va haber básicamente lo que ellos consideran como áreas para la conservación, o sea que le ponen un nombre diferente, que de área sagrada coincide con los sitios que son para ellos un manejo especial pues culturalmente.

Pues ellos también llegaron con pues, con otros elementos para compartir con la gente y la gente decía a bueno pero podemos incorporar esto, entonces uno ahora va haber un plan de manejo ahora digamos y no necesariamente son sobre una plantilla que se hacen en cada comunidad. Pero tiene digamos unos elementos pues como, diferentes muchos a los que originalmente tenía por ejemplo el plan de manejo inicial que se hizo originariamente de curare- los ingleses.

Que la gente va considerando que es importante, obviamente digamos, uno mira cosas por ejemplo, en los planes de manejo aparecen el manejo de la caza, de la fauna por ejemplo de cacería. Entonces la gente pone... se puede ver por familia cazar dantas, tantas al año, tanto borugos y tantas cosas obviamente eso, pues tiene una visión que es la percepción de ellos, de lo que consideran su necesidad, no necesariamente una visión que puede estar disponible en el monte, pero digamos eso claramente no tiene una compaginación con lo que, por ejemplo, con Corpoamazonia espera si, Corpoamazonia dice, pero estos manes como ponen estas dos cuotas, de donde sacaron los datos, o sea, como pueden decir

que...he...de y...Una información más técnica, exacto. (Erwin Palacio, Mayo de 2014)

En el testimonio de Erwin se observa como él reconoce que la “lógica” del conocimiento que tienen las comunidades¹⁰² no es la misma “lógica” del conocimiento que se necesitaría para la construcción de un plan de manejo con las “características técnicas” que pide Corpoamazonia – la autoridad ambiental-. Aquí retomando a FOUCAULT (1975) podemos relacionar esta diferencia de “lógicas” con diferentes ideologías que hacen parte de un proyecto político y económico de uso del cuerpo:

El cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman...lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo, en una buena parte, esta imbuido en unas relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción; pero en cambio, su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción (en el que la necesidad es también un instrumento político cuidadosamente dispuesto, calculado y utilizado). El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido. Pero este sometimiento no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico. (FOUCAULT. 1975; 32)

En Foucault, existe un “saber” del cuerpo denominado *la tecnología política del cuerpo*, que finalmente es lo que se corrobora como estructura ideológica de las normas y reglamentos generados en el marco de los acuerdos. Las siguientes figuras (4) y (5) muestran como es *tecnificado* el cuerpo a través de lo que se denomina el método de *linterneo* y *boyada* para disciplinar el trabajo de los agentes sociales vinculados al programa de conservación, ya sean co-investigadores o vigías.

¹⁰² Esta *diferenciación de lógicas de conocimiento* desmerita y desautoriza el trabajo reconocido por los mismos agentes sociales vinculados a los acuerdos de conservación. Por ejemplo Hernan Miraña considera que los acuerdos sí son un Plan de manejo y eso le da legitimidad al trabajo que se realiza. La *diferenciación de lógicas* discrimina el conocimiento local del cual se benefician los agentes sociales y la misma ONG

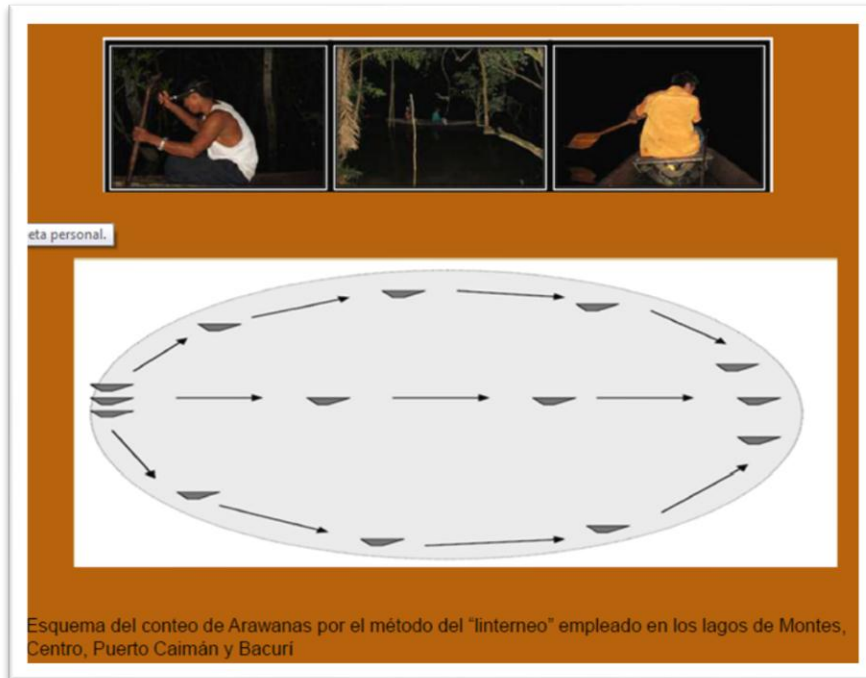


Figura 4: Esquema del método *Linterneo*. Fuente: C.I. 2011.

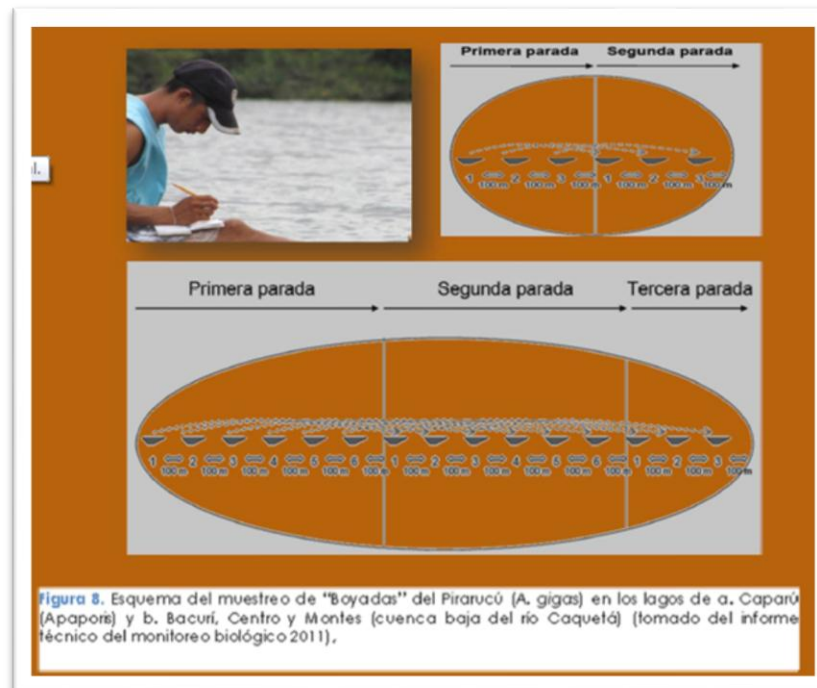


Figura 5: Esquema del método *Boyada*. Fuente: C.I. 2011

El mismo autor nos da más elementos para entender, la minuciosidad de la estrategia *tecnológica*:

Indudablemente esta tecnología es difusa, rara vez formulada en discursos continuos y sistemáticos; se compone a menudo de elementos y fragmentos, y utiliza unas herramientas o unos procedimientos inconexos. A pesar de la coherencia de sus resultados, no suele ser sino una instrumentación multiforme. Además no es posible localizarla ni en un tipo definido de institución, ni en un aparato estatal. Estos recurren a ella; utilizan, valorizan e imponen algunos de sus procedimientos. Pero ella misma en sus mecanismos y sus efectos se sitúa a un nivel muy distinto. Se trata en cierto modo de una microfísica del poder que los aparatos e instituciones ponen en juego, pero cuyo campo de validez se sitúa en cierto modo entre esos grandes funcionamientos y los propios cuerpos con su materialidad y sus fuerzas. (FOUCAULT 1975:33)

Ahora, cada uno de los agentes de esta relación tiene, para mantenerse, interés en que el otro, dada la inevitabilidad de la interacción de sus prácticas, también mantenga su existencia, además en las inescapables relaciones de poder. Esto se verifico en las largas conversaciones con Pedro Pablo, presidente de la Junta de acción comunal de la Vereda Villa Marcela. En una de las visitas a su casa, y ya estaba puesto el tema, pues era algo que había hablado varias veces con Pedro:

Nicolás hay un inconformismo con conservación internacionalmente y es que se escucha decir, por todo donde usted quiera en Pedrera, a ustedes pues no se les ventila a eso de las orejas a ustedes porque es muy poca la estadía de ustedes en pedrera entonces muy poquito se escucha, ustedes no escuchan pronunciar esa palabra, ese vocabulario que utiliza la gente, conservación internacional, pa su puta mierda ¡ porque es que ya, ellos dice la gente no, porque? Porque es que ellos desde un comienzo dijeron un poco de cosas que no lo han cumplido. Entonces el personal eta muy rabón por eso.

Digo esto porque se ha llegado hasta el extremo que si los de conservación internacional no le ha dado cumplimiento {...} le echan la guerrilla, le van a echar la guerrilla para que {afinan} o se desaparecen de acá. Y ya han llegado a un término.

Los mismos paisanos, porque la guerrilla ha estado preguntando por esa gente, bueno y esos manes, esos manes protegen el territorio y nosotros estamos de acuerdo con eso (Pedro Pablo Perez, Mayo de 2014)

A pesar de las anteriores enunciaciones de amenazas e inconformidades de Pedro Pablo él mismo manifestaba su interés en seguir con el programa:

Continuar con el programa, pero de labios pa fuera se dice no. Porque se le dice no. Usted ahora lo ve y lo primero que escucha es: no si van a pagar tanto bien, si no no. Entonces en una reunión se escucha eso, ese tipo de vocabulario. _ “Noo... yo si... por allá...no sé qué” y más de uno...”_yo si no”, y el otro “_yo tampoco” pero llega el programa y están pendientes del turno dicho si es póngale la firma. Allí estábamos hablando con el asunto del pescado...pere que este cocinado y vera que asi le gusta, estando crudo no le gusta...y así...bueno...

Y la gente la última versión las últimas dos versiones que se ha sacado es que si el tema de conservación o que conservación nos acepte o nos dé una hora o media hora o cinco minutos lo que sea de explicación del porqué tomaron esa decisión esa vez de cortar el programa y si si hay formas de reintegrar el programa pero con las condición es de que ellos se pongan a paz y salvo con nosotros porque actualmente a la vereda le están adeudando un poco de plata, le están adeudando un poco de plata y de eso es que se trata.

Ahora, en parte hay una hermandad, en parte hay hermandad porque la gente está todo de acuerdo que hasta doña Carmen no se le pague el mes que se sanciona, la echaron del trabajo digámoslo así sin cumplir el mes ya había comenzado el mes, está bien, espere que el mes se termine, yo como patrón espero que usted me termine el contrato y no le doy más trabajo, mire que es una cagada pero súper, súper demasiado mala para que diga hey! hey! deje eso que están haciendo y vallase, cierto, así si se nos ponía la gente...no no no recojan esas maletas, no! Recojan... ni la remesa se la dejaron, entonces esa es una decisión muy fea que ellos tomaron con nosotros no se hizo ninguna reunión, ellos no nos dijeron: oiga! Lo invitamos a una reunión, sabe qué? El programa se va a terminar hasta nueva orden y no hay más trabajo; así era la forma de ellos... y nos sacaban a la gente: hay...hey!!!, Salgan! salgan! ellos tenían ocho días de estadía allá en el lago y les quitaban la remeza y no les pagaban el mes completo, les pagaban los ocho días que acaban de boliar, entonces la gente está adolorida por eso...y la otra es que supuestamente las sanciones que se les implicaba que hablaba del acuerdo, -“que si usted me demora el pago sin causa justificada, le cobramos un interés “ no! Le cobramos multa!...como ustedes se comprometieron, ustedes dijeron que la plata estaba, “no era más que venir a reclamar, mire aquí está la plata”...entonces porque hablaron eso, no era de haber hablado eso, se hubieran puesto en acuerdo, cuando hay avión, ta,ta,ta,ta no! la plata está! eso no explicó, eso quedo en el acuerdo y eso no se cumplió; la sanciones de ellos por un lado...luego se digo que, después se dijo de un

premio y ese premio no, no se cumplió... _entonces se me porta bien y le voy a dar un premio y así se pone de acuerdo, usted hace bien su trabajo tienen un premio comunitario y no es pa usted que se porta bien sino pa la comunidad y entonces un milloncito de pesos les voy a dar, si la cagan durante el año, por alguna sanción, les quitamos el 10%.. les quedan ochocientos, he! Novecientos, algo así...y si vuelven y la cagan, les quitamos el otro 10%, les quedan ochocientos mil pesos, "se jodio", _bueno señor listo...y si volvemos y la cagamos? Bueno, hay si no se les da nada

Esa era la sanción, bueno eso, eso lo entiende uno, que eso pa que uno se comporte bien y de esa manera...es como... bueno! de esa manera nos tenía que educar ellos, porque uno en el monte es, le parece que...es como recocha eso, pero hay que ponerle seriedad a las cosas y de esa manera se tiene que cumplir el programa, o sea, hacer las cosas bien hechas...uno no entiende esa vaina; y ese milloncito de pesos prácticamente salía de cada costilla, "supuestamente" ...no! se llegó acuerdo, paso el primer año, paso el segundo año, paso el tercer año y no vi ningún premio...(Pedro Pablo Perez, Mayo de 2014)

3.2.2. Incumplimiento de los acuerdos.

Los conflictos surgidos del rompimiento eventual de los acuerdos de este tipo son emblemáticos de las contradicciones que permean los modelos de desarrollo al interior del cual respectivamente eclosionan, como lo anota Acserlad (2004). Al contrario de la visión funcionalista para la cual los conflictos son una simple señal de que algo no va bien, trayendo beneficios al sistema y permitiéndole una autorregulación permanente, hay que considerar que en esta recusa de los agentes hay también una positividad. Y que esta positividad no es apenas constitutiva de los sujetos, que se definen con frecuencia en un movimiento de rechazo, más ella también tienen efectos. Sobre todo en las formas de apropiación del territorio y sus recursos.

El mismo Pedro Pablo narra una situación en la cual algunos miembros de la vereda se ven obligados a incumplir el reglamento de pesca por relaciones con parientes indígenas:

si había gente que, pueda que el mismo oficial no pero si, iba mi hermano mi primo y como esa familia es el indígena es familia toda, entonces mi primo mí, tatarabuelo mí no sé qué...bueno vaya, listo, mm...yo no digo nada, vaya, vaya con pescadito de pronto iban dicho, hayan hecho eso, aunque si se escucharon versiones de que el señor Zapata...que es el, ese ha

sido la ,ese, ese fue el más culpable de terminarse el programa fue por eso, porque el...el igual tiene su gente, la mujer de él es indígena, entonces el traía a esos paisanos y los manda pa lago, como yo no fuy...el paisano...el paisano no...(Pedro Pablo Pérez, Mayo de 2014)

De pronto si, cuando él y, no cuando no era él, también, cuando él no estaba, él mandaba allá, y a ver quién lo va a sacar de ahí, como en la orden esta que usted sabe que puede entrar, pero..., he, cierta cantidades de pescado alarmante esto no puede sacar, pues tampoco se lo puedo decomisar, pero si...si, ponerlo en el informe cuando usted están guardiando, se me entro fulano, le llame la atención de que en esa malla no me iban a entrar...no me hizo caso..., -pero póngalo en el informe!, pa eso está la policía ambiental para denunciar estas cosas, mire fulano como está respetando esta ley!, entonces, bueno, he cómo? control social...(Pedro Pablo Perez, Mayo de 2014)

3.2.3. Sanciones.

El castigo como una función social compleja y desde una perspectiva de táctica política se convierte de arte de las sensaciones a una economía de derechos suspendidos, bajo la benignidad cada vez mayor de los castigos, se puede descubrir, por lo tanto, un desplazamiento de su punto de aplicación, y a través de este desplazamiento, todo un campo de objetos recientes, todo un nuevo régimen de la verdad y una multitud de papeles hasta ahora inéditos en el ejercicio de la justicia, siguiendo a Foucault:

“Un saber, unas técnicas, unos discursos “científicos” se forman y se entrelazan con la práctica del poder castigar. (FOUCAULT ,1975:29).

Observemos en el relato de Pedro Pablo como se practicaba normalmente el incumplimiento:

Nunca pusieron un control por parte de ellos, llegaba el mismo...el mismo...el mismo luchin, ese mismo luchin, iba y le decía a Henry...al yo mire pasar dos pirarucú en una canoa y que tal el guardián cuidaba y cuidaba pero como que se le metieron de noche y él no se dio ni cuenta y el mismo y el otro iba y le contaban a ese y el cogía el teléfono y decía oiga...allá en villa marcela dejaron unos...porque mataron tantos Borugos...y así. Entonces ellos se dejaban cuentiar de lo que el teléfono dijera, nunca hubo

otra persona que verificara si era cierto o no...y la primera verificación era denunciar a la policía según el informe y en los formatos que se dijera quien saco el pirarucú y quien no...otro...otro problemita con el secretario con el secretario de las vigías y recogía los recursos para pagarle a la gente y el último turno que tuvo el de doña Carmen y supuestamente ella no hizo el control social que era sancionada la persona que supuestamente había hecho la infracción pero como se decía, como doña Carmen va a tomar esa decisión como se va a sancionar si es que la señora tiene que mirar con evidencias yo lo sanciono a usted si lo encuentro el pescado en la canoa yo lo sanciono a usted si le miro a malla con el hecho de mirar alguna vaina ya con eso...y es que la picardía se le mira a cualquiera en las manos... otra cosa don Nicolás; ellos quedaron de aportar unas cámaras para mostrarles evidencias...mire...mire...el fulano es el que me hecho al agua es este man...una fotografía...mire...así como el caso que paso con el pirarucú que yo saque...que yo me encontré un pirarucú que se murió...que lo mato el caimán...más claro no canta un gallo. Y me tocaba hasta jurarles que yo no lo saque con intención mía, con ganas de comérmelo de venderlo...no, no, no... Yo lo encontré en una caña y lo encontré con el otro vigía entonces estamos de viaje, fuimos un día revisando estábamos bajando y encontramos el pirarucú que tenía supuestamente que tenía varios días no sé cuántos días sin comer ese animal. (Pedro Pablo Pérez, Mayo de 2014)

Ahora bien, el estudio de esta “microfísica” supone que el poder que en ella se ejerce no se conciba como una propiedad, sino como una estrategia¹⁰³, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una “apropiación”, sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas, a unas técnicas, a unos funcionamientos; que se descifran en una red de relaciones siempre tensas, siempre en actividad más que un privilegio que se podría detentar; que se le dé como modelo la batalla perpetua más que el contrato que opera una cesión o la conquista que se apodera de un territorio.

Hay que admitir en suma que este poder se ejerce más que se posee, que no es el “privilegio” adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos

¹⁰³ Esta *Estrategia* de control sobre el cuerpo, a manera de disciplinarización es un *modus operandi* en el marco de acuerdos de conservación con comunidades tradicionales en distintas partes del mundo. El caso del Congo es expuesto en el trabajo de Ramachandra Gupta ya citado.

que son dominados. Este poder, por otra parte, no se aplica pura y simplemente como una obligación o una prohibición, a quienes “no lo tienen”; los invade, pasa por ellos y a través de ellos; se apoya sobre ellos, del mismo modo que ellos mismos, en su lucha contra él, se apoyan a su vez en las presas que ejerce sobre ellos. Lo cual quiere decir que estas relaciones descienden hondamente en el espeso de la sociedad, que no se localizan en las relaciones del Estado con los agentes sociales o en la frontera de las clases y no se limitan a reproducir al nivel de los individuos, de los cuerpos, unos gestos y unos comportamientos, la forma general de la ley o del gobierno; que si bien existe continuidad (dichas relaciones se articulan en efecto sobre esta forma de acuerdo con toda una serie de engranajes complejos), no existe analogía ni homología, sino especificidad de mecanismo y de modalidad. Finalmente no son unívocas; definen puntos innumerables de enfrentamiento, focos de inestabilidad cada uno de los cuales comporta sus riesgos de conflicto, de luchas y de inversión, por lo menos transitoria de las relaciones de fuerzas.

El derrumbamiento de esos “micropoderes” no obedece, pues, a la ley del todo o nada; no se obtienen de una vez para siempre por un nuevo control de los aparatos ni por un nuevo funcionamiento o una destrucción de las instituciones; en cambio ninguno de sus episodios localizados puede inscribirse en las historia como no sea por los efectos que induce sobre toda la red en la que esta prendido. Estas acciones de funcionamiento del micropoder son atendidas críticamente por Pedro Pablo:

Y le digo hey, hey que tal esta semana que sacaron unos pescados ahí, hay que mirar el informe. Aaa la cámara sí; mire yo le mire, aquí está la foto que la canoa cuando el hombre salió aquí en la foto, allí dentro un pirarucú por ejemplo, uno, uno no mas no los cuatro que le contaron a usted, aquí está el arpón, yo le tome una foto a la canoa el registro que se hace para que lleva usted en la canoa que saco cuanto, es que unas veces lo único que he hecho cuando estuve de guardián allá, a mí me... a mí me marea molesto ir y decirle hay saque el pescado pesémoslo, pesémoslo, eso es maluco. Eso se dijo en el acuerdo pero... quedaba mal usted sacando el pescado de la persona a la canoa y pesárselo (Pedro Pablo Pérez, Mayo de 2014)

3.3. Modalidad: Situaciones conflictivas provocadas.

Apoyado en el enfoque por la descripción de hechos con importancia en lo que según PACHECO DE OLIVEIRA (2014) designa como *situación etnográfica* evitando los riesgos de ilusiones biográficas e insistiendo en trabajar con conceptos y nociones operativas, lo que según Pacheco nos brinda:

““. *um outro instrumento que pode ser útil na leitura e noção de situação etnográfica que se reporta ao conjunto de relações que o pesquisador, contemporaneamente a pesquisa, mantém com todos os atores sociais que de algum modo intervém no campo [..].a intenção e estimular o investigador a descrever sua pesquisa como um sistema de relações sociais, não como um relato de incidentes de viagem nem como um aprofundamento de experiências individuais*” (PACHECO, 2014:34)

Así, se presentan estas descripciones que enfatizan en las situaciones concretas, identificando las relaciones entre los agentes sociales en que la descripción gana cuerpo, referido a un plano social de relaciones y a los hechos específicos e interacciones diversas. Oponiéndose a descripciones objetivistas, que enfatizando a rigidez de las formulas, cohíben la creatividad y bloquean el ejercicio reflexivo.

Entonces, a partir de la descripción de cuatro situaciones provocadas que se presentan como conflictos, según las mismas narraciones y desde una perspectiva epistemológica que privilegia las realidades localizadas y los procesos reales de formación de los territorios entiendo que el “trabajo de campo” propició la descripción de los conflictos sociales como situaciones provocadas a partir de la implementación de los acuerdos de conservación en el bajo Caquetá – Japurá.

Las situaciones descritas nos mostraran como la construcción de estas *disciplinas*, a través de los acuerdos, generan unas *indisciplinas* y el objetivo de organizar el uso de los recursos se desenvuelve en situaciones de conflicto. Los delitos con alguna excesiva violencia o brutalidad serían atribuidos a aquellos segmentos clasificados como “indisciplinados”, en un propósito de despolitización de los conflictos sociales presentados. Esto es profundamente señalado por BERNO DE ALMEIDA (2004) en el estudio de actos jurídicos en comunidades campesinas.

En ocasiones la ambición totalizante de alcanzar posibles reglas generales cedería lugar a un análisis concreto de situaciones concretas como se indicó en la presentación del presente trabajo. Así, se delinea a partir de esos procedimientos analíticos unas situaciones empíricamente observadas y un conjunto de elementos preliminares para delimitar el objeto de investigación de este trabajo. Las situaciones sociales que se reseñaran comprenden cuatro tipos de situaciones en las cuales están presentes diferentes distribuciones de conflicto por la *disciplina* que se pretende implantar.

3.3.1. El caso de doña Carmen y los “brasileros”¹⁰⁴.

Doña Carmen es una mujer campesina oriunda del departamento del Casanare, en el oriente colombiano, llegó al bajo Caquetá con Pedro Pablo, su esposo, a mediados de los años ochenta del siglo pasado, ellos fueron una de las muchas familias atraídos por la bonanza minera de la década de los ochentas, ellos conforman uno de los núcleos familiares de Villa Marcela y hacen parte de la Junta de Acción Comunal.

Doña Carmen era una de los agentes sociales que yo estaba seguro debía entrevistar, sobre todo por la situación que personalmente ella había vivido, desafortunadamente nunca quiso que la grabara para poder registrar lo sucedió, pero si accedió a contármelo, yo registre algunas notas y luego hable sobre lo sucedido con Pedro Pablo, su esposo.

Era medio día en el lago Simeón que cuidaban doña Margarita y doña Carmen, solo se escuchaban los sonidos habituales de repente un disparo de escopeta, tras unos matorrales se asomaban dos hombres, ellas reaccionaron escondiéndose, y luego los hombres continuarían persiguiéndolas entre el monte ellas alcanzaron a esconderse, pero según ellas, esos hombres las querían *machetear*.

En una época, se sanciono la vereda, así también por eso, entraron unos brasileros...ha pues ¡Cuando el accidente de Doña Carmen, que la... que casi la matan por allá, fue que cuando se entraron los brasileros. Y ellos se le fueron a la pata a decirles que señores ese tipo de malla no se utiliza, y fueron con el secretario; _hermano mire...y el secretario llevo la policía de la villa.

¹⁰⁴ Esta situación esta referenciada espacialmente en el Mapa de conflicto socioambiental en la introducción de este trabajo.

Si el ejército les llevo...y entonces ellos quedaron rabones disgustados; viejas hijueputas un día de estos nos la van a pagar y ahí fue que le hicieron el atentado a las cuchas.

Bueno en cuanto a la policía, la policía, no, no, no tenemos mejor dicho, como diríamos ceros, salgase con la policía porque; porque cuando el problema con doña Margarita con doña Carmen fue algo dijo que tenía que ser con presencia policía. Eso nos les correspondía eso porque la soberanía era del ejército, que a ellos no les pertenecía eso, y eso es un problema ambiental, atacaron fue a una señoras que están cuidando y protegiendo el medio ecológico, el medio ambiente y toda esa vaina y a ustedes les corresponde eso, entonces, no, no, nosotros señor aquí no venga allá está el ejército, y me fui pal ejército, con esa me fui en la policía.

¿Carmenza la policía bajo después a verificar allá? No.

Me fui para el ejército y tan pronto llegue a la estación y me dijeron que no, que no había gasolina. Volví y me les despeluje yo. “-Mire señor el otro día me toco meterme a un caño” pero mentira “me toco meterme a un caño, porque mire esas cinco pirañas que iban allá pa la villa y cinco pirañas que hacen mareas tan verraca, y le toca esconderse a uno pal caño, porque lo [...] ¿y ahora dicen que no hay gasolina?

Señor tengo gasolina pa una piraña, pero no tengo pa las cinco y yo no voy a mandar a mandar una sola piraña allá, iba mandar a las cinco” Aaa? Yo no puedo disponer, más me toca pedir concepto regular en Leticia.

No aquí no venga a gritar señor, aquí no venga a gritar me dijo...bueno váyase para su casa [...] y que me toco hacer... Eso en cuanto, eso en cuanto a esa institución policía, ejercito y parques. Y ahora con lo de conservación rotas las relaciones.

Toca ir al corregimiento para que le dé, le de viabilidad a eso, pues un proceso, y eso duro un año papa, ahí eso; ahíj...porque cambiaron de corregidor y eso duro como tres meses como cinco meses duro sin corregimiento y sin corregidor y esos papeles quedaron ahí archivados. Salió Bertulfo y todavía no han llegado los papales ahoritica. Al año salió Bertulfo, y le dije bueno, es que yo soy el presidente de la junta, aquí está el vigilante Luis Zapata, pero sí que yo pasaron eso al corregimiento, llamaron al corregidor, a si esto aquí esta archivado, mmm un año y no había pasado eso.

Ahora el problema de doña Carmen, se enuncio se llevó copia, al corregimiento para que le hicieran el seguimiento a los picaros que están andando tranquilos como perro por su casa, ahorita han de estar allá, y no nadie se pronunció, yo ahorita fui a la fiscalía, moví esa mierda pero de nada sirve como dijo un sargento, le digo, aa eso noo, yo lo que quiero es que, yo llego [taraira], yo viajo a [taraira] yo llego a ese pueblito y les miro la jeta a esos hijueputas y me dan ganas de matarlos, entonces yo quiero que hagan algo ustedes, porque esa gente esos manes vienen al pueblito ahí. (Pedro Pablo Perez, Mayo de 2014)

Pedro Pablo continúa narrando como fueron las respuestas por parte de las autoridades frente a la denuncia que hicieron por los atentados que sufrieron las dos señoras:

Los manes eran brasileros, entonces antes de que ocurra algo, yo les paso esa notificación para que ustedes...que ha hecho la policía en respecto a ese caso que ocurrió allá, no han hecho nada, [los otros] estaba en la fiscalía quieto ahí, miento en la fiscalía no, eso se pasó aquí mano, acá se pasó eso a la policía, de ahí supuestamente la fiscalía le iba hacer seguimiento a eso para que le pusieran búsqueda y hablar con el cónsul para echarle mano a los manes esos, cierto, así se había hecho, pero no, estaba aquí en el puesto de policía, ahí estaba eso archivado no lo habían mandado pa ningún lado.

Por aquí no figura nada de eso, -mire el año tal, como yo ya tenía las copias aquí...el año tal a tales horas en el mes tales, se ocurrieron estos hechos en tal parte, mire aquí...no...aquí no hay copia de eso... y con la misma que yo tenía me toco sacarle copia y pasarle una ahí y de ahí me mandaron y me fui pa la fiscalía y la fiscalía le jalo las orejas al coronel.

Alejandro [...] le mando un oficio conmigo y le mando un oficio con el papel a él también, aja jalándole las orejas también, que por que no se le había dado trámite a esas denuncia donde se dice que el atraco a las dos mujeres en la vereda de Villa Marcela y que tal, tal, y que no se le había hecho seguimiento.

Porque ellos si jalan, ellos si meten canoa, inclusive tienen canoas encaletadas en la gran puta mierda y nosotros no conocemos esos lagos. Y entonces se había dicho que conservación nos iba ayudar a descubrir el resto del agua y hacerles camino y toda la cosa, porque en el mapa que ellos tienen satelital

supuestamente hay unas pinticas ahí que son laguitos (Pedro Pablo Pérez, Mayo de 2014)

3.3.2. La Charapa¹⁰⁵.

Existen convenios que permiten a las autoridades indígenas dar permisos para la venta “domestica” de tortugas o carne de monte, pero muchas veces estas “autorizaciones” son desconocidas por la “autoridad ambiental” – Corpoamazonia- y por la policía. Esta segunda situación en la que se pueden observar las prácticas autoritarias, fue consignada en mi diaria de campo. Fue una situación que se presentó fuera de las comunidades en las que se desarrollan los acuerdos de conservación, pero hace parte de la misma problemática, pues presenta la confrontación de *ideologías* divergentes y sitúan un conflicto social.

Una charapa fue “decomisada” el pasado domingo. La nueva funcionaria de Corpoamazonia se veía muy feliz por el decomiso, además la edad de la tortuga por su tamaño hacía ver que era una gran especie. Esta situación fue observada en la sede/oficina de Corpoamazonia y la Unidad de parques naturales. Allí se encontraba Fausto (funcionario indígena de la Unidad de Parques) él dijo que si la persona a la que le decomisaron hubiera portado el permiso para transportarla no hubieran podido decomisarla. Las Autoridades Indígenas el PANNI tienen la autonomía para entregar un permiso “domestico” para poder comerciar con la tortuga en la Pedrera, venderla para un uso “domestico”.

El permiso lo tenía la persona a la que se la vendieron, doña Nancy, ella me mostró el permiso y junto con ella le preguntamos a otro funcionario de parques, funcionario indígena Lino, él nos dijo que existe un FORMATO para este tipo de permisos por tanto no era válido el documento que doña Nancy poseía. Pero además doña Nancy estaba furiosa porque el decomiso de la charapa fue a través de una INCAUTACIÓN por parte de la POLICIA, que sin ningún tipo de orden

¹⁰⁵ También en los trabajos de etnohistoria regional (PANNI 2009) existe una referencia clara a la charapa (*Podocnemis expansa*) como recurso de cuidado y generador de conflictos, se hace referencia a Tyaamaji quien era una abuela líder que cuidaba antiguamente el territorio de las charapas en la época de desove ...*ella mandaba a revisar a ver si había gente poniendo desorden, ella ponía gente a cuidar, ella pasaba revista , y si alguien saqueaba los huevos de las playas era avisados*.. Inclusive ella ejercería un control comercial en la zona “*ella era muy estricta. Cuando llegaban los comerciantes brasileros a saquear las playas , ella mandaba a construir tablas una especie de cruz ..con su pensamiento los tenía dominados y de una vez los amarraba a las tablas y los tiraba al rio y así los comerciantes de charapa no llegaban casi, y los que llegaban tenían que subir a donde ella a comerciar* “ este es el testimonio de José Enrique Miraña en PANNI (2009:28)

había entrado a la casa y había cogido la charapa. Ella efectuaría una denuncia por el hecho. Efectivamente ella hizo el reclamo al teniente. Al otro día el teniente andaba con una escolta militar o soldados que lo acompañaban. (Diario de Campo. Mayo 20 de 2014)

La militarización es una de las estrategias de violencia represiva y aunque parece mostrarse como simbólica, muestra una cara directa del conflicto, y es también, un aspecto crucial de las relaciones sociales, como ya lo hemos planteado siguiendo lo propuesto por Simmel y Coser. Pues es frecuentemente que estos actuales sucesos sean formas estratégicas de una *nueva* modalidad de cohesión social.

En este caso de decomiso de la charapa, la víctima del decomiso –Nancy Picón- que no es indígena se mostraba de acuerdo con el reconocimiento de la “autoridad indígena”, así se presentaba una alianza instrumental, más allá de una posición étnica, en contra de la “autoridad” estatal. Así se identifica que emergen nuevas relaciones y experiencias en situaciones de conflicto, se observa que solicitudes, nuevas identidades y alianzas sociales son hechas y rehechas.

Este tipo conflictos socioambientales han ido en aumento durante los últimos períodos de los gobiernos, pues se comienza a diferenciar desde el discurso de las instituciones encargadas de los asuntos ambientales y de los medios de comunicación una diferencia verbal entre lo que denominan como prácticas “legales” y prácticas “ilegales” cuando se refieren a empresas extractivas como la minería o la extracción de madera, pero también son utilizadas en contextos locales para criminalizar usos y relaciones cotidianas. A pesar de que principalmente se impulsan mecanismo coercitivos en las ya definidas áreas protegidas como los Parques Puré, Cahuinarí o el Amacayacu, esto no garantizaba que se mantuvieran al margen de lo que se domina como” ilegal”

3.3.3. Reunión de firma de acuerdos.

La tercera situación sobre la que quiero hacer referencia se trata de la reunión de renovación de la firma de los acuerdos de conservación. Esta reunión se dio durante una de las estadías en el corregimiento de La Pedrera en mayo del año 2014. La reunión se realizó en la sede del Centro Ambiental, lugar de C.I. en el bajo Caquetá. En esta reunión se encontraron un aproximado de sesenta agentes sociales entre funcionarios, miembros de las

comunidades e invitados de las instituciones con presencia en la Pedrera –básicamente Corpoamazonia y el Ejército-.

En la reunión se sentía la importancia del momento, lo “ceremonial” de la situación. El acto asimilaba un evento democrático. Inició con una exposición fotográfica como estrategia de participación? De cohesión? De democracia? Permitiendo que los agentes sociales siguieran la memoria del proceso y se sintieran autorepresentadas y reconocidas:

El discurso inicial presenta como objetivo principal proteger los recursos pesqueros y se posiciona como una puesta en común de *CIUDADANOS con MISION CONJUNTA*. Es claro el lenguaje al incluir un colectivo como *ciudadanos* incluyendo ideologías con funciones políticas. Enseguida se presentan las LEYES DE REGULACION: 1. Plan de manejo, 2. Control del territorio 3.faltas y sanciones. Esto sitúa un ORDEN de lo acordado.

Se verifican que las ACCIONES Y ORDEN están compuestos por: Patrullajes de los lugares, Educación Ambiental con niños, NO CONFLICTO – solución a través del dialogo, Vigías- y papel del promotor que revisa los registros y ejerce el control social.

Luego se procede a situar la ESCALA. Las funciones de un comité regional de todas las comunidades (para control interno y externo) e institucionalidad (Incoeder, Unap, Corpoamazonia) se habla de la importancia del encuentro regional con los “amigos” del programa.

En seguida se presentan algunos indicadores de eficacia del programa: monitoreo biológico conteo anual de pirarucú y arawana (aclarando que el conteo es para el aprovechamiento sostenible del recurso) y la necesidad del Monitoreo socioeconómico: a través de encuestas para evaluar el programa, fiscalizar el trabajo, saber la inversión el beneficio económico, ver si se mejora la calidad de vida con el programa.

Aquí se presenta una realidad “fronteriza” como *locus* que sitúa: militares, comerciantes, colonos, líderes, indígenas. Y aquí C.I. a través de su mediación, continua haciendo parte de la antigua estrategia evolucionista de reducción de pueblos y de control del espacio. Por un lado “civilizar” un territorio que esta “desordenado” reconocer y ordenar ambientalmente, acompañado de las distintas olas de represión simbólica y real a través de la militarización del casco urbano de la Pedrera, esa presencia como violencia simbólica latente y “normalizada” hacia todos los agentes sociales, esto le apunta a la

consolidación de la Teoría Moderna de colonización, con un Ordenamiento ambiental – militarización –civilización del espacio.

Como se observará adelante, los conflictos que hubieran existido fueron potenciados a partir de la imposición de nuevos acuerdos, en las conversaciones mantenidas con los agentes de C.I. se indago por la figura en que se transformaban los cuerpos de las agentes sociales que hacían parte de los acuerdos, se generaba un tipo de nueva agencialidad, antiguos vecinos o amigos ahora pasaba a ser GUARDIANES, pasaban a ser figuras policivas que controlaban el comportamiento de los otros, definiendo un *nuevo prestigio* que configuraba un nuevo tipo de agencialidad. Francis Palacio, quien es el asesor económico de C.I. en el Bajo Caquetá, comentó lo siguiente, cuando estamos hablando de la figura de guardián y de como esta se presenta como Autoritaria:

Autoritario. Si claro.

No claro y es que es buena la observación tuya porque digamos, de hecho... es decir, de hecho esas discusiones, sirven digamos para, es decir, esos términos pueden ir evolucionando, emigrando a ese tipo de cosas, claro que la gente no lo vea así. Porque por ejemplo los primero años, ellos se llamaban guardianes de la conservación.,

Ser un guardián ya implicaba una cantidad de cosas...entonces...El man con el fusil acá...Por eso ya empezamos a decir vigías, porque el vigía tenía una...un alcance mucho más amplio. Socialice formaciones, o sea llevar registros, prácticamente cuando es un concepto diferente a un patrullero o a un guardián. Si. O guardián como los de parque, digamos...(así como que tampoco)...tampoco es un militar.

El control de parques ha tenido como una evolución porque...porque...primero se decía básicamente era control y vigilancia. Control y vigilancia, ese control viene a ser de parques. Si, cuando parques tiene un programa...Esa es una agencia de seguridad

Y nosotros siempre peleamos noo...aquí no se hace control social que implica muchas más cosas que implica básicamente...si de pronto hacer unos recorridos de seguimiento, de cómo se están usando los recursos de los sitios.

Es el monitoreo...El monitoreo y todo ese tipo de cosas. Pero adicionalmente implica que la gente sea consciente de que hay unas normas y de que si se fallan sus normas, hay unas partes

donde se sanciona con la comunidad para que ellos mismo reaccionen a la luz de los acuerdos establecidos.

Entonces decimos, no es solamente control y vigilancia, sino un control social interno de las comunidades y que cuando por ejemplo haya factores externos que de pronto afecten los acuerdos decimos es que.....básicamente si haya un una articulación con las autoridades ambientales para que ellos se encarguen de esos casos que de pronto se les puedan salir de las manos a ellos. Hecho clave, como esa evolución...que ustedes no se han dado cuenta que la tienen, o sea que son conscientes de él. Sí, claro. Si,

Hay unos pocos que les dicen todavía guardianes y si... cuando les dicen guardianes yo les corrijo, porque si es un término muy fuerte...Muy fuerte. Guardián, pero ese término viene de Estados Unidos también y ahí es cuando uno...Es seguramente porque allá, los parques comienzan es allá y es más fuerte...pues...Si ese tipo de manejo. Lo importante es que es una mala traducción porque Stewart es custodios...Si porque Stewart es custodios. Si, custodios (Francis Palacio, Mayo de 2014)

En este punto es importante volver a citar Foucault, cuando nos habla de la distribución de la disciplina, se identifican cuatro elementos importantes, uno de estos sería el *RANGO*:

En la disciplina los elementos son intercambiables puesto que cada uno se define por el lugar que ocupa en una serie, y por la distancia que lo separa de los otros. La Unidad en ella no es, pues, ni por el territorio (unidad de dominación), en el lugar (unidad de residencia), sino el rango: el lugar que se ocupa en una clasificación, el punto donde se cruza una línea y una columna, el intervalo en una serie de intervalos que se pueden recorrer unos después de otros. La disciplina, arte del rango y técnica para la transformación de las combinaciones. Individualiza los cuerpos por una localización que nos los implanta, pero los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones. (FOUCAULT, 1975:149)

Así, en este orden de rangos se permite la medida de las cantidades y el análisis de los movimientos. Esta definición y denotación permitirá, a la vez, la caracterización del individuo como individuo, y la ordenación de una multiplicidad. Es en palabras del mismo Foucault: *“la condición primera para el control y el uso de un conjunto*

de elementos distintos: la base para una microfísica de un poder que se podría llamar “celular” (FOUCAULT, 1975:153). Un control individual efectuado por los mismos individuos.

3.3.4 Camaritagua y la cabaña de vigilancia.

Hernán Miraña es hijo del mayor Wasai uno de los antiguos miraña que se ubicaron en el bajo Caquetá. La familia miraña y otras familias que han llegado completan sesenta y siete paisanos, que viven en su propio territorio indígena llamado Camaritagua, reconocido como resguardo indígena desde el año 2002, con una extensión de 8.000 hectáreas. Camaritagua ha estado vinculada a los acuerdos de conservación desde el año 2006.

En Camaritagua conozco a “tuna” (Adultino Miraña) quien se alistaba a recoger hoja para preparar *mambe* para la temporada, próximo mes, en la que se iba como vigía. La gente de Camaritagua se encuentra alistando los trajes para el baile de chontaduro, que va a realizarse en la comunidad de Angostura una de las comunidades que también se encuentra vinculada a los acuerdos, ellos invitan a los de Camaritagua y el *kaiyaree*¹⁰⁶ se realizará en angosturas el próximo fin de semana. Le pregunte a Adultino si con la presencia de ellos en la bocana de la quebrada Francisco tal vez lo que habían era ganado territorio? Pues la presencia de los vigías de la conservación en territorio limítrofe del resguardo Curare con el área de reserva forestal sobre el río Caquetá se presenta como una nueva zona de territorialidad para Camaritagua. Adultino no me *quiso* responder nada.

Días después en una de las conversaciones con Hernán retome la pregunta que le hice Adultino sobre el tema de la cabaña. Hernán me contó cómo se dio el proceso de la constitución de la cabaña en la quebrada y la “negociación” con la gente del resguardo Curare:

¹⁰⁶ *Kaiyaree* o baile de chontaduro (*bactris gasipaes*) es una ceremonia realizada anualmente por pueblos indígenas del Caquetá y el Amazonas colombiano. Aunque antiguamente era una fiesta ritual exclusiva de los pueblos indígenas asociados por investigadores bajo la familia lingüística tucano oriental, actualmente esta ceremonia es practicada en distintas comunidades, inclusive en Leticia y por pueblos de orígenes étnicos diversos.

Fue así entonces como se logró el primer acuerdo de conservación, y nos dieron bote, remesa y nosotros también colocamos de parte, pero como que no era muy enserio, porque pues estaban haciendo como un ensayo, pero nosotros empezamos a trabajar en el 2008; primero con plástico, nos daban un plástico, no nos daban la cabaña como la que tenemos, ese era nuestro punto de control, y así trabajamos nosotros, mensualmente como íbamos saliendo, primero salía uno, al mes salía otro, pero entonces ellos pusieron el tiempo en que diría salía, como se llama esa palabra, se llamaba...se llamaba tiempo completo, (semi-intenso) y en quince días salía otro. Por ejemplo en julio salía un par de personas a trabajar. Entonces eran las doce de junio y julio, hasta ya a salir el mes completo, luego pues nosotros en la noche nos pusimos a discutir con los conservadores de este resguardo, porque el mes tiene que ver completo, o sea la idea era cuidar 15 días y venirse, y allá quedaba sin personal, pues yo digo no, no tiene sentido eso. Y la gente pues eso fue un motivo para que desde la angostura la gente que está acostumbrada desde bar basquear, tirar malla, todo al quebrando.

Y eso era un problema serio, entonces no sentamos con ellos, esta no esta no es una cuestión la aqueja ustedes, vienen a nosotros instituciones, nos estaban montando una situación estratégica, nosotros no la estamos cuidando para que la exploten de una manera moderada, ya no la hagan como ustedes la estaban haciendo, entonces pues. Va entonces desde el 2008 hasta el 2010, se recuperó el caño, totalmente recuperado, pero entonces nosotros ya empezamos a pedirles lo de la conservación, bueno, nosotros estamos perdiendo el personal, y los personal que está trabajando en el sector San Francisco no tienen ellos garantía de que ellos están ahí, por ejemplo con una casa, entonces como vamos hacer, eso duro tiempo, desde el 2009 comenzamos, que la cabaña... y que la cabaña... y ellos decían no; vamos hacer una cofinanciación usted tiene una plata y nosotros tenemos otra parte, y así, hasta que pues decían; no que... coticen. Y nosotros dijimos listo, nosotros cotizamos. Entonces empezamos a cotizar la madera. Primero íbamos hacer una casa de palma, cuanto valía eso, entonces eso era con promotor ambiental, para nosotros era coordinador de territorio, y... empezamos a cotizar y no, no le pusieron cuidado, dijeron que eso está muy caro.

Luego volvimos hacer otra cotización, bueno y nosotros dijimos si no conseguimos como hacerla entonces vamos a conseguir una cabaña terrestre. Bueno nosotros ya de lo último en el 2011, mire es que lo que pasa ese que... si nos vamos a morir nosotros acá pidiéndole cacao. Entonces vamos hacerla, no necesitamos de una institución. Solo les vamos a pedir lo que es la remesa, la gasolina para el transporte de la gente, y el cemento para fundar el piso. Y entonces en el 2011 se hizo la cabaña, con

el esfuerzo de nosotros. Y de ellos solo pudieron tres juntas nomas, y eso que algunos cementos están sin fundir. Y entonces pues hay quedado el programa montado, eso fue. Aún estamos por consolidar el acuerdo, porque me parece que no se está dando el cumplimiento, por eso nos vamos ahora sentarnos el 9, nos vamos a sentar a entrar al acuerdo. Porque por ejemplo, a mi como autoridad me ha tocado discutir fuertemente con ellos, pero es que uno no es el que maneja la plata, nosotros no sabemos, cuando don Alejandro Roselia, coordinador de Corpoamazonia, y no, yo y los compañeros dijimos no, mejor le pedimos a usted que nos haga los informes del plano, tal como usted trabaja.

Toda la cabaña ha sido hecha por nosotros, para hacer la cabaña únicamente lo que ellos coloramos fue el cemento, la gasolina y la remesa. Yo creo que por lo mucho ellos nos financiaron unos 600 mil pesos, porque fueron como 200 mil pesos de remesa, tres bultos de cemento, y la gasolina, con tres días de trabajo que hicimos no más. Con el resto lo repartido con el armazón, y eso que no tiene piso, sino que es de tabla delgadita. (Hernán Miraña, Mayo de 2014)

Con respecto a este tipo de arquitecturas o como lo denomina Foucault *emplazamientos funcionales* se fijan unos lugares determinados para responder no solo a la necesidad de vigilar, de romperá las comunicaciones peligrosas, sino también de crear un espacio útil que permita medir y cuantificar.

Entonces se observó que las normas efectivizan una división del trabajo manual y especialista que indicarían unos parámetros de la acción *cultural legitima*, frente al recurso. Todo esto para crear un sentido, un norte, basado en un consenso técnico (acuerdos) y generando un una violencia política (control). Pero por otro lado se percibe que la indisciplina de algunos de los agentes sociales, se pude entender como una manera de resistencia social a la aplicación de los acuerdos, ya que más allá de la firma de un acuerdo y el compromiso prevalecen valores como la solidaridad y el intercambio en las relaciones sociales es entre afines y nuevos afines.

CAPITULO IV

LA DISPUTA DE TERRITORIALIDAD(ES).

Además de abordar las relaciones de conflicto desde la perspectiva de la interpretación del Estado en la frontera, también se sitúan las implicaciones conforme al análisis de la definición de territorialidad, pretexto de las distintas agencialidades involucradas en el campo de observación empírica y de las realidades localizadas ahora estudiadas.

La discusión en torno a la definición de territorialidad, anticipando que se entenderá como proceso desde la argumentación que ofrece PACHECO DE OLIVEIRA (1999) quien la entiende como algo no estático sino como algo dinámico. Se observará en la forma de disputa entre las distintas agencialidades sobre el monopolio de la noción del *ordenamiento* del territorio, y cómo el ordenamiento se afecta y se resuelve en la vida cotidiana de los agentes sociales de las comunidades del bajo Caquetá-Japurá.

Como ya hemos ilustrado, en el caso de la amazonia colombiana, esa discusión pasa por los efectos de la aplicación de estrategias de política neoliberal agenciadas por las mediaciones ambientales, así se observó en los capítulos anteriores. Estos efectos generan respuestas, demandas, adaptaciones de los grupos sociales involucrados, en una transición para situar distintas formas de territorialidad que configuran en sí mismo su identidad.

La confrontación, como anunciamos, es por el monopolio de la definición “legítima” del ordenamiento territorial –OT-. El Estado genera una serie de dispositivos y actos que determinan la posición y construyen las estrategias de las mediaciones estatales (a través de las instituciones de carácter ambiental principalmente) y privadas (ONG), además de generar conflicto con la inclusión de leyes de reconocimiento de autonomía territorial para los pueblos indígenas¹⁰⁷ y la reciente definición de áreas de concentración de la guerrilla colombiana para el llamado “posconflicto”.

Estas disposiciones generan un tipo de “choque”, una contradicción, entre los actos jurídicos y los dispositivos administrativos que se ven reflejados en las incertidumbres y

¹⁰⁷ Como con la promulgación del decreto 1953 de 2014 por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Entidades Territoriales Indígenas, siendo un decreto transitorio lo que aumenta la incertidumbre y el carácter *experimentador* de estos actos jurídicos.

disputas cotidianas que viven los agentes sociales en las situaciones particulares y del diario vivir. De esta manera la discusión sobre el territorio y su ordenamiento nos devuelve al tema de la definición de unos límites, de unas fronteras, de unas separaciones y de unas exclusiones. Como también se continúa con el análisis de la disputa por la autoridad, la cual consiste en circunscribir el territorio a una determinada categoría e imponer la definición legítima de lo que se vive y por tanto lo que se es, principio de la división del mundo social, y de una identidad frente al “otro”¹⁰⁸, puesto que es en el reconocimiento que se produce la existencia de aquello que se anuncia, nivelando la definición de la identidad a la territorialidad.

Por tanto, la pregunta que se presenta como clave es ¿Cómo se da la construcción social de la territorialidad específica en el contexto de una contradicción jurídico/administrativa en el ordenamiento territorial de la amazonia colombiana? Desarrollaré lo que pretende ser una interpretación inmediatezísima de un fenómeno contemporáneo que está en construcción y que es percibido por su aspecto dinámico. Esta es una hipótesis interpretativa, un *análisis del movimiento en movimiento*.

4.1. Sobre la noción de territorio.

Cuando nos presentamos frente a una discusión sobre conservación de recursos naturales la referencia recurrente al uso común de los recursos naturales está ligada a las nociones de territorio y territorialidad, aludiendo a los bienes materiales que garantizan y sostienen unas formas de vida en un territorio determinado. Es por esto que los conflictos que se presentan por el acceso a estos recursos naturales, son realmente una disputa por la construcción de un tipo determinado de control del territorio y la constitución de una territorialidad o de territorialidades, que entran en la disputa centrada por el monopolio de la *representación* de lo que se denomina como “común”.

En el marco de concepciones legitimadoras son fundamentales las *representaciones* que se efectúan desde las ciencias naturales o sociales. Por eso la imposición de unas valoraciones “científicas” abren las puertas a que los territorios de los pueblos indígenas y

¹⁰⁸ En óptica de la propuesta de BARTH (1976) se entiende que es en la interacción entre los grupos que el individuo desarrolla conciencia étnica de su propio grupo y de su singularidad. En estos contactos o interdependencias étnicas, las diferencias culturales tienden a persistir y a ser remarcadas.

de otras comunidades tradicionales sean considerados como territorios “*desordenados*” y por tanto lugares por “*ordenar*”.

Como se documentó en los capítulos anteriores varios son los dispositivos que dan sustento a este lenguaje en torno de lo “común”, en clave de un uso *sustentable*. En algunos casos la valoración del territorio está ligada a la historia familiar, comunitaria, ancestral o a la herencia. Pero también el “territorio originario” se inserta en la defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos expresado en el convenio 169 de la OIT, que está incluido en las constituciones como una herramienta para la disputa por la autonomía en el control del territorio y la territorialidad.

Pero volviendo un poco al fundamento del concepto para tratar de entender el lugar del cual parten los puntos de vista de esta confrontación, reparo que el concepto de “territorio” surge en el ámbito de la geografía y esta recientemente discutido por los antropólogos. Lo que implica una perspectiva analítica capaz de trascender el nivel puramente espacial y geográfico, pues esto limita y es insuficiente para dar cuenta de las diferentes y complejas situaciones y dinámicas socioculturales y políticas de los grupos sociales quienes son los que definen y caracterizan el territorio.

En diversas concepciones, el territorio es entendido como un espacio físico donde se manifiesta el poder de alguien. La construcción del Estado nacional en la modernidad definió como exclusivo y tan fuerte este poder que el territorio y el Estado fueron inseparables hasta en la escala de análisis geográfica, no permitiendo otra territorialidad que no sea la del Estado-nación.

En esa perspectiva entre los referentes conceptuales de la geografía, existen concepciones como la de RATZEL (1988) para el cual sólo existe el poder del Estado, por lo que el territorio sólo existiría en el nivel de análisis espacial. En contraposición, la revisión efectuada por RAFFESTEIN (1993) quien realiza un abordaje relacional, observa que las relaciones “son capaces de tornar inteligible el poder político y sus manifestaciones espaciales” (RAFFESTEIN,1993:31) Entonces el territorio se define por aquello materializado en el espacio como un campo de fuerzas, definido y delimitado por relaciones de poder, disputadas y/o combinadas entre el poder del estado, el de los grupos sociales, y el de otros agentes mediadores, como la situación presentada en el caso de estudio.

En este trabajo de investigación parto de territorio como construcción social, sujeto a las transformaciones históricas que producen los diferentes grupos sociales en continua inter-relación, los cuales compiten por el control y la apropiación de los recursos y por el poder político en el espacio definido. El territorio es, por tanto, una concepción relacional en la cual se sugiere un conjunto de vínculos de dominio, poder, apropiación y pertinencia entre una porción o una tonalidad de espacio geográfico y de un determinado sujeto individual o colectivo.

En mi caso de investigación parto de que en el contexto transfronterizo, que está en constante disputa, la construcción de territorios y territorialidades debe ser observada a partir de los diversos agentes sociales involucrados; problematizando las acciones de dominación y explotación, tanto políticas como económicas y observar las diversas formas de resistencia y redefinición territorial y de relaciones sociales entre los grupos.

Asimismo, el territorio se define a través de múltiples antagonismos, entrecruces y demandas que históricamente se han expresado en el enfrentamiento de distintas agencialidades, haciendo que la conformación de sus territorios se delimite en razón al conjunto de prácticas y vínculos de dominio, poder, de pertenencia o apropiación.

El siguiente testimonio de Pedro Pablo ilustra como el concepto de territorio se conforma como una delimitación y como él reconoce que este proceso inicia por el trabajo que realizaron con CI:

Si, por ese lado estamos muy agradecidos con esa ayuda que ellos nos hicieron, a limitar el territorio y a prácticamente ordenarlo porque estaba el territorio salía de tal parte a tal parte entonces no lo teníamos ordenado y con ciertas restricciones por ejemplo; usted no puede ir a cazar allá de esa línea pa arriba, esa palma es intocable, eso no se puede ir a cazar, no se usa pa chagra, no se utiliza para eso, es un sitio y se dejó como una reserva intocable de la misma vereda, de la vereda. Cuando a la vereda se le crezca mucho la población de pronto haiga que hacerse otro pacto, pero por ahora no se puede extraer madera, no se podía ir a pescar...

Eso se llama “la limitación de nuestro territorio, el reordenamiento de nuestro territorio”

Eso fue lo primero que hicimos con ellos, fue eso; conocer el territorio y conocer el territorio. Aunque tampoco se hizo la

correría que ellos planteaban hacernos, que plantearon y que se propusieron y nos ofrecieron decir que nos iban a colaborar con un GPS prestado, no regalado, prestado, y nos iban a ayudar con una comidita y una gasolinita y el man que manejara el GPS para saber cuántas hectáreas estaban por acá y por acá... (Pedro Pablo Pérez, Mayo de 2014)

En este contexto donde la idea de orden es implantada en el discurso de los agentes sociales se permeabilizan de los conceptos y nociones que son transmitidos por las acciones de las agencialidades institucionales y se incorporan por el uso propio.

4.2. Territorialidad como producto social.

Considero importante puntualizar sobre el concepto de territorialidad pues este parece ser el vértice de conjunción entre muchas disciplinas de las ciencias sociales e inclusive naturales. Sobre el concepto se encuentran referencias en las distintas disciplinas, en ciencias sociales, se considera que la territorialidad abarca una característica cultural especial, la cual es más fuerte en sociedades con Estado (SOJA 1971, SACK 1986). Para estos autores muchas veces hablar de territorialidad es hablar de fronteras, es hablar de una construcción social, es una respuesta social que se ha desarrollado con la experiencia de las sociedades humanas. Según SOJA (1971) la territorialidad específicamente humana tiene tres elementos: el sentido de la identidad espacial, el sentido de la exclusividad y la compartimentación de la interacción humana en el espacio. Proporciona, entonces, no solo un sentimiento de pertenencia a una porción particular de tierra sobre el que se tienen derechos “exclusivos”, sino que implica un modo de comportamiento en el interior de esa identidad.

También para un geógrafo como SACK (1986) *la territorialidad es una conducta humana que intenta influir, afectar o controlar acciones mediante el establecimiento de un control sobre un área geográfica específica: el territorio.* (SACK, 1986:29) .Para él, la territorialidad humana cumple cuatro funciones básicas: fortalecer el control sobre el acceso al territorio, reificar el poder a través de su vinculación directa al territorio, desplazar la atención de la relación social de dominación y actuar como contenedor espacial de hechos y actitudes. Estas definiciones desde la geografía, principalmente, son

las que han servido para reificar la hegemonía del Estado con respecto a la definición de territorialidad.

Entonces si partimos de que la territorialidad es construida socialmente, existe mucha variabilidad en las territorialidades por cuanto la diversidad de relaciones sociales con el espacio, y por tanto componente necesario de toda relación de poder, que, en definitiva participa en la creación y mantenimiento del orden social, así como en la producción del contexto espacial a través del que experimentamos el mundo, legal y simbólicamente.

Pero esas visiones se centran en la *delimitación de un espacio* que constituye una lucha por el monopolio del poder sobre él. A diferencia los trabajos de antropólogos brasileros como PACHECO DE OLIVEIRA (1999) y especialmente BERNO DE ALMEIDA (2000) son los que van a desarrollar el significado de territorialidad como construcción social de respuesta bajo un proceso organizativo. *Incorporando factores étnicos, elementos de conciencia ecológica, criterios de género y autodefinición colectiva, que buscan relativizar esas divisiones político-administrativas, y a su vez, confrontan el poder hegemónico que se intenta situar sobre los procesos incluyéndose aquí las llamadas experiencias de “etnozoneamiento” y de “zoneamiento económico-ecológico”.*

En este punto emergen conceptos como el de *Proceso de Territorialización y territorialidades Específicas* que aunque se hacen más evidentes en situaciones de conflicto, existen previamente como relaciones sociales en diferentes comunidades localizadas. Esto en virtud del carácter dinámico de las formas de apropiación de los recursos de uso común en espacios construidos socialmente, muy diferente a los estudios antropológicos que diferencian entre tierra y territorio.

El concepto de *territorialidades específicas* recupera la noción de territorialidad, y se usa para denominar el proceso de construcción social de las delimitaciones físicas de determinadas unidades sociales que componen los meandros de territorios étnicamente configurados (BERNO DE ALMEIDA, 2000:29)

Así con estas precisiones del lugar de partida para entender la discusión de la aplicación de los conceptos de territorio y territorialidad, entraré a diferenciar las tres territorialidades que van a situarse, a constituirse y, por supuesto, a disputarse a partir de la legitimación de un ordenamiento. Estas son la Territorialidad *hegemónica* del Estado, la Territorialidad *mediatizadora* de las ONG's, y la Territorialidad *específica* de los agentes sociales.

4.3. La territorialidad *hegemónica* del Estado.

La Territorialidad que ejerce el Estado es hegemónica ya que parte de una soberanía, siendo esta la que determina y posee el “legítimo” poder de ordenar y crear las categorizaciones que identifican a los lugares como unidades de conservación, como Parques Nacionales Naturales, o los mismos resguardos indígenas¹⁰⁹, y las Zonas de Reserva Campesina¹¹⁰. Estas categorías territoriales en la región amazónica surgieron como parte del proceso de colonización del estado, caracterizado por la producción de políticas gubernamentales en función, entre otras cosas del fortalecimiento del centralismo en el territorio del cual se representa y por la necesidad de asegurar su “presencia” en todo el territorio. Los parques nacionales naturales, creados como unidades de conservación, y también los resguardos indígenas fueron impulsados por políticas de gobierno central en distintas épocas, con poca participación de los grupos sociales.

La palabra *territorialidad* en relación al Estado existe en cuanto realidad de derecho, ya que se refiere a una vinculación jurídica entre determinado territorio y los agentes sociales que se encuentran en el mismo, por tanto el monopolio de la ordenación representa un acto de gobierno en el que se definen y establecen funciones (ecológicas, económicas, sociales y ambientales) a cada una de las divisiones y subdivisiones significativas que lo conforman, en función de sus potencialidades y limitantes y acorde con un propósito específico.

El Estado solo se puede soportar sobre un territorio específico, estado de las cosas, estado como forma, como polígono delimitador – *metaforizado como Trapecio para*

¹⁰⁹ Los resguardos indígenas son una propiedad colectiva de las comunidades indígenas, con carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables como lo ratifica el capítulo XVI de la ley 160 de 1994. A partir de los años ochenta del siglo pasado fueron creados una serie de estos resguardos en la región amazónica muy de la mano de la intención de conservación de grandes áreas de territorio. En este proceso fue protagonista el entonces director de la Oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior: el antropólogo Martin Von Hildebrand, quien luego constituyó la fundación GAIA amazonas para continuar *asesorando* este proceso de consolidación territorial de los resguardos indígenas en la amazonia.

¹¹⁰ Las zonas de reserva campesina son instrumento de las comunidades campesinas para garantizar el derecho, especialmente el territorio, a la tierra y a la seguridad jurídica de su tenencia : “ constituyen una figura jurídica cuyos objetivos son la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad rural , en la legislación parecen en la ley 160 de 1994 Cap. XII que la presenta como una figura de regulación ambiental y que deben ser seleccionadas como áreas geográficas de acuerdo con las características agroecológicas y socioeconómicas regionales.

algunas élites colombianas-. Si en el primer capítulo dijimos que Estado es la categoría que permite entender la frontera más allá de sus múltiples acepciones, ahora se llega al punto de que las fronteras no son únicamente demarcaciones geopolíticas, límite entre dos o más Estados Naciones o internamente entre lugares demarcados, ahora situamos al Estado como una agencialidad que invoca el monopolio de la territorialidad y emite los meta relatos que lo definen.

4.3.1. Los dispositivos para el ordenamiento.

La promulgación de la Ley 388 de 1997 es la que da las pautas de la *hegemonía* en cuanto a ordenamiento del territorio. En el artículo 7 de dicha ley se define el Ordenamiento Ambiental del Territorio como:

“la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible.”

El artículo 10 que trata sobre Determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial, establece:

“En la elaboración y adopción de sus planes de ordenamiento territorial los municipios y distritos deberán tener en cuenta las siguientes determinantes, que constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes, relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales, así:

a.- Las directrices, normas y reglamentos expedidos en ejercicio de sus respectivas facultades legales, por las entidades del Sistema Nacional Ambiental, en los aspectos relacionados con el ordenamiento espacial del territorio, de acuerdo con la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, tales como las limitaciones derivadas del estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio y las regulaciones nacionales sobre uso del suelo en lo concerniente exclusivamente a sus aspectos ambientales.

b.- Las regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, en las zonas marinas y costeras; las disposiciones producidas por la Corporación Autónoma Regional o la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción, en cuanto a la reserva, alindamiento, administración o sustracción de los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de

carácter regional; las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas expedidas por la Corporación Autónoma Regional o la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción; y las directrices y normas expedidas por las autoridades ambientales para la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica.

c.- Las disposiciones que reglamentan el uso y funcionamiento de las áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales y las reservas forestales nacionales.

d.- Las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales.

Como ya se señaló en el segundo capítulo de este trabajo, es Corpoamazonia la institución que ejerce como autoridad ambiental y es a través de Corpoamazonia que el Estado define lo que oficialmente va a entender por Territorio como:

“Fracción del espacio cuyas características físicas y bióticas ofrecen las condiciones necesarias para que una especie satisfaga sus necesidades vitales de abrigo, alimentación y reproducción o agrupación de elementos por categorías y características que los diferencian de otros”
(CORPOAMAZONIA, 2009:17)

Esta definición naturaliza la ocupación humana y la asimila a un comportamiento de espécimen. En la visión de Corpoamazonia se hace referencia a que los condicionamientos ambientales que la institución promueve han de incidir en el territorio. La corporación tiene la función de “expedir y actualizar el estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio para su apropiado ordenamiento y las regulaciones nacionales sobre uso del suelo en lo concerniente a sus aspectos ambientales y fijar las pautas generales para el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y demás áreas de manejo especial”

Entonces, se observa que se pretenden clasificaciones consideradas más “naturales” –basadas en criterios paisajísticos y ecológicos – que se apoyan en características que no tienen nada de natural y que son, en gran parte producto de imposición arbitraria, es decir como lo sugiere Bourdieu, producto de un estado anterior de relación de fuerzas en el campo de la lucha por la delimitación legítima (BOURDIEU, 1996:114) del ordenamiento del territorio.

Esa concepción de territorio está bien fundada en muchos de los funcionarios de las instituciones ambientales que representa al Estado en el Bajo Caquetá. En entrevista efectuada a Lina Castro, profesional asistente de PNN – Parque Puré, ella recalca sobre a la necesidad de:

...Concientizar a las personas sobre el territorio y su importancia, para que la gente sepa que es el territorio propio y el territorio ajeno... (Lina Castro, Mayo de 2014)

El trabajo educativo que desarrolla el Parque Puré se focaliza en las comunidades que se encuentran en lo que en el lenguaje institucional se denomina *zonas de influencia* el trabajo se desarrolló con niños de las comunidades indígenas del resguardo Curare los ingleses, de la escuela de Pedrera y en las escuelas de los poblados brasileiros de Vila Bittencourt y Limoneros, Según Lina:

Es un enfoque de parques, lo que nos une con los pueblos es el territorio, el territorio es inherente a todos, el territorios es lo que nos une como seres humanos, entonces nos dimos cuenta que es más fácil trabajar con niños sobre el territorio, como es el territorio de ellos, desde dos elementos lo biofísico y los simbólico, desde ahí hablándoles de la integración de las áreas protegidas que hacen parte del territorio. (Lina Castro, Mayo de 2014)

En lo enunciado por Lina se comprende que la construcción de una noción de territorio se pretende como un proceso que ayuda a la formación de las comunidades¹¹¹. El trabajo de la UASPNN con los Parques es clave para entender la estrategia de composición de actos de estado, pues es conocido que específicamente en ese límite nacional es el Parque el que ejerce la soberanía.

En conclusión se observa que el acto de ordenación del territorio implica, para el Estado las siguientes actuaciones:

- Definir, delimitar y localizar el territorio objeto de ordenación de manera univoca.

¹¹¹ Tanto en los trabajos de LEITE (2009) y GUHA (1997) se verifica que en el campo de la educación de las comunidades, el *ambientalismo* gana cada vez más espacio e importancia y se configura como estrategia en la disciplina de los comportamientos.

- Diseñar las propuestas de plan de ordenación, es decir, establecer las *acciones, actividades y recomendaciones* de diferente índole (ecológico, social, económico, político - *i.e.* ambiental)
- Socializar y legitimar la propuesta de plan de ordenación entre la comunidad, las entidades e instituciones con incidencia sobre el territorio y adoptarla como *su Plan*.

Así, “coordinar”, “ordenar”, “dirigir”, “resolver” son palabras clave que han sido introducidas para el control de las áreas de conservación, y para construir el ordenamiento territorial. Esto coincide con lo enunciado por FOUCAULT (2001) respecto a los ejercicios de poder, como las prácticas de gestión, y el desarrollo de tecnologías de poder ejercidas por las mediaciones.

4.4. Territorialidad *mediatizadora* de las ONG.

El Estado a partir de sus estrategias neoliberales ha entregado parte de su monopolio de ordenamiento del territorio a diferentes instituciones de carácter privado. Estas también presentan un conjunto de reglas y acciones que determinan el control y la noción de lo que considera legítimo para el ordenamiento territorial, así se generen contradicciones con lo determinado por el Estado y el gobierno central.

Estas mediaciones basadas en criterios como; la *identidad territorial*, que mejoría en la operabilidad de las acciones de gestión de los recursos, articulación interinstitucional y definición de unos *objetivos comunes*, a la larga han contribuido para un ejercicio de soberanía y gobierno de alguna manera con mayor eficacia, desde el punto de vista del control hegemónico. Detengamos en la forma en que C.I. entra a trabajar en el Bajo Caquetá y en la crucial mediación de la Fundación Gaia en la cohesión de los pueblos indígenas de cara al ordenamiento territorial en la amazonia colombiana.

4.4.1. Conservación Internacional en el Bajo Caquetá.

Es importante detenerse sobre la trayectoria de CI en el bajo Caquetá, como fue su entrada y cuáles fueron los principales episodios de su trabajo durante los últimos años. Francis Palacio y Erwin Palacio son hermanos y son los agentes representantes de CI, han

sido los principales encargados por el desarrollo del programa y permitieron conocer parte de la historia. Erwin comienza narrando como

...empezó este el proyecto pues, el centro. En ese momento pues, la situación digamos, no era de una vez tan crítica, digamos en términos de orden público, pero si ya se había escuchado que la guerrilla estaba pues arriba que estaba por el taraira. Y de alguna manera digamos el tema del centro ambiental inicio fue por dos cosas, de alguna manera el nombre suyo fue por dos cosas: o sea uno porque, digamos nosotros consideramos, no es bueno entrar, digamos siendo una organización que pues sus sedes centrales en Estados Unidos. Entrar, digamos como sin Conservación Internacional, pues de una vez poner una bandera y pues entonces no era, no era nada estratégico, entonces dijimos bueno, hay que entrar con un perfil bajo, o sea no es por esconder absolutamente nada, pero si por ese tipo digamos el tema de seguridad. (Erwin Palacio, Mayo de 2014)

Es evidente como se reconoce que C.I. pertenece al sistema de desarrollo de las agencias de cooperación de Estados Unidos, en este caso son representantes de una “extraterritorialidad imperial”, la cual entro a una zona en la que la guerrilla colombiana tenía presencia. Cuando C.I. entra al Bajo Caquetá lo hace a través de lo que denomina el Centro Ambiental, como lugar de proyectos de educación ambiental como mecanismo de seguridad para sus funcionarios.

Tiempo después de estas asesorías en los planes de manejo observaron la necesidad de iniciar con los acuerdos de conservación:

Salió por el camino, de hecho, de un, por decir un cuello de botella que veíamos nosotros y pues obviamente las comunidades lo habían identificado, era que sí, tenían planes de manejo, en todos los planes de manejo tenían un componente de educación ambiental, un componente de investigación por ejemplo, muy somero, un componente de vigilancia por ejemplo, pero no había como implementarlo si, o sea pues decíamos mierda, o sea pero como avanzar más pues se necesitaba recursos que no teníamos para hacerlo. (Erwin Palacio, Mayo de 2014)

Si, para poder hacer en la práctica hacer algo, entonces ahí surgió... un programa que se llama...el...en inglés es conservation stewards program, como los construí... el programa custodio de la conservación, y... Pero digamos surgió en la oficina central. En la oficina central entonces empezó a promover en ciertos sitios unos modelos...

Y en el 2009 a finales del 2008 más o menos, he...bueno básicamente digamos el hacer funcionar los acuerdos también es un...es un camello pues, porque año tras año nos ha tocado pues, inclusive, a que empieza e año y uno ya ha asegurado, el primer año digamos con fondos que venían del programa del ese de la oficina central. El segundo año también pero ya con menos fondos y obviamente digamos la...la premisa al darnos los fondos era el... ustedes tienen que empezar a conseguir los fondos porque cada vez el fondo digamos del programa con el que se inició antes va empezar a ver menos y menos hasta no haber nada. Entonces cada año digamos, por ejemplo, para el tercer año ya nos daban digamos el cincuenta, el sesenta por ciento, entonces el camello acá de escribir, a donde escribir propuestas a donde mandar o no sé qué...

Y en el 2009 a finales del 2008 más o menos, he...bueno básicamente digamos el hacer funcionar los acuerdos también es un...es un camello pues, porque año tras año nos ha tocado pues, inclusive, a que empieza e año y uno ya ha asegurado, el primer año digamos con fondos que venían del programa del ese de la oficina central. El segundo año también pero ya con menos fondos y obviamente digamos la...la premisa al darnos los fondos era el... ustedes tienen que empezar a conseguir los fondos porque cada vez el fondo digamos del programa con el que se inició antes va empezar a ver menos y menos hasta no haber nada. Entonces cada año digamos, por ejemplo, para el tercer año ya nos daban digamos el cincuenta, el sesenta por ciento, entonces el camello acá de escribir, a donde escribir propuestas a donde mandar o no sé qué.... (Erwin Palacio, Mayo de 2014)

El trabajo de mediación con las “otras” comunidades es demandado por lo que inician una relación con agentes sociales de la Pedrera y las veredas:

Formado por ellos y obviamente la, el discurso en ese momento era básicamente eso, o sea nosotros somos indígenas las ETIS, estos manes, de alguna manera... y eso era lo que la gente

*Percibía en el pueblo sí. O sea, la gente acá cuando había.....porque nosotros desde el comienzo también tratamos...
...cuando empezamos los planes de manejo con ellos, empezamos a decirle acá a la gente “bueno organicense” porque la gente lo que decían, esto manes nos quieren sacar, si, o sea, estos manes nos quieren sacar y nos van a sacar, nosotros acá no tenemos títulos...Nosotros les decían organicense, hicimos varias reuniones acá, bueno, esto no era cemento, era todo de madera...*

Hicimos unas reuniones, varias reuniones acá y les ayudamos a empezar hacer una cartografía digamos muy básica. Como cartografía participativa con ellos dibujando las calles del pueblo, la pista, que donde tenía usted chagra, su finca, que no sé qué, cómo empezar a visualizar el espacio también que ellos utilizaban. (Erwin Palacio, Mayo de 2014)

4.4.2 La mediación de la fundación GAIA.

El monopolio por el OT en el Departamento del Amazonas ha estado mediado, en principio por la fundación GAIA amazonas¹¹² para esta ONG el OT trasciende los ejercicios y elaboraciones jurídicas y técnicas que se hacen a partir de contenidos normativos y científicos, pues para ellos, fundamentalmente debe ser un proceso *de construcción social por parte de los habitantes de un territorio* que les impulse a buscar soluciones a sus problemas y necesidades a partir de autodiagnósticos de su propia realidad. (FUNDACIÓN GAIA, 1999: 236) Para ellos el proceso de ordenar el territorio implica el reconocimiento por parte de quienes lo habitan y gobiernan, de las relaciones que lo configuran. Esto es la identificación de los sistemas de regulación desarrollados por la población humana para desarrollarse entre sí.

Ahora, en términos del trabajo de la Fundación el espacio amazónico debe ser *ordenado* con base en las particularidades sociales. En el caso de los resguardos amazónicos el problema no está en el mal uso de los suelos o del medio ambiente, ni en cuestionar las estrategias indígenas de conservación. El problema está en la superposición de dos tipos de orden, supuestamente provenientes uno de la visión indígena y el otro del

¹¹² Esta información fue obtenida del documento “Por qué los indígenas están haciendo su propio ordenamiento territorial” Fundación Gaia Amazonas (1999)

estado y la sociedad nacional, los cuales han de armonizarse en el OT. Tornando la lucha o el conflicto en una situación de debate ontológico y no de las condiciones materiales.

Para la Fundación Gaia el concepto de territorio que ha utilizado el Estado en las normas de OT lo asimila a la tierra, cubriendo sólo la dimensión material, implicando una relación de dominio entre cultura y naturaleza. De ahí que el enfoque estatal se concentre en ordenar el uso del suelo en función de la propiedad, producción y economía. Por otro lado, según Gaia, para los indígenas el territorio trasciende lo más profundo de su cosmovisión y su forma de vivir como pueblos en el universo. Invisibilizando las condiciones materiales de subsistencia, quedando escondidas al priorizar elementos cosmogónicos discursivos.

Desde esta óptica, “orden” y “desorden” se plantean como una dicotomía y no como parte de un mismo conjunto, temporalizando distintos órdenes impuestos en los territorios indígenas de la amazonia como si todos esos ordenes no hicieran parte de un mismo orden que es la colonización capitalista en su proceso.

En las reuniones de socialización de los procesos de ordenamiento territorial, Reinaldo Muca y como quedo consignado en su texto (FRANKY, 2000:71) expone críticas al proceso que ha estado muy influido por la organización no gubernamental Fundación Gaia.

...es muy respetable el trabajo de los compañeros, pero en nuestro corregimiento existe un conflicto ideológico en el marco de este proceso, y desde luego que nosotros nos hemos responsabilizado con la asociación de colonos de este corregimiento para concertar y para llegar a un dialogo y no perjudicar desde ningún punto de vista con este proceso los intereses de ellos. Me parece que este proceso debe ser visto desde este punto de vista para que nosotros no llegemos a herir sentimientos, aspiraciones y anhelos de otras comunidades no indígenas que viven también y comparten con nosotros desde hace mucho tiempo. (Reinaldo Muca en Franky 2001:71)

Es quizá la única manifestación que reconoce a otros grupos sociales que también tiene un uso tradicional del territorio en el bajo Caquetá. Y esto se posiciono contra el proceso apoyado por la fundación, pero a pesar de esto Gaia impulso el desarrollo de un

proceso de ordenamiento con cinco comunidades de las que hacían parte de AIPEA, en pocas palabras dividieron la organización.

Las organizaciones indígenas ACIYA, AIPEA, ACIMA, son organizaciones de respuesta, una reacción, mediada por la fundación Gaia para responder y exigir a las instituciones del estado.

Es significativo que en esta zona del bajo Caquetá dese aproximadamente finales de los años setenta con la llegada de antropólogos y otros investigadores las comunidades indígenas han comenzado tener estas necesidades de “organizar el territorio”, que más que por el territorio mismo es por acceso a políticas. Esto se ve en lo que dice Gerardo Miraña (en FRANKY; 2000) que muestra como *gracias a los antropólogos* en el Bajo Apaporis desde la década del setenta los tradicionales vieron la necesidad de organizarse para poder seguir y mejorar los distintos servicios públicos que existían en la región, como salud y educación (MIRAÑA, 2000:55) y él mismo Gerardo Miraña nos dice:

El territorio indígena desde un principio ya estaba ordenado, pero como el indígena no tenía esa facultad de plasmar en un papel las cosas que se tenían esas cosas se desconoce, porque usted puede ir a un territorio indígena y no va a encontrar ninguna biblioteca donde conste que se hizo algún estudio o que las cosas se tuvieron desde mucho tiempo atrás ordenadas... Nada se ha muerto, nada se ha perdido. Esto lo desarrollamos y lo explicamos en nuestra propuesta escrita de Ordenamiento Territorial (Gerardo Miraña, 2000: 60)

En términos generales, se interpreta que esta organización asume el ordenamiento territorial como una estrategia para el fortalecimiento étnico y para poder proyectar hacia el futuro a los pueblos indígenas que representan y que lo ven como el camino para consolidar las Entidades Territoriales Indígenas (ETI) y con ellas el ejercicio de sus derechos constitucionales (Franky. 2000; 33)

Para los agentes sociales de ACIMA el territorio está empezando a ordenarse, mientras que para los de ACIYA el territorio ya está ordenado, esto porque para ACIMA el énfasis es en el ordenamiento territorial, mientras que para ACIYA se enfatiza en las mismas concepciones del mundo como soporte fundamental del mismo proceso. De todas maneras es importante resaltar que en lo expuesto por las organizaciones indígenas se desprende una búsqueda de autonomía por eso aunque las ETI representan una

potencialidad para el desarrollo autónomo, también implican riesgos como la burocratización, monetarización y corrupción de sus formas de organización social y manejo territorial.

Esta representación de entidades administrativas y territoriales se construye bajo un conocimiento y un reconocimiento. Sobre la construcción de la idea de un territorio, y siguiendo BOURDIEU (2000) tomaremos en cuenta su dos observaciones. Por un lado, sobre la lucha que se establece por el poder de la división. Los “científicos”, en este caso los tecnócratas, están en una lucha por la definición legítima, por ejemplo, el geógrafo se limita frecuentemente al análisis del contenido del espacio y observa muy poco más allá de las fronteras políticas o administrativas (BOURDIEU. 2000; 110) Y una segunda observación es que la autoridad “científica” no es autónoma, la noción corresponde, a través de diferentes mediaciones, que varían de acuerdo al momento de política gubernamental y lo que se está discutiendo en materia de “ordenamiento del territorio” o “regionalización”.

4.5. Territorialidad específica de los agentes sociales: la construcción de identidad.

Desde las prácticas de los sujetos se observa como la construcción de una territorialidad es un tipo de potencia al tener incorporado en la memoria unas praxis de apropiación y transformación del espacio. Esto es lo que se denomina *producción* en términos de BOURDIEU (2000), producción de identidad: como relación de poder que singulariza y como estrategia e instrumento político, es dinámica.

Como vimos el ordenamiento de un territorio es un acto intencional pero de los agentes sociales que habitan el espacio, en este, buscan satisfacer sus necesidades y aspiraciones, optimizando el uso de los diferentes recursos que lo conforman y de la oferta contenida en cada uno de ellos. También implica un conocimiento de las dinámicas de toda índole que en el territorio en general y en cada una de sus subdivisiones significativas en particular, se llevan a cabo.

En el caso de los colonos de Villa Marcela la definición de una territorialidad pasa por el reconocimiento de su situación de “aislamiento” y “encerramiento”. La noción de

territorio fue incorporada por agentes externos y la constitución de un territorio propio se configura de diferente manera, sólo en términos de relaciones con otros agentes sociales de los pueblos indígenas y en términos de la representación que se ha desarrollado de lo que es Villa Marcela para las instituciones que encaran.

Porque yo estoy amañado en mi territorio...Sí, yo ya quiero radicarme es ahí, yo ya pa afuera no me voy (Pedro Pablo Pérez, Mayo de 2014)

Pedro Pablo hablando de la constitución del territorio de Villa Marcela, de los recursos que lo integran y de la relación que permitió la definición del mismo:

Se ven los mapas, hay están...entonces sí hay más lagos y hay cananguchales, hay de todo. Qué Villa Marcela no tiene como mucho territorio en tierra firme, no!... pero si tiene...es extenso es muy grande, en hectárea es muy grande, pero la mayor parte de su tierra es inundable...

Entonces cuando se fundó Villa Marcela, yo les dije que el mapa se hiciera y no está en el mapa...en el mapa no está Villa Marcela, no cobija este pedazo, fue ahorita en ultimo que se sacó la nueva personería jurídica, que me hicieron hacer el mapa allá ya fue la personal y me toco a mi hacer ese volumen del mapa, el mapa que es Villa Marcela, describámelo...me lo mostraron allá en el mapa y yo lo subraye... y entonces este pedazo aquí, pues actualmente está desprotegido y es que los [...] brasileros se nos están apoderando de esta orilla y esto es muy productivo esto es unos bajos que los moja el rio y entonces esto es muy productivo, en esta orilla.....ahora si coge el Brasil allá, el rio es esto, esta orilla es Caquetá y esta es Apaporis ya ...entonces por este lado, los brasileros viven acá, los masa ellos si viven a lado de los brasileros, solamente que a este lado esta tierra no les sirve entonces harían chagra ahí en frente a lado colombiano pero no les sirve la tierra porque es estéril, entonces se pasan aquí por tierra y cultivan a este lado, entonces se nos estaban apoderando de esta vaina, entonces me toco ir hablar dos veces con [los demás], pero se llegó a un acuerdo de que no, tranquilos ellos se aprovecharon de su territorio pero no se da para apoderar...entonces yo hice meter este pedacito ahorita en el mapa lo metí, que hasta aquí Villa Marcela...entonces ahorita en esa reunión que hubo ella ya, en... perdón, la reunión que hubo de, de...

Bueno toca eso, a mí, a mí...yo estoy mal, yo estoy mal...en pocas palabras yo estoy mal con ese territorio aquí. Yo digo que me voy si me sacan e voy. (Pedro Pablo Pérez, Mayo de 2014)

También, Hernán Miraña reconoce la influencia en construcción del territorio de Camaritagua a través del relacionamiento con C.I. y el distanciamiento con la Unidad de Parques:

ya parque dijo que conservación internacional estaba aportando esos talleres, estaba aportando hartos con talleres para el ordenamiento del territorio, me faltaba hacer el mapa, darle el nombres a muchas cosas, mucho caños había que darles el nombre y unas que no tenían nombre en fin, entonces el ya vio que nosotros ya estábamos metidos en conservación el parque se retiró, el parque... no volvió más el parque se retiró, sabemos que hay ahí que existen parques pero no...ni siquiera han venido a decir...(Hernán Miraña, mayo de 2014)

En la misma perspectiva Pedro Pablo cuenta la influencia en la definición del territorio de Villa Marcela:

Si, hasta parque puré, y así sucesivamente entonces como ellos habían sacado unas coordenadas del parque por eso fue que...emm...Castellano fue el que esa época iba a trabajar con nosotros entonces él nos aportó con mucha información porque ellos si tienen unas coordenadas, ellos dieron esas coordenadas ahí,

De Villa Marcela...yyy allá hay unos salados unos cananguchales todo eso de cable, madera parte es intocable, luego pusimos otro territorio que se llama...territorio de rebusque.

-oiga, usted de Villa Marcela porque como vamos hacer una correría, bueno que tal día vamos hacer una correría, era que fueran y se dieran cuenta que su territorio por allá por ese lago? ¿Cierto? (Pedro Pablo, Mayo de 2014)

El testimonio permite identificar la relación trasfronteriza que se establece en la constitución del territorio de Villa Marcela¹¹³, se podría pensar en una constitución de territorialidad específica transfronteriza.

si peruanos y brasileiros, más que todo brasileiros, habían como dos familias peruanas...una señora Natalia vivía con un peruano [...] y había otra familia, como tres familias habían peruanas y entonces que acontece, esto se acabó porque nunca se les adjudico personería jurídica y nunca se halló personería, se fue fulano, se acabó fulano y cada cual por su lado y ahí empezamos a llegar nosotros, no que los brasileiros hablan mierda este territorio es mío [...] yo le compre esto a un brasileiro, esto era de un brasileiro yo le compre a un brasileiro.

Pero mira que no, dicen que no, que ahora salió una ley, una ley que, no, no arregla tierras. O sea en pocas palabras ya no hay más tierras pa nadies, lo que quedo, quedo las poquitas reservas campesinas que hay...los que, los territorios que hay...

Ahora ya cuando me abrieron los ojos, hablemos así, eche a madurar yo... dije no que hijueputa que me reconozcan alguna mierda y me voy, yo estoy muy amañado en este territorio y yo creo que aquí yo me muero, yo si me sacan de aquí pego un brinco y se agarra el otro lado...
(Pedro Pablo, Mayo de 2014)

En cuanto a las relaciones con las comunidades indígenas, se observa que anterior al proceso de ordenamiento desarrollado con C.I. No se presentaban ningún tipo de conflictos:

No, no se ha tenido problemas nunca ese tipo de conflictos, eso con los indígenas, nunca a habido conflictos con los indígenas, empezando de que, empezando de que, pues esto es un territorio que es como estéril hablémoslo así, que no es apto para la agricultura, ellos, ellos debían de estar eso poblado allá por la agricultura pero como ya se le dio un nombramiento a eso, en la junta de acción comunal, allá hay unos tontos que dicen “eche pa allá” al pie mío, entonces ellos han respetado mucho esa vaina. (Pedro Pablo, Mayo de 2014)

¹¹³En el primer trabajo que realice en esta área (Victorino, 2012) denomine como *Nodo de transfronterización* a esta situación social producto del proceso histórico de conformación territorial de Villa Marcela. Ahora, tras la revisión y el enriquecimiento analítico considero que este tipo de metáforas con lenguaje adaptado de otras ciencias, como la física o la biología, descontextualizan y crean falsos teoremas frente a las construcciones de parentesco o de relaciones territoriales, que se desenvuelven en el interior de familias y comunidades. Estas son situaciones específicas dinámicas que configuran *territorialidades específicas en movimiento*.

4.5.1. El baile de chontaduro como ejercicio de territorialidad específica.

Los bailes operarían como formas de resolución reordenamiento territorial, con las curaciones y la cohesión social estas ceremonias sirven para manejar el territorio y para la definición de una territorialidad específica en términos de procesos de organización para ordenación de un espacio.

El baile de chontaduro se presenta como una forma de construir el territorio a través de estas alianzas y relaciones. En esta ocasión el baile de kaiyare o chontaduro fue convocado por la comunidad de remanso y fueron invitados para bailar los tradicionales de la comunidad de Camaritagua. Es coincidente que fueran invitados “principales” los miembros de Camaritagua, en razón a que estos son quienes ejercen el control en la quebrada San Francisco -La cual es la quebrada que en el nuevo escenario del programa imponía una nueva territorialidad para ambas comunidades- Así, con los bailes se hace un manejo del territorio, que también es un manejo de ordenamiento que no dependería solamente de un grupo étnico, sino del manejo coordinado de todos los agentes sociales¹¹⁴. En otras palabras el manejo del territorio traspasa las fronteras étnicas y se sitúa en un contexto regional. Lo cual se evidencia en la práctica de los rituales de acuerdo al calendario ecológico común, pero que tiene particularidades para cada grupo étnico o social involucrado y delimitando un tipo de territorialidad específica.

Si bien se identifican estas formas de rituales como mecanismo de cohesión u ordenadores de las relaciones sociales y por tanto de los conflictos en los territorios, es muy difícil asegurar que estos operan como actos enviados por deidades desde la perspectiva de antropólogos como VAN DER HAMNEN (1997) o LONDOÑO (2001), los bailes rituales operarían como mecanismos de configuración de un orden territorial al asegurar la pertenencia a un espacio común.

¹¹⁴ En esta perspectiva BOURDIEU (2000) señala la importancia de los bailes entre los campesinos en la Bretaña, los bailes se presentan como una estrategia de intercambios matrimoniales, para poder consolidar una herencia, debido a la crisis que afecta la reproducción, que en ese caso es por el celibato impide la reproducción familiar entre esos campesinos.

4.5.2. Cambios territoriales en el bajo Caquetá.

El análisis que realicé en 2010 en la zona del bajo Caquetá (Victorino, 2012) me permitió visualizar que la territorialidad para los agentes sociales había implicado un proceso de transformación que se reflejaba en el cambio en su significado y uso. Desde la conformación de los resguardos indígenas a final de la década de los años ochenta; donde los pueblos indígenas ganaron reconocimiento en la autonomía territorial, hasta que se consolidó la presencia de CI una década después.

En el manejo y uso de los recursos del territorio se materializa esta profunda mezcla e interacción entre diferentes formas de entender y manejar el territorio. Hoy en día conviven, prácticas agricultura migratoria con monocultivos y pequeños potreros para ganado, pesca artesanal para el consumo doméstico con pesca comercial a gran escala, prácticas de trueque e intercambio recíproco de bienes con transacciones comerciales y figuras de endeude. No obstante esa relación entre figuras ambientales y formas de ordenamiento del territorio, bajo criterios de reconocimiento étnico cultural, así como la presión internacional orientada a la protección de este órgano ecológico de importancia planetaria, los países amazónicos continúan emitiendo políticas colonizadoras, enfocadas a la protección del bosque principalmente, bajo los criterios ya revisados de ordenamiento territorial generan un serie de contradicciones y competencias que se enfocan por un monopolio de la legitimidad en el ordenamiento del territorio.

De otra parte, el modelo de autonomía indígena que “promueve” el Estado colombiano se caracteriza por una débil estructuración de los resguardos como figura sociopolítica, en la medida en que son entidades relativamente nuevas en el ordenamiento territorial de la región. Los resguardos son vestigios de anteriores formas de ordenamiento territorial de la nación, hecho que salta a la vista, al observar la existencia de resguardos con proporciones inverosímiles para el resto del territorio nacional, como el Resguardo Predio Putumayo, que se compone de 5.850.738 ha entre Puerto Leguízamo y la Chorrera, en el departamento del Amazonas o el Resguardo Vaupés con 3.473.517 ha en el departamento del mismo. Estos grandes resguardos parecieran ser más grandes *haciendas* para conservación de recursos naturales.

A este respecto, es importante mencionar que el 77 % de los corregimientos departamentales del Amazonas, se encuentran traslapados con resguardos indígenas, en razón de lo cual el resguardo, en un área del corregimiento, recibe los recursos que corresponden a esta asignación. La diferencia en la asignación de recursos entre los resguardos indígenas traslapados con municipios o con los corregimientos departamentales radica en que los primeros, además de las asignaciones para resguardos indígenas, reciben transferencias para los programas de alimentación escolar y de propósito general, mientras que los segundos no las reciben.

Con este panorama, los procesos de desarrollo económico y de consolidación de la representación política, se efectúa en tres vías: la primera es la más tradicional, y se realiza por medio de élites indígenas que gestionan y movilizan recursos en dirección de las comunidades; la segunda y la tercera se posibilitan por medio de la legislación multicultural.

La segunda vía tiene que ver con la destinación de recursos a los municipios, que hacen las veces de autoridades tradicionales en la administración de los presupuestos, mientras que la tercera se desarrolla a partir de la creación de la AATI (Asociaciones de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas). Analicemos un poco más en detalle las posibilidades segunda y tercera.

Para el caso de los resguardos indígenas traslapados con municipios, han sido las administraciones municipales las que han manejado los recursos correspondientes a la asignación para resguardos, a través de la formulación de proyectos. Ocurre lo contrario con la administración de los recursos transferidos a los resguardos indígenas que se localizan en los corregimientos departamentales, pues debido a su baja capacidad de planeación y ejecución administrativa, ha estado bajo la responsabilidad de las gobernaciones. Pero para el caso del Amazonas, a partir de 1994, la gobernación delegó la ejecución de los recursos a las AATI del departamento, mediante un convenio interadministrativo.

Las AATI son una tecnología estatal diseñada para organizar la administración de los recursos con una óptica regional. En este sentido vale la pena resaltar que, a partir del 2002, las comunidades indígenas de los resguardos ubicados en los corregimientos departamentales del Amazonas, a través de las AATI han establecido un canal de

interlocución y coordinación con la Gobernación, con apoyo de la MPCCI (Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa) y la asesoría técnica y el acompañamiento de la fundación Gaia.

Las AATI están conformadas por autoridades indígenas que viven en sus territorios ancestrales, de acuerdo a sus usos y costumbres. La Constitución política les reconoce competencia administrativa de sus territorios, actualmente inscritos como propiedad colectiva, inembargable e inalienable, bajo la figura de resguardo. Se podría afirmar que si el resguardo fue la tecnología de administración de indios en los periodos colonial y republicano, los planes de vida constituyen su equivalente neo indigenista en la constitución de la republica moderna.

Entonces se entiende que para las comunidades indígenas el ordenamiento territorial es parte de un proceso de lucha que se ha venido dando durante estos años, y son conscientes que hace parte de una política nacional, donde existe una descentralización en la que a los indígenas se les reconoce un territorio, pero además es el ordenamiento de un conjunto de relaciones sociales, culturales, políticas y económicas, como se entiende en palabras de Tomas Román:

El ordenamiento territorial no solamente lo entendemos como un mapa, el ordenamiento territorial lo entendemos como un conjunto de relaciones en todo lo que implica la vida de los que habitamos en el territorio, a eso nos referimos con ordenamiento territorial. (ROMÁN, 2001: 101)

4.6. El Decreto 1953 de 2014 y la autonomía inconclusa.

Desde ya hace más de veinte años, con la promulgación de la constitución política de Colombia de 1991, el estado colombiano está intentando “organizar” los territorios de las comunidades asentadas en toda la amazonia, han sido varias las formulas, ahora con la reciente sanción del decreto 1953 del año 2014, se intenta poner en funcionamiento los denominados territorios indígenas –ETIS- que ya por mandato se habían ordenado en el artículo 329 de la constitución, es un *experimento* de funcionamiento, de tipo administrativo, intentado situarse como autonómico.

Este decreto materializa normas nacionales e internacionales en cuanto a derechos de autonomía y “gobierno” propio, por la historia de lucha y de resistencias, pretende una “coordinación” con otras entidades territoriales, ya que el decreto reconoce, principalmente, la competencia para decidir por administrar directamente recursos económicos del sistema general de participaciones (SGP), que son recursos que básicamente sirven para el sostenimiento de “sistemas propios” de salud y educación y para fortalecer el ejercicio de la jurisdicción especial indígena, dejando a la “libertad” la capacidad de ejercerlo de manera inmediata, gradual o ejercerlo totalmente.

Con este decreto, el actual gobierno de Juan Manuel Santos, pretende una re-creación institucional, aunque para algunos indígenas es un proceso de fortalecimiento¹¹⁵ que además, permitiría la inversión pública y privada en los resguardos indígenas y en otros lugares del territorio.

Ahora, el INCODER tendría que generar unos actos administrativos para la puesta en funcionamiento de estos territorios indígenas, y los pueblos indígenas deben tener un plan de vida, un plan de manejo ambiental y una secuencia histórica de la territorialidad.

Pero a pesar de que para unos grupos indígenas este es un gran “triumfo” de las organizaciones, para otros el decreto puede tener una función integracionista al proyecto de lo “nacional”, además presenta “roces” entre las instituciones de control de presupuesto y las organizaciones indígenas. Las dudas y contradicciones están presentes en cuanto al manejo de dineros, a la regulación y a la eventual “disciplinización” y la pelea entre el derecho propio y las instituciones de fiscalización nacional. ¿Cómo superar los códigos penales o disciplinarios? Es posible quien por falta de capacitación, conocimiento y experiencia en el manejo de dinero público, presente una mala ejecución de proyectos y se someta a juicio de acción judicial a los representantes legales de las comunidades responsables. Estas situaciones ya se presentan, luchas con los alcaldes por las transferencias y líderes encarcelados por el malgasto.

Es necesario anotar que es bien diferente un proceso de descentralización con autonomía, es decir la transferencia de un poder central a unos poderes locales con capacidad para decidir y lo que ha venido ocurriendo en Colombia, que es una

¹¹⁵ Esa es la posición de la ONIC, a diferencia de la OPIAC que considera que el decreto no se adapta a las condiciones específicas de los pueblos indígenas de la amazonia.

desconcentración de las funciones de ejecución del Estado, en el cual el gobierno central toma las decisiones y simplemente pone a las comunidades locales a ejecutarlas. Por ejemplo cuando hay demasiada inflexibilidad en la asignación de recursos provenientes de las transferencias, los espacios para la toma de decisiones a nivel local o territorial son muy escasos y en realidad, no se está fortaleciendo la autonomía, sino simplemente delegando a unos agentes para que ejecuten decisiones que han sido tomadas de una manera altamente centralizada.

Cuando la constitución política hablaba de las ETI se pensaba en la posibilidad de expresar una territorialidad autónoma, pero las mediaciones de las ONG la piensan como la posibilidad de una oportunidad de ordenar las relaciones del mundo de los blancos a partir del *orden ancestral*, como la posibilidad de crear un orden nuevo basado en el sistema de pensamiento indígena reconociendo la pertenencia de estos pueblos a la nación colombiana. Esta es en una clara estrategia y mediación para la asimilación.

4.7. Superposición, *desorden* e identidades representadas.

Los agentes sociales identifican las transformaciones que han vivido durante los últimos doscientos años y como esto ha generado una serie de sobre posiciones u *órdenes* cada uno de estos ordenes: el de los esclavistas y comerciantes brasileños, el de los caucheros colombianos y peruanos, el de los misioneros católicos, el de los biólogos conservacionistas, el de los científicos sociales y el del estado nacional con sus distintas estrategias de acción institucional. En palabras de Gerardo Macuna: “*son ordenes que han venido de afuera y que han ocasionado cambio en un orden propio y con imposición y superposición han generado desordenes en el territorio*”.

El desorden resulta de un supuesto “desconocimiento” de parte del estado, como retorica pero en la práctica es una decisión geopolítica, para desconocer la autonomía de los pueblos indígenas. El estado implementa iniciativas y proyectos para invertir recursos y beneficiar a la población, a la vez todas las políticas sectoriales (educación, salud, cultura) son planificadas desde nivel central y pretenden ser adoptados en todo el “territorio nacional”. Los órdenes impuestos no funcionan en los territorios indígenas, pues al ser otros los que establecen están desestructurándola etnicidad y el movimiento social. Están desconociendo el derecho a la diferencia. Además, contribuyendo a generar, divisiones

entre las comunidades y mayor integración a la economía de mercado. Dicha acción impositiva del Estado produce corrupción administrativa que alcanza a algunos líderes o representantes indígenas, al igual que la burocratización y monetarización de las organizaciones indígenas.

En la discusión sobre el monopolio del significado del “ordenamiento” o la construcción de un territorio determinado, ya sea esta región, zona, resguardo u otra denominación para la de limitación nos encontramos con una discusión de fondo y es la construcción de identidad, pero esta identidad a partir de un territorio pasa por una lucha de representaciones.

La creación de subjetividades, en el sentido como lo plantea ORTNER (2007) en la práctica antropológica y su producción de discursos, ayudan a construir visiones - “fotografías” que encajan perfectamente con los intereses de los nuevos mercados verdes y las acomodaciones del capitalismo, especialmente, en zonas de gran riqueza natural como la amazonia. Estudios antropológicos como los de ETTER (1992), ECHEVERRI (2011), Nieto (2010) han construido visiones-nociones, como la del *nativo ecológico*, la del indígena conservacionista por naturaleza, inspirada en aquella idea *rousseana* del “buen salvaje”, nociones que ayudadas por las políticas de las ONG’s han contribuido a la construcción de un indígena amazónico idealizado, negando condiciones reales de los distintos grupos sociales de la amazonia colombiana, como la pobreza, la falta de acceso a educación, a salud de calidad. Inclusive las creaciones antropológicas han llegado a generalizar a la variedad de pueblos locales de la amazonia con una noción como la de “sociedad bosquesina” (GASCHE y ECHEVERRI, 2004.) que intenta bajo un mismo “rotulo” entender la dinámica pluriactiva de los distintos pueblos y comunidades tradicionales de los bosques amazónicos.

La confusión de los debates en torno a la noción de región es, más generalmente, de “etnia” o de “etnicidad”, - como sugiere Bourdieu: *eufemismos eruditos para sustituir la noción de raza*” (Bourdieu; 2000:115) con todo siempre presente en la práctica. Las clasificaciones prácticas están subordinadas a las funciones prácticas y están orientadas a la producción de un efecto social. Contribuyendo a producir aquello que es por ellos descrito o designado, quiere decir una realidad objetiva.

Al hablar de *manejo del mundo y del territorio*, entre los pueblos indígenas del Bajo Caquetá en FRANKY (2000) describe lo siguiente:

Según la visión indígena de la historia, cuatro seres vivientes, seres creadores, dejaron a otros seres humanos como “dueños” de algunos sitios y los encargaron de cuidarlos, pues cada sitio tiene unas normas de manejo: en algunos no se puede realizar una actividad humana; en otros solo se puede pescar, cazar o recolectar frutos o materias primas, en ciertas épocas del año o en determinadas circunstancias, etc. (FRANKY, 2000: 31)

La sección arriba transcrita nos revela una de las formas de representación característica de los antropólogos al interpretar el pensamiento indígena sobre la territorialidad con ordenamiento. Es una muestra desde una interpretación que aleja el territorio de su sentido material en las formas de vida de los pueblos indígenas. Para Franky, esos cuatro seres vivientes entregan a cada grupo étnico un territorio, un idioma, unos conocimientos (FRANKY, 2000: 32) esto es contradictorio con la misma descripción que hace Franky al iniciar la descripción social en el mismo artículo en el cual habla de un panorama multiétnico con 34 etnias diferentes (FRANKY, 2000:29), pues significaría que estamos frente a un panorama de 34 formas de territorios que no son únicos en la medida en que todos son multiétnicos y establecer una diferenciación basada en un mito, es algo arbitrario si nos referimos a una territorialidad específica y construí desde las relaciones cotidianas.

Según BARTH (2000), la identificación étnica es producida dialécticamente en la interacción entre grupos y por su preocupación en la forma en que se mantienen las fronteras étnicas y como están son producidas y reproducidas. Barth privilegia la discusión de la categoría grupo étnico en cuanto a forma de organización social, no haciendo referencia simplemente a la etnicidad, pues es solo un patrón de comportamiento de la cultura. Para Barth los grupos étnicos no pueden ser reducidos a tipologías estáticas y rígidas, pues son mostrados como organizaciones sociales, con un objetivo político, más allá de la cristalización en un sistema clasificatorio.

Las luchas respecto a la identidad étnica o regional, es decir respecto a propiedades ligadas al origen a través del lugar de origen, son un caso de lucha de clasificaciones. Son siguiendo a Bourdieu:

“lucha por el monopolio de imponer una la definición legítima de las divisiones del mundo social y, por este medio de hacer y deshacer los grupos sociales imponiéndose una visión del mundo social a través de los principios de división” (BOURDIEU: 2000; 114)

4.8. Mapas: metáforas territoriales y delimitación.

Durante los trabajos de campo en la Pedrera accedí a la biblioteca del centro ambiental, fue allí que encontré varias representaciones o formas de presentación de la “situación social” que se volvió el objeto de reflexión de esta investigación. Estas representaciones fueron y están siendo producidas a partir de diferentes esferas (Estado con la autoridad ambiental Corpoamazonia¹¹⁶ y Conservación Internacional), como también a partir de la comprensión de los propios colonos de Villa Marcela y los paisanos de Camaritagua. Dentro de los documentos encontrados están los acuerdos de conservación, oficios, planes de manejo, cartillas educativas y mapas, producidos por los investigadores de C.I. que se extienden desde momentos anteriores a la firma de los acuerdos.

Pero es interesante detenerse sobre la creación de “discurso legítimo” a través de los mapas como metáfora. Pues estos operan como instrumentos de dominación, en este caso simbólica, y representa un monopolio del poder sobre el espacio. Siguiendo a Bourdieu las críticas “objetivas”, a la conformación de una identidad “regional” o “étnica” no puede hacernos olvidar, que en la práctica social estos criterios son:

“objeto de representaciones mentales, quiere decir de los actos de representación y de apreciación de conocimiento y de reconocimiento”, (Bourdieu 2000; 112)

En las representaciones los agentes –sociales e institucionales – invierten sus intereses y sus presupuestos objetivados, interesados en una manipulación simbólica El mapa como no reproduce el mundo, lo construye y más aún naturaliza algunos hechos que representa y constituye como realidad

¹¹⁶ Una de las metáforas de política utilizan las instituciones “oficiales” como Corpoamazonia son los instrumentos que se denominan preventivos como el ordenamiento territorial a partir de “zonificación económica ecológica” ZEE. Este es un instrumento de “control”, e implica auditorias, fiscalización y sanción como en el caso de la explotación de madera.

Observamos uno de los primeros mapas¹¹⁷ en los que se sitúan los *conflictos* que se generan por sobre pesca. En el mapa se delimitan específicamente lugares y se crean configurando el poder sobre el que trata de traer la existencia en cuanto grupo es al mismo tiempo, el poder de hacer e grupo imponiéndole principios de visión y de división comunes, por tanto, una visión única de su identidad y una visión idéntica de su unidad.

En ese mapa se identifican unas manifestaciones sociales destinadas a manipular las imágenes mentales, las agencialidades que se componen, es decir el mapa da génesis legítima a una situación de conflicto configurada. En este, las delegaciones encargadas de organizar las representaciones como manifestaciones se sitúan como capaces de modificar las representaciones mentales y los comportamientos frente al espacio.

Estos mapas con esquemas clasificatorios del tipo zoneamiento económico-ecológico, pueden parecer abstractos, pero tienen un efecto cotidiano en las agentes sociales que viven en el contexto de estas áreas, sean parques o territorios indígenas. Porque además de la protección de recursos o aspectos objetualizados del territorio, es importante resaltar que esos ejercicios de categorización o compartimentalización son construcciones sociales, históricas y fijadas por el Estado o sus mediadores.

Otro elemento que aparece reiteradamente en varios de los modelos regionales analizados, tiene que ver con la superposición entre las figuras de conservación ambiental y las territorialidades indígenas. En este sentido la jurisprudencia colombiana determina dos figuras especiales de protección ambiental: las Zonas de Reserva Forestal y los Parques Nacionales Naturales, como pudo observarse en las cartografías analizadas, las áreas de reserva forestal y los resguardos indígenas se traslapan, especialmente en el Amazonas

Tampoco son únicamente, según NEWMAN (2011), “*el dibujo de una línea sobre un mapa o la construcción de un cerco en el paisaje físico*”, sino que son también construcciones y procesos socioculturales a través de los cuales se construye la noción de pertenencia, de diferencia o de separación. Entonces, esos punticos y rayas que vemos en los mapas oficiales, esos mapas son ficciones, no son reales. No respetan la realidad de los pueblos y se ignora en la práctica de la vida, la gente las rompe cuando huye, por ejemplo de los ejércitos, que no toman importancia de esos límites, pues el ejército tiene sus propios mapas de brigadas y divisiones.

¹¹⁷ Ver Imagen 11. Anexo Cuadernillo de imágenes.

Asumimos, bajo las anteriores premisas, que la territorialidad, puede definirse como un escenario de articulaciones complejas entre individuos, grupos sociales, relaciones y conflictos en las que se ha adoptado una espacialidad particular, referida al ejercicio del dominio hegemónico sobre cierta porción del espacio geográfico “nacional”, en la cual se distinguirían *procesos de territorialización* que se definen por el tipo de poblamiento y el poder que detenta determinado grupo, sujeto individual o social. La lucha de las clasificaciones que como hemos visto es la lucha por la definición de identidad “regional” o “étnica” como una construcción de representación de lo real, siendo más exactamente una lucha de representaciones.

Las unidades territoriales básicas para la formulación y ejecución de planes de ordenamiento territorial no se definen únicamente por criterios administrativos (municipios) o de propiedad de la tierra (resguardos). Ellos buscan criterios a partir de ámbitos territoriales de las mismas organizaciones. Por ejemplo en el caso de ACIYA que busca el manejo unificado de un territorio que está definido desde las prácticas culturales e históricas, pero que esta fraccionado por dos departamentos (Amazonas y Vaupés), un municipio (Taraira), cuatro corregimientos (La Pedrera, Mirití Paraná, La Victoria, Pacoa) y que involucra cinco resguardos indígenas (Yaigoje Apaporis, Gran Vaupés, Mirití-Paraná, Comeyafú y Puerto Córdoba).

Estas diferentes “delimitaciones legítimas” son contra-analizadas por Pedro Pablo en referencia a la territorialidad que ha construido en Villa Marcela

centro y monte, bueno y se dijo también, Nicolás otra versión es la siguiente: _nosotros los mandadores de Villa Marcela no sabemos ni cuantos lagos tenemos...averigüen si lo saben ellos...no saben! Ellos dijeron que íbamos a cuidar este, este, porque entramos a motor y lo miramos...se mira, pero más pal centro hay un poco de lagos...no están dentro...no están en el programa, no están dentro del programa y dijimos que iban a colaborar para hacerle camino a esos lagos, porque esos lagos existen, pero ha llegado la gente es por casualidad, por accidente han llegado allá y este lago...no, Este no es el lago de tal?...no, pues es un lago más pequeño, lógico son más pequeños, pero vale la pena cuidarlos, vale la

pena...porque, es que el brasilero si se conoce toda esa mierda, eso sí saben, allá están los pirarucú y todo vea, arrastrar una cada uno unas dos horas!...esos malparidos las arrastran como una...nosotros los colombianos pues somos flojos, yo! Me, se me brota el culo jalando una canoa y esos malparidos se...entran una canoa por la mañana y por la tarde cuelgan la gata.

Oiga, usted de Villa Marcela porque como vamos hacer una correría, bueno que tal día vamos hacer una correría, era que fueran y se dieran cuenta que su territorio por allá por ese lago? ¿Cierto? (Pedro Pablo, Mayo de 2014)

La incompatibilidad y contradicción que se presenta en el proceso de conformación territorial radica en la incompatibilidad del uso, tenencia de la tierra y violencia política, como constantes en la sociedad colombiana. Esta contradicción, es observada de manera similar en SIMMEL (1908) cuando afirma que:

“la frontera no es únicamente un hecho espacial con consecuencias sociológicas, sino [también y sobre todo] un hecho sociológico que se forma espacialmente” (SIMMEL, [1908] 1971: 353)

Estos postulados finales subrayan la necesidad de conocer cómo los distintos grupos sociales que habitan la frontera, experimentan el espacio, y cómo a partir de estas distintas experiencias, el espacio se redefine. El énfasis se marca en las experiencias sociales para entender la construcción y redefinición del territorio.

5. CONSIDERACIONES FINALES.

Reconociendo que la investigación tiene algunos abordajes que podrían ser enriquecidos, y también las insuficiencias teóricas que pueden percibirse en los diferentes planteamientos enunciados la sugestión es cerrar, a manera de conclusión, este trabajo con consideraciones que abarcan los temas tratados.

Al afirmar que la territorialidad se experimenta de muy diversas formas dependiendo de las condiciones de vida, es en efecto una identificación de la dinámica social, de entender la territorialidad como proceso en la forma en la que cada unidad social -se está pueblo, comunidad o grupo familiar - según sus condiciones y su afinidad experimenta el territorio de una manera particular. La identidad también es un proceso que marca la forma en la que se vive y se usa el espacio social. La identidad no es factible de ser analizada o captada a partir de marcas o evidencias (ser mujer u hombre, niño o adulto). Dependiendo de las marcas identitarias, cada agente social experimenta mayores o menores tensiones, conflictos e incluso contradicciones, y por tanto desarrolla mayores o menores capacidades de adaptarse, negociar, transgredir o resistir.

Denominaciones como *colombrasileros* o *brasiguaños*, utilizadas por los agentes entrevistados, son respuestas identitarias estratégicas de cara a las políticas gubernamentales. Los agentes sociales se erigen como sujetos en movilidad específica, característica discordante con lo que entienden los estados y las políticas como *migración*, evitando con la denominación “migrante” su politización o cosificando la migración como problema en perspectiva por situar a los agentes sociales como sujetos pasivos de las políticas y a la vez reconstruyendo el mismo significado de la frontera.

La “indisciplina” observada se convierte en una forma de resistencia a la imposición de los actos y dispositivos de los estados y sus mediaciones. Los agentes sociales evitan ser desplazados de sus territorios encontrando las herramientas para construir en la frontera “el paraguas” contra la *tormenta perfecta* que se presenta como estrategia internacional para esta región. Si las fronteras jurídicas desnaturalizaban las identidades sociales, estas no se esencializan: así la frontera jurídica cruce por la mitad de los pueblos la capacidad transhistorica de resistencia identitaria irá en contra de la comunidad delimitada y

uniforme, cuestionando la idea de nación; observando una comunidad con territorio sin fronteras limitadoras más si un espacio físico social definido por la interacción entre los mismos agentes sociales.

En los casos analizados se observa como lo primero que se definió, previo a la constitución del programa “Vigías de la conservación”, fue la creación de unos “límites” de cada uno de los territorios involucrados, el territorio de Villa Marcela, El territorio de Madroño, el territorio de Camaritagua y al interior de estos territorios las zonas de usos, definidas bajo criterios “científicos” constituidos con técnicas y saberes. Esos encerramientos se cristalizaron bajo la definición de conflictos visualizados en una serie de mapas, que convertidos en discursos se entrelazaron con las nuevas “sanciones” y “castigos” que estaban incluidos en los términos de los acuerdos de conservación. Como respuesta, los agentes sociales continuaron afinidades más allá de su identificación como colono o indígena y se acompañaron en el incumplimiento de algunos aspectos de los acuerdos, evitando una apropiación individual de los recursos y esquivando el poder castigar en un territorio compartido, que mantiene prácticas de solidaridad y apoyo mutuo sin la necesaria adscripción a una nacionalidad o identidad étnica.

La territorialidad específica frente a la que nos encontramos significa un movimiento constante de lucha que va más allá del reconocimiento, que en el caso observado, implicó actitudes, en algunas ocasiones contradictorias, frente a los ideales de los programas y políticas públicas que se pretenden implantar. Al tiempo, los mismos programas son aprovechados y los proyectos son “aceptados” en medida en que los agentes sociales son conscientes de que las agencialidades los pretenden como sujetos de intervenciones. Y ya no más se constituyen en receptores sino por el contrario amplían las posibilidades de conocimiento del espacio y generan formas de apropiación inédita de los recursos externos que les son dispuestos. Esto se observó específicamente en el caso del proyecto de açai dirigido por el Instituto Sinchi, el cual permitió continuar la consolidación de Villa Marcela a pesar de ser “expulsada” del programa de vigías de conservación de C.I.

La segunda consideración es la que apunta hacia al limbo constitucional de la región estudiada. Al identificar los problemas con las actividades y jurisdicciones entre la Unidad

de Parques, Corpoamazonia, Resguardos Indígenas, áreas de municipios; particularmente en los límites de las áreas que conforman los parques y los resguardo indígenas; por ejemplo en el momento de aceptar las licencias de aprovechamiento de recursos, particularmente madera, pesca y cacería, emitidos por las autoridades indígenas, ya que la Unidad de Parques apoya el reconocimiento de permisos emitidos por autoridades indígenas pero Corpoamazonia no, lo que trae situaciones de decomiso de cantidades mínimas de un recurso y la posterior confrontación entre autoridades indígenas y funcionarios de las instituciones.

Así se presenta una colisión político-administrativa, sin profundizar en el inmenso choque de “ordenamiento” territorial en el corregimiento de la Pedrea y otros corregimientos del departamento del Amazonas, que ha facilitado el establecimiento de las ONG ambientalistas e indigenistas y de organismos de cooperación internacional, quienes además, aprovechando la *grieta* generada, han incidido en la creación de nuevas figuras organizativas y jerarquías jurídico- políticas, dentro de las estructuras sociales tradicionales de las comunidades y dentro de los resguardos indígenas.

Estas producciones de “orden” legítimo reflejan las dificultades y choques entre los mecanismos legales y administrativos, colisión de competencias en su intervención como un hecho constante y culpando del “desorden” a las pueblos indígenas y comunidades tradicionales, estigmatizando las prácticas como la de las pequeñas quemadas en la apertura de nuevas chagras que son base del conocimiento y la autonomía alimentaria de estos pueblos y comunidades.

Ahora, en el 2016, con el “final” del conflicto armado y la incorporación de las FARC al estado colombiano, nos encontramos frente a una paradoja, pues estas fuerzas históricamente “irregulares” entrarán a consolidar el estado en la región amazónica. A pesar de que en principio las FARC intentaron un desdoblamiento por el poder, serán aprovechadas por el estado, utilizando el conocimiento empírico de la guerrilla y ejecutando labores como guardianas de bosques y de fronteras; y muchos de los agentes sociales que se encontraban en afinidad con ellas serán reprimidos u “ordenados” en su nueva tarea de construcción de estado.

Este hecho, que es a la vez pacificación y acuerdo, pues es la continuación y cierre de una estrategia de guerra implantada en la amazonia por fuerzas internacionales que con la excusa de la “guerra contra las drogas” se involucraron en una guerra contrainsurgente de casi tres décadas que resulto en la dominación territorial, tendrá efectos imprevisibles para la amazonia colombiana y generará repercusiones más allá de las fronteras político administrativas colombianas; situándose un espacio propiamente político de dominación, que se define por la relación que se establezca en esta nueva distribución de poderes en la región fronteriza como escenario de experimentación de territorialidades, puntualizando que esto no significa la domesticación de la capacidad movilizadora de los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales en esta frontera.

Estos actos e inclusive el mismo decreto 1953 de 2014 – que fue superficialmente analizado- son un bosquejo inconcluso de experimentación en la vida social de los distintos pueblos indígenas y comunidades tradicionales definiendo un tipo de laboratorio geopolítico en la región, ampliado por la acumulación de experiencias/proyectos que no se lograron concretar como los fallidos *Plan Colombia* o *Fronteras para la Prosperidad* y sumándose el desconocimiento acumulado - censos rurales que aún no se han podido realizar con el desconocimiento de cuántos y cuáles son los agentes sociales de la frontera amazónica- que se esconde bajo la retórica de “la ausencia del estado” puede concluirse que se constituye la idea de que el trapecio amazónico y en general la amazonia colombiana, como tal vez la brasilera, se convierten en un laboratorio de proyectos inacabados, de políticas inconclusas, definiéndose como una característica peculiar de esta región de frontera.

En otras palabras donde se debía tener una presencia de estado más completa se tiene una presencia fragmentada de acuerdo más a una organización y presencia como puntos de batalla por su fachada mayoritariamente militar- agregando otra paradoja para el caso del estado colombiano donde son las ONG las que empujan una “soberanía” en el territorio-.

A pesar del registro del estado de la lucha por esta serie de clasificaciones, como estado de relación de fuerzas materiales y simbólicas, entre los que tienen intereses en el modelo de ordenar y clasificar, invocando una autoridad científica para fundamentar en la realidad

y en la razón la división arbitraria; pretendiendo imponer usos “ordenados” para los recursos, y en acompañamiento de un estado de omisión/experimentación; se divisa, con estas situaciones abiertas, en movimiento, la oportunidad que obligaría el *advenimiento* de una autodefinition radical y exclusiva de pueblos indígenas y comunidades tradicionales en la Amazonia.

6. REFERENCIAS.

6.1. Referencias Bibliográficas.

ACSERLAD, Henri. (2004). Conflitos Ambientais – a atualidade do objeto. Em Acserlad (Org). (2004). Conflitos Ambientais no Brasil. Relume Dumara- Fundacion Heinrich Boll. Rio De janeiro.

ACOSTA, Luis Eduardo. (2004). Perfiles Urbanos en la Amazonia Colombiana: Un enfoque para el desarrollo sostenible. Ed Guadalupe, pp. 260

ACOSTA, Luis Eduardo; SALAZAR, CA. (2001). Determinación y caracterización de Unidades Socio-Territoriales en el Departamento del Amazonas. Instituto Amazónico de investigaciones Científicas – SINCHI. Proyecto “Caracterización de los Asentamientos Humanos en el Departamento del Amazonas”. Leticia.

ALLEGRETTI, M. (1992). A Amazonia e o Extrativismo, Em: ARAGAO, L. (Org) Desenvolvimento Sustentável nos trópicos húmidos. Belém: UNAMAZ/UFPA, V2, pp. 339-415

ANDERSON, Benedict. (1993) Comunidades Imaginadas. Fondo de Cultura Económica. Bogotá.

APONTE Motta, Jorge. (2011). La frontera en el espacio urbano: expresiones del límite entre Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). Mundo Amazónico (2) (2011): 199-223.

_____. (2012). Leticia y Tabatinga: Transformación de un espacio urbano fronterizo. Tesis de Maestría en Estudios Amazónicos. Instituto Imani. Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia.

ARIZA, Eduardo; RAMÍREZ, María Clemencia; VEGA, Leonardo. (1998). Atlas cultural de la Amazonia colombiana. La construcción del territorio en el siglo XX. Bogotá, ICANH, 1998.

ARPA.2007.Áreas Protegidas da Amazonia. Ministerio de medio Ambiente. V1, N1, Brasilia

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS, PANI. (2009). Testimonios y relatos para la Historia de los Mirañas y Boras del río Cahuinarí (1710-2008). Procesos Gráficos. Bogotá.

BARTH, Fredrik. (2000). Os grupos étnicos e suas fronteiras. In: O guru, o iniciador e outras variações antropológicas. Tradução de John Cunha Comeford. Rio de Janeiro: ContraCapa Livraria,

BAUMMAN, Zygmunt. (1999) Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

BENEDICT, Anderson (1993). *Comunidades Imaginadas*. Fondo de Cultura Económica. Mexico

BENEDICT, Ruth. (1971) El Hombre y la Cultura. CEAL. Buenos Aires. Argentina.

BECHIMOL, Samuel. (1992) Amazonia: a guerra na floresta. Rio de Janeiro. Civilización Brasileira.

BECKER, Bertha. (2000) Amazonia. Editora Etica. Sao Paulo. Brasil

BERNO DE ALMEIDA, Alfredo Wagner. (1994). Universalizacao e localismo- Movimientos sociais e crisis dos padrões tradicionais de relação política na Amazonia. CESE-Debate n. 3, ano IV. P 21 – 41.

_____. (2008). *Biologismos, geografismos e dualismos: notas para uma leitura Crítica de esquemas interpretativos da Amazônia que dominam a vida intelectual*. In: **Antropologia dos arquivos da Amazônia**. Rio de Janeiro: Casa 8, Fundação Universidade do Amazonas,

_____. (2004). Amazonia: a dimensão política dos conhecimentos tradicionais. Rio De janeiro. Acserlad (Org). Conflitos Ambientais no Brasil. Relume Dumara- Fundacion Heinrich Boll.

_____. (1992) *Rodovia Transfronteriza*. Em Revista Debate.

_____. (1996). Refugiados do desenvolvimento: os deslocamentos compulsórios de índios e camponeses e a ideologia da modernização. Em: Travessia.maio/agosto. pp. 30-35

BOURDIEU, Pierre . (1989). A construção do objeto. A profissão do sociólogo. Petrópolis, Vozes.

_____. (1998). O Poder Simbólico. Petrópolis: Vozes

- _____ (1998). *A Miséria do Mundo*. Petrópolis: Vozes
- _____.(1996). *A ilusão biográfica*. Rio de Janeiro, FGV. Em Ferreira, M., AMADO, J. Usos e abusos da história oral.
- _____ (1996). *Espacio social y campo de poder y Espíritus del Estado. Génesis y estructura del campo burocrático*. Razones Prácticas: pp. 47-51 y 91-125.
- _____ (2000) *Le bal des célibataires*. Editions du Seuil. 264 p. Paris.
- _____ (2004) *Cosas Ditas*.
- _____. (2012). *Sur l'état*. Paris
- BRAVO, Elizabeth. (2004). Nuevas formas para controlar los territorios y la biodiversidad. *Revista Biodiversidad* N° 39.
- BUURSINK, Jan. (2001). The binational reality of border-crossing cities. *Geojournal* 54: 7-19.
- CANDRE., Anastasia. (2014) EN: Steiner, Paramo, y Pineda 2014. *el paraíso del diablo: Roger Casement y el informe del putumayo un siglo después*: Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá
- CHAUMEIL, Jean Pierre. (1998) Ver, saber, poder. Chamanismo de los yagua de la amazonia peruana. IFEA/CAAA/CAE-CONICET. Lima
- CLASTRES, Pierre (2003). *La sociedad contra el estado*. Virus editorial. Madrid.
- CORREIRA DE ANDRADE, Manuel. (1994). Territorialidades, desterritorialidades, novas territorialidades: os limites do poder nacional e do poder local. São Paulo. Em Santos et al (org.) *Territorio, Globalización e Fragmentação*. Editora HUCITEC. ANP.
- COSER, Lewis. (1961). *La función social de conflicto*. Siglo XXI editores
- DE SOUZA, Eliedy. (2012). Os “piaçabeiros” no médio rio Negro: identidades coletivas e conflitos territoriais / Eliedy Sousa de Menezes. - Manaus: UFAM, Dissertação.
- DIEGUES, A. C. S. (1997). As Áreas Naturais Protegidas, o turismo e as populações tradicionais. In: Serrano, C. M. T.; Bruhns, H. T. (Orgs.) *Viagem a natureza: turismo, cultura e ambiente*. São Paulo: Papyrus Editora. pp 85 -102

DOMÍNGUEZ, Camilo. (2005). Amazonia colombiana: economía y poblamiento. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

DOMÍNGUEZ, Camilo y GÓMEZ, Augusto. (1994). Nación y Etnias. Coama. Bogotá

_____. (1990). La economía extractiva en la amazonia colombiana. 1850-1930. 279 p. Tropenbos. Colombia

DONNAN, Husting; WILSON, Thomas. (1999). Borders. Frontiers of Identity. Nation and Estate. Berg. 200 p.

DOUROJEANNI, M. (1997). Áreas Protegidas, Problemas Antiguos y Nuevos, Nuevos Rumbos. Pp. 32

ECHEVERRI, Juan Álvaro. (2010). De chagreras a secretarias. Balance de algunas acciones en etnoeducación en el Amazonas colombiano. Bogotá.

ELOSEGUI, José. (2006). “Canjes de deuda por naturaleza. De la deuda ilegítima al canje perverso” en: www.ecoport.net/biodiversidad.

FAULHABER, Priscila. (1998). O lago dos espelhos. Etnografía do saber sobre a fronteira em Teffe /Am. Museum Paraense Emilio Goeldi. Belem.

FARIAS J. Emmanuel. (2013). Do rio dos pretos ao quilombo do Tambor. UEA Edicoes, Manaus, 192p.

FONTAINE, Laurent. (2001) Intercambios de frontera y solidaridad social en La Pedrera, Amazonas. En: *Imani mundo*. Franky, C. ; Zárate, C., (eds.). Bogotá, Universidad Nacional, pp. 271-287.

FOUCAULT, Michael. (2006). Seguridad, Territorio, Población. México: FCE.

_____. (2001) Vigilar y castigar. El nacimiento de la Prisión. Mexico. FCE

_____. (1977) Microfísica del poder. Editorial piqueta. España

FRANCO, Fernando. (2006). Municipio amazónico: un modelo sin armar, elementos para una propuesta de desarrollo posible. Instituto Amazónico de Investigaciones, IMANI; Universidad Nacional de Colombia.

FRANKY, Carlos Eduardo, et al. (2000). Territorialidad Indígena y Ordenamiento en la Amazonia. Instituto Amazónico de Investigaciones, IMANI; Universidad Nacional de Colombia.

FRASER, Nancy. (2002). A Justiça Social na Globalização: redistribuição, reconhecimento e participação. Trad. Teresa Tavares. In: Revista Crítica de Ciências Sociais, nº. 63

GASCHÉ, J. y ECHEVERRI, J. A. (2004). Hacia Una sociología de las sociedades bosquesinas, en: Jaramillo y Rodríguez. Control social y coordinación un camino hacia la sostenibilidad amazónica” Bogotá. Defensoría del Pueblo, Universidad Nacional de Colombia

GEERTZ, Clifford. (1990). La interpretación de las culturas. Gedisa. Barcelona

GET. Grupo de Estudios Transfronterizos. (2013). Informes de talleres de mapeamiento social. Proyecto Armonización de políticas públicas en la frontera internacional del Departamento del Amazonas con Brasil y Perú. Instituto Amazónico de Investigaciones, IMANI; Universidad Nacional de Colombia

GLUCKMAN, Max. (1987). “Análise de uma situação social na Zuzulândia moderna”, in. Antropologia das sociedades contemporâneas – Métodos, (org.) Bela Feldman-Bianco, São Paulo: Global Editora,

GOULARD, Jean Pierre. (2011). El noreste amazónico en 1776. Expediente sobre el cumplimiento de la real cédula dada en San Idelfonso a 2 de septiembre de 1772. Colección documentos históricos del IMANI. Universidad Nacional de Colombia. Sede Amazonia

GRIMSON, Alejandro. (2000) Fronteras, Naciones e identidades: La periferia como centro. Buenos Aires, Editorial Siccus-La Crugia.

_____ (2003). Disputas sobre las fronteras. Introducción a la edición en español. En Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural, eds. Michaelsen Scott y Johnson David. Barcelona, España: Gedisa. pp. 13-23.

GUHA, Ramachandra. (2000). O biólogo autoritário e a arrogância do anti-humanismo. In: DIEGUES, A. C. (Org.). Etnoconservação: novos rumos para a proteção da natureza nos trópicos. São Paulo: Annablume Editora. p. 81-99

GUDYNAS, Eduardo. 1997. Conflictos ambientales en zonas de frontera y gestión ambiental en América del Sur. Gestión Ambiental 13 (1): 1-19, Chile.

HOUTOM, Henk van. (2005). The Geopolitics of borders and Boundaries. *Geopolitics* (10): 672-679.

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. SINCHI (2004). Perfiles urbanos en la Amazonia Colombiana: Un enfoque para el desarrollo sostenible.

_____. (1999). . Compatibilización de la Zonificación Ecológica Económica. Plan Colombo-Peruano para el Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo (PPCP). Organización de Estados Americanos (OEA). Lima (Perú).

_____. (2007). . Dinámicas espaciales y temporales del componente demográfico de la región amazónica colombiana. Plan Colombo-Peruano para el Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo (PPCP) .

_____. (2004). Experiencia piloto de zonificación forestal en el corregimiento de Tarapacá. Bogotá: Sinchi-Corpoamazonia.

JARAMILLO, Jaime, et. al. (1986). Colonización, Coca y Guerrilla. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

KILLEN, Timothy. (2011) Una Tormenta Perfecta en la Amazonia. Desarrollo y conservación en el Contexto de IIRSA. *Advances in Applied Biodiversiti Science*. No. 7. Arlington, VA. Conservation International.

LEACH, Edmund. (1996) *Sistemas políticos da Alta Birmânia*. São Paulo: Edusp.

LEITE, José Sergio. (2006) Sobre processos de ambientalização dos conflitos e os dilemas da participação. Em: *Horizontes Antropológicos*. Ano 12 No. 25. P 31-64. Porto Alegre.

LONDOÑO, Carlos David.(2004) Muinane: un proyecto moral a perpetuidad. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín.

LOPEZ, Claudia. (2002). Los Ticuna frente a los proceso de nacionalización en la frontera entre Brasil, Colombia y Perú. *Revista Colombiana de Antropología*. Vol 38. P 77. Bogotá

_____. (2003) Las Organizaciones políticas supralocales de los ticuna: Encuentros y desencuentros en la región de fronteras entre Brasil, Colombia y Perú. *Arquivos do Museo Nacional* . V. 61. P 71-80.

MALINOWSKI, Bronislaw. (1978). *Argonautas do Pacífico Occidental*. São Paulo: Abril.

MARTINEZ-ALIER, Joan. (2002) Economía Ecológica y política ambiental. Fondo de Cultura Económica. Mexico.

MARX, Karl. (1996) Teoría moderna da colonização. In: O Capital - Crítica da economia política. Livro Primeiro, Tomo 2, São Paulo, Ed. Nova Cultural.

MEDELLÍN, Fernando. (1993). Patrones de asentamiento en la selva oriental colombiana. Pasado y Presente del Amazonas. Su historia económica y Social. Bogotá: Uniandes.

MIGNOLO, Walter. (2000) Historias locales diseños globales, colonidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Princeton University Press. 452p.

MINISTERIO DE AGRICULTURA; PEDICP. (2009). Proyecto espacial binacional desarrollo integral de la cuenca del río Putumayo.2009

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”. Subdirección de Geografía. (1997).PAT.

MOORE, Barrington. (1967). As origens sociais da ditadura e da democracia. Edicoes Cosmos. Sao Paulo

NIETO, Valentina. (2010). Proyectos de desarrollo para mujeres en la comunidad indígena del Once: un análisis desde la convivencia y la diferencia, en Mundo Amazónico, Leticia, IMANI, pp. 161-182.

OEA/OTCA. (2003). Memorando de entendimiento OTCA- OEA en relación al manejo integrado y sostenible de la cuenca del río Amazonas". Parques Nacionais. (1997). Brasilia. IBAMA/MMA; Sao Paulo, Empresa de Artes.

OLIVEIRA PACHECO, Joao. (1999). Uma etnologia dos “índios misturados”: situação colonial, territorialización e fluxos culturais. Em: A Viagem de volta. Etnicidad, Política e reelaboração cultural no nordeste indígena. Rio de janeiro. Copacabana. pp 47 – 78.

_____. (2015). Regimen Tutelar y Faccionalismo: Política y religión en un reserva ticuna. 2 edición. PNCSA/UEA. Manaus.

ORTNER, Sherry “Subjetividade e crítica cultural”. Horizontes Antropológicos, vol.13 no.28 Porto Alegre Julio/Dic. 2007, pp. 375-405

PEREZ, Manuel. (2007). "Las Zonas de Reserva Campesina en Colombia". Revista Javeriana 738, PP. 68-77.

PINEDA, Roberto. (2000) Holocausto en el Amazonas: una historia social de la Casa Arana. Bogotá, Planeta

_____ (1985) *Historia oral y proceso esclavista en el Caquetá*. Bogotá D.C., Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales (FIAN), Banco de La República.

RATZEL, F. (1988). *Geographie politique*. Paris: Económica

RAFFESTIN, C. (1993) *Por uma Geografia do Poder*. Sao Paulo: Ática.

RIBEIRO, N. F. (1990). Políticas públicas para o desenvolvimento sustentável da Amazônia. Belém: SECOIM

RIVERA, José Estadio. (1924). *La Vorágine*

RODRIGUEZ, Carlos (1991) Bagres, maderos y cuerdos en el bajo río Caquetá. Amazonia colombiana. Tropenbos. Colombia. Tercer mundo editores.

RODRÍGUEZ, Carlos A., VAN DER HAMMEN, María Clara (1993). Ocupación y utilización del espacio por indígenas y colonos en el bajo Caquetá (Amazonía colombiana). En: *La Selva Humanizada: Ecología alternativa en el trópico húmedo colombiano*. Ed. Francios Correa. ICAN. Pág. 199.

SACK, Robert. (1986) *Human Territoriality. Its theory and history*. Cambridge University Press.

SANTOS, Fernando y BARCLAY, Frederica (2002). *La frontera domesticada. Historia económica y social de Loreto. 1850-2000*. Lima, Pontificia Universidad católica del Perú. 546p

SERJE, Margarita. (2005). *El revés de la Nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá, Ediciones Universidad de Los Andes, pp.295

SIMONIAN, L. T. L., (2000) *Mulheres, Gênero, Política Públicas e Recursos Naturais em São Jorge, FLONA do Tapajós*. In: SIMONIAN, L. T. L., (Org) *Mulheres de Áreas de Reserva e/ou Preservadas: experiências amazônicas*. Brasília/Belém:

SIMMEL, *Georg*. *Le conflit, Paris: Circé, 1992*.

SOUZA, Marcio. (2001). *Breve História da Amazônia* Editora Agir, Rio de Janeiro.

SPIX, Johann Baptist von; MARTIUS, Carl Friedrich Philipp von. Viagem pelo Brasil: 1817 – 1820, Spix e Martius, Volume 3. Belo Horizonte: Ed. Itatiaia, 1981.

STEIMAN, Rebeca. (2002). A geografia das cidades de fronteira: Um estudo de caso de Tabatinga (Brasil) e Letícia Colômbia). Pós-Graduação em Geografia. Universidade federal do Ríó de Janeiro

TAUSSIG, Michael. (2002). Chamanismo, Colonialismo y Hombre salvaje. Editorial Norma. Bogotá

TAX, Sol. (1975) Action Antropology. In: Current Antropology. Vol 16 .No 4. The University Chicago Press. 514-517

TOVAR, Bernardo, et. al. (1995). Los pobladores de la Selva. Bogotá. ICAN-COLCULTURA-PNR, Universidad de la Amazonia 2 Tomos.

ULLOA, Astrid (2011). Construcciones Culturales del Clima. en: Ulloa, Astrid. Perspectivas Culturales del Clima. Bogotá, ILSA/Universidad Nacional de Colombia, pp 33-55

_____. (2004). La construcción del nativo ecológico: complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia. ICANH/COLCIENCIAS.

UNEP. Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonia: (2000) GEOAMAZONIA. Earthprint.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES, NATURALES. UAESPNN. (1998). Ministerio del Medio Ambiente. Sistemas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Editorial Nomos. pp. 395-410

USECHE, Mariano. (1993). El concepto de amazonia y la colonia penal de Araracuara. Pasado y presente del Amazonas: su historia económica y social. Departamento de Antropología, Universidad de los Andes. Pp. 87

VAN DER HAMMEN, María Clara. (1992) El manejo del mundo. Naturaleza y sociedad entre los Yukuna de la amazonia colombiana. Tropenbos. Colombia

- VAN GENNEP, Arnold. (1986). *Los Ritos de Paso*. Tauros Editores. Madrid
- VASCO, Luis Guillermo. (1999) *Entre la selva y el páramo. Viviendo y pensando la lucha India*. ICANH. Colombia
- VERGEL, Erik. (2006). *Twin cities in Amazonian transnational borders, an appropriate cross border approach for squatter settlements of flood prone lands located on border's fringe: The case of Leticia an Tabatinga.* Master program in urban management and development. University of Rotterdam
- VELHO, Otavio (1976) *Capitalismo autoritário e campesinato: um estudo comparativo a partir da fronteira em movimento*. São Paulo, DIFEL.
- VÉLEZ, Hildebrando. (2004). *Canjes de deuda por naturaleza*. Revista Biodiversidad, N° 42, octubre.
- VICTORINO, Nicolas. (2012). *Conformación de un nodo de transfronterización en el bajo Caquetá – Japurá*. En: Zarate (ed) *Espacios Urbanos y sociedades transfronterizas en la Amazonia*. Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia. Leticia
- WEBER, Max. (1991) *Economia e Sociedade: Fundamentos da Sociologia Compreensiva* (volume 1). Brasília, D.F : Editora da Universidade de Brasília,
- WWF, Instituto brasileiro do médio ambiente e dos recursos naturais renováveis/ IBAMA. (1999). *Áreas protegidas ou espaços ameaçados*. Brasília WWF. Serie Técnica I
- ZÁRATE, Carlos. (2001). *La formación de una frontera sin limites: Los antecedentes coloniales del trapecio amazónico Colombiano*. En, IMANI MUNDO *Estudios en la Amazonia Colombiana*. Bogotá, Unilibros.
- _____ (2001). *Extracción de Quina: La configuración del espacio andino amazónico de fines del siglo XIX*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- _____ (2008). *Silvícolas, sirigueros y agentes estatales: El surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonia de Brasil, Perú y Colombia 1880-1932*. Universidad Nacional de Colombia. Sede Amazonia. IMANI
- _____ (2011) *Ciudades y sociedades transfronterizas en la Amazonia*. Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia: Instituto Amazónico de Investigaciones, IMANI.

ZEWUSTER, Elisabeth. (2006). Entre malocas y ministerios. Un estudio sobre la cooperación colombo-holandesa en la Amazonia colombiana. Tesis de Maestría en Estudios Amazónicos. Universidad nacional de Colombia Sede Amazonia.

Leyes, Actas, Decretos.

_____. (1990). Decreto no. 98.897. (Regulamento da possibilidade de criação das RESEX). Diário Oficial da União. Brasília : Imprensa Oficial (30/01).

_____. (1987). Lei. No. 7.804. (Possibilita no âmbito das políticas públicas da terra e do ambiente, a criação das RESEX) Diário Oficial da União. Brasília : Imprensa Oficial (18/07).

_____. (1997) Projeto parques e reservas: Corredores ecológicos do Brasil. In: AYRES. J.M.et al., (cords). Brasília: MMA/PPG7. V.I.

_____. (1994). Decreto 1.354 de 29 de dezembro de 1994. Institui, no âmbito do Ministério do Meio Ambiente e da Amazônia Legal, o programa Nacional da Diversidade Biológica._____, 2003. Decreto 4.703 de 21 de maio de 2003. Dispõe sobre o programa Nacional de Diversidade Biológica - PRONABIO e a Comissão Nacional da Biodiversidade.

_____, (2002). Decreto 4.339 de 22 de agosto. Institui princípios e diretrizes para a implementação da Política Nacional da Biodiversidade.

_____ (1997) Ley 388 de Regulación de los Planes de Ordenamiento Territorial

Reunión de los Comités Técnicos Binacionales de Desarrollo Integración Fronteriza, Acta final. (2003- 2007) Comercio Turismo e Inversiones; y de cooperación de la comisión de vecindad e integración Peruano-Colombiano

Reunión de la Comisión Ejecutiva del Plan Peruano-Colombiano para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo. Acta VIII. (2001)

Reuniones de los Comités Técnicos Binacionales (CTBs) de Desarrollo e Integración Fronteriza Perú-Colombia, Acta. (2003), (Acta V 2008)-(VII 2010).

LEY 2 DE 1959. Sobre economía Forestal de la nación y conservación de los recursos naturales renovables.

LEY 99 DE 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Fuentes web:

<http://agenda21ens.cicese.mx/cnumad.htm>

www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM

www.ftaa-alca.org/intprop/natleg/decisions/DEC391_s.asp.

uc.socioambiental.org/pol%C3%ADticas/conven%C3%A7%C3%A3o-da-diversidade.

www.programatrinacional.com/Programa-Trinacional.

www.gaiaamazonas.org

www.diplomatique.org.br/print.php?tipo=ar&id=1199

www.ecoportal.net/biodiversidad.

**ANEXO:
CUADERNILLO DE IMÁGENES.**



Imagen 1: la casa de Oliverio Cabrera en la Pedrera. Fuente: Archivo de Ronald Cubeo.

Sin fecha.



Imagen 2: Pedro Pablo Pérez. Rio Caquetá. Mayo 2014



Imagen 3: Tareas de control y vigilancia *guardiando* en caño Francisco. Mayo de 2014.



Imagen 4: Exposición fotográfica en la firma de Acuerdo. Pedrera mayo de 2014



Imagen 5: Fotografía tomada de fotografía de la exposición en la reunión de firma de acuerdos. Nótese que se resalta la presencia de autoridades



Imagen 6: Autoridades vinculadas en la reunión de firma de los acuerdos de conservación.
Mayo de 2014



Imagen 7: Ropa que identifica a los *Guardianes* de Camaritagua. Mayo de 2014



Imagen 8: Hernán Miraña alistando su saña para el baile. Camaritagua Mayo de 2014



Imagen 9: Cabaña de vigilancia de los guardianes de Camaritagua en la quebrada Francisco. Mayo de 2014



Imagen 10: Baile de chontaduro en la comunidad de Remanso. Bajo Caquetá mayo de 2014

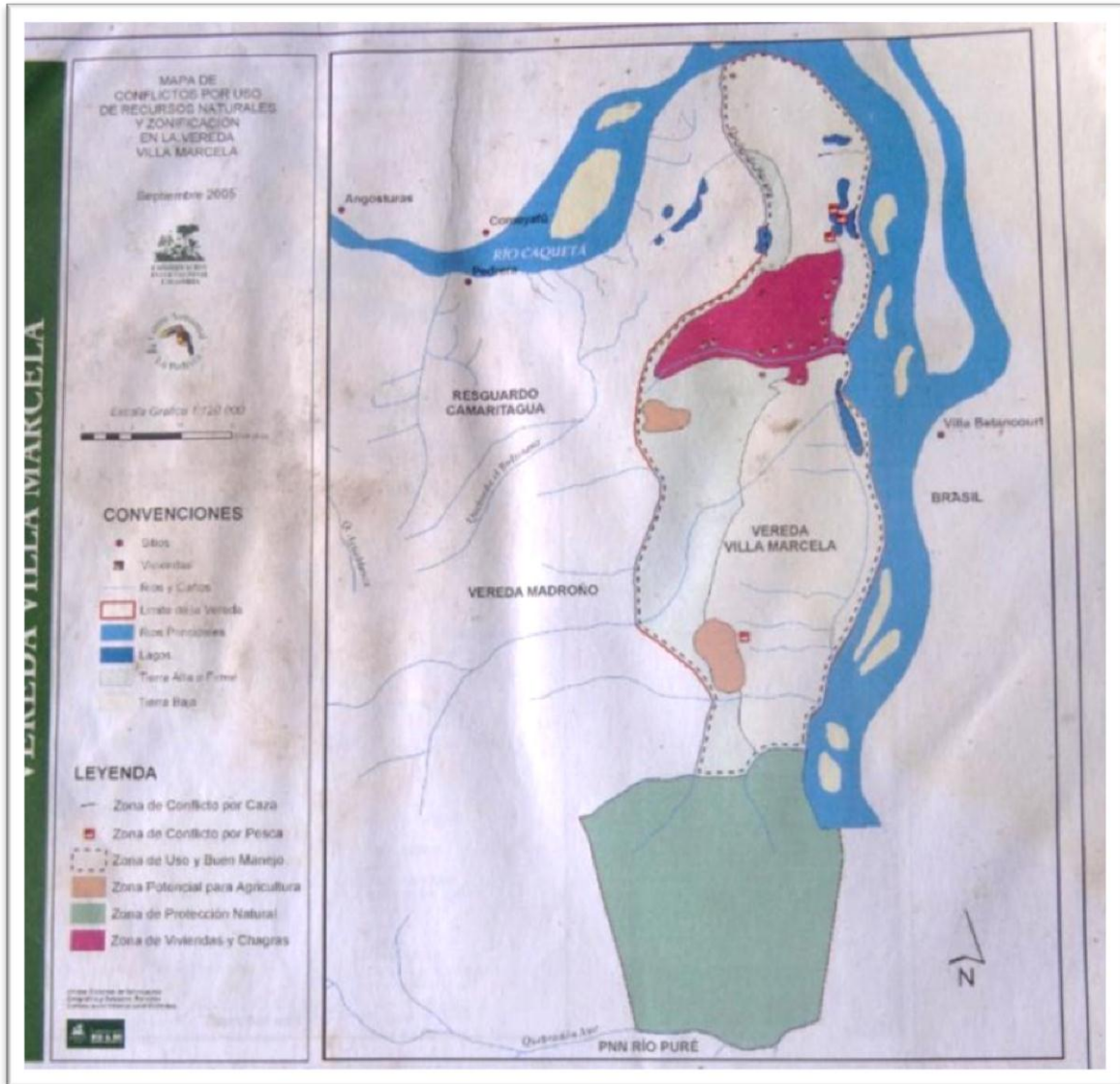


Imagen 11: Fotografía del mapa de conflictos en el bajo Caquetá diseñado por C.I. Junio 2013

Manaus, 2016.